



# INFORME DE LA III REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO (OED)

El Salvador 2025

---

Consejo Nacional para el Desarrollo





# INFORME DE LA III REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO (OED)

El Salvador 2025

---

Consejo Nacional para el Desarrollo



## **Consejo Nacional para el Desarrollo CND**

El Salvador 2025

### **Vicepresidente de la República de El Salvador y Presidente del CND**

Félix Ulloa h.

### **Director Ejecutivo Ad Honorem del CND**

Mario Otero

### **Coordinación Técnica del CND**

Fátima Avelar

Francisco Martínez

### **Equipo Técnico del CND**

Fernanda Ardón

Alice Cuellar

Fernando Márquez

### **Colaboradores**

Nathalia Trujillo

Paola Pleitez

Forma recomendada de citar

CND. (2025). Informe de la III Revisión Nacional Voluntario del Proceso de Implementación de los Objetivos de Estratégicos de Desarrollo (OED). El Salvador 2025.



# Glosario

<b>AMSS</b>	Área Metropolitana de San Salvador
<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>ASA</b>	Autoridad Salvadoreña del Agua
<b>BCR</b>	Banco Central de Reserva
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAE</b>	Comisión Ambiental de El Salvador
<b>CAF</b>	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
<b>CENDEPESCA</b>	Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura
<b>CETES</b>	Certificados del Tesoro Público de El Salvador
<b>CFT</b>	Certificado de Financiamiento de Transición
<b>CIP</b>	Certificado de Inversión Previsional
<b>CND</b>	Consejo Nacional para el Desarrollo
<b>CNE</b>	Consejo Nacional de Energía
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONASAN</b>	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>COP</b>	Certificado de Obligaciones Previsionales
<b>CORSATUR</b>	Corporación Salvadoreña de Turismo
<b>DC</b>	Defensoría del Consumidor
<b>EHPM (BCR)</b>	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>ENDI</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo Integral
<b>ESCO</b>	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FOSALUD</b>	Fondo Solidario para la Salud
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero
<b>IAIP</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Salud
<b>INV</b>	Informe Nacional Voluntario
<b>INVEST</b>	Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
<b>LETES</b>	Letras del Tesoro Público de El Salvador
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>MH</b>	Ministerio de Hacienda
<b>MIGOBT</b>	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
<b>MINEDUCYT</b>	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud
<b>MIPYMES</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>MOP</b>	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
<b>MRREE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MTPS</b>	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
<b>Mwh</b>	Megavatio - hora
<b>OCPOGG</b>	Oficina De la Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OED</b>	Objetivos Estratégicos de Desarrollo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONEC</b>	Oficina Nacional de Estadística y Censos
<b>OSN</b>	Organismo Salvadoreño de Normalización
<b>P.I.N.D</b>	Pesca Ilegal No Declarada
<b>P.I.N.R</b>	Pesca Ilegal No Restringida
<b>PARLACEN</b>	Parlamento Centroamericano
<b>PEI</b>	Planes Estratégicos Institucionales
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNI</b>	Plan Nacional de Igualdad
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PPH</b>	Profilaxis Post Exposición
<b>PROESA</b>	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
<b>PYMES</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>RSI</b>	Reglamento Sanitario Internacional
<b>SAS</b>	Sociedades por Acciones Simplificadas
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SIGES</b>	Sistema de Información para la Gestión Educativa
<b>SIGET</b>	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
<b>SIPA</b>	Sistema de Interconexión de Pagos
<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>SPNF</b>	Sector Público No Financiero
<b>SSF</b>	Superintendencia del Sistema Financiero
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humano
<b>VMT</b>	Viceministerio de Transporte



## 1. Mensaje del Vicepresidente de la República

El Salvador reafirma su compromiso con el desarrollo humano, convencido de que la transformación de nuestro país solo es posible a partir de una visión integral, inclusiva y orientada al bienestar de todas las personas. Este Tercer Informe Nacional Voluntario (INV) es reflejo de ese compromiso, consolidando los avances que, como nación, hemos alcanzado desde la presentación del Segundo INV en julio de 2022 ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Este proceso no sería posible sin el liderazgo firme, visionario y transformador del Presidente de la República, Nayib Bukele, quien ha sentado las bases de una nueva etapa en la historia de El Salvador, caracterizada por la recuperación de la seguridad ciudadana, la inversión en infraestructura social y productiva, y una nueva forma de gobernar centrada en la eficiencia, la innovación y la cercanía con la población. Su compromiso con el bienestar de las mayorías ha permitido avanzar en reformas estructurales y en la implementación de políticas públicas que colocan al desarrollo en el centro de la acción estatal.

Como Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo (CND), me enorgullece constatar y presentar los logros alcanzados, pese a los desafíos globales y nacionales que enfrentamos. Este informe no es únicamente un ejercicio de rendición de cuentas; es una hoja de ruta compartida que reafirma nuestra voluntad de seguir avanzando con transparencia, responsabilidad y participación, en torno a la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI).

Para alcanzar la prosperidad económica y social que merecen todas las personas, de esta y las futuras generaciones, la implementación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED) constituye una guía fundamental. Estos objetivos orientan la acción pública hacia un desarrollo inclusivo, justo, y nos permite construir un modelo propio, pensado desde y para nuestra gente.

Este tercer informe representa un paso más en la consolidación de nuestro proceso de seguimiento a los OED y que marca una base para la preparación del Cuarto Informe Nacional Voluntario que se presentará en el año 2028. Continuamos con decisión, aprendiendo de los logros, realizando los ajustes pertinentes y reafirmando nuestro compromiso con un futuro más próspero para todos. Invitamos a la comunidad internacional a seguir como socios estratégicos en este esfuerzo nacional, articulando sinergias con los gobiernos locales, sector privado, academia y la sociedad en su conjunto. El momento de actuar es ahora y juntos seguiremos construyendo un país más justo, resiliente y sostenible.

Félix Ulloa hijo

Vicepresidente de la República de El Salvador  
Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo



## 2. Mensaje del Director Ejecutivo Ad Honorem del CND

La elaboración del Tercer Informe Nacional Voluntario ha sido una tarea de profundo compromiso técnico y político, que refleja el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales del país en la gestión de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED). Este ejercicio no solo representa una rendición de cuentas ante la comunidad internacional, sino que reafirma nuestra voluntad nacional de construir un modelo de desarrollo eficaz y justo, con base en evidencias y con una fuerte vocación territorial.

En este esfuerzo, el Consejo Nacional para el Desarrollo ha desempeñado su rol como ente coordinador con liderazgo y visión estratégica, articulando la participación de más de 35 instituciones del Estado. Esta labor ha permitido consolidar procesos institucionales que integran la planificación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas conforme a estándares internacionales, fortaleciendo así una gobernanza más moderna, eficiente y orientada a resultados.

Todo esto ha sido posible gracias al liderazgo del Presidente Nayib Bukele, quien ha promovido una gestión pública disruptiva, centrada en la transformación profunda del Estado salvadoreño, y orientada a mejorar la calidad de vida de las personas. Esta visión se traduce en inversiones prioritarias, políticas innovadoras y una renovada capacidad institucional para enfrentar los desafíos del desarrollo con determinación y enfoque de futuro.

Finalmente, agradezco a todas las instituciones y equipos técnicos que participaron en este proceso, así como a nuestros aliados nacionales e internacionales, como el Sistema de las Naciones Unidas, cuya asistencia técnica ha sido fundamental, particularmente en los aspectos estadísticos, la estimación de indicadores y la generación de insumos técnicos que han contribuido a la elaboración del presente Informe. Desde el Consejo, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las capacidades públicas, el monitoreo permanente de los avances y la consolidación de una plataforma técnica y política que acompañe la transformación del país. Que este informe inspire y sustente la acción colectiva y sostenida que nos permita avanzar hacia una sociedad más equitativa, resiliente y con mayores oportunidades para todas las personas.

Mario Otero

Director Ejecutivo Ad Honorem del Consejo Nacional para el Desarrollo



## Tabla de contenido

1. MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	7
2. MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO AD HONOREM DEL CND.....	8
TABLA DE CONTENIDO .....	9
3. ANTECEDENTES DEL CND .....	10
4. INTRODUCCIÓN .....	12
4.1. CONTEXTO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS.....	12
4.2. MEDIDAS ADOPTADAS PARA LOGRAR AVANCES DESDE EL SEGUNDO INFORME NACIONAL VOLUNTARIO.....	17
4.3. MARCO DE POLÍTICAS NACIONALES. .....	20
5. PROCESO DE REVISIÓN DE METAS E INDICADORES DE LOS OED .....	22
6. POLÍTICA Y ENTORNO HABILITADOR .....	24
A. LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL.....	24
B. MECANISMOS INSTITUCIONALES .....	26
C. PRINCIPIOS TRANSVERSALES .....	27
D. PARTICIPACIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO .....	28
7. PROGRESO EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO (OED).....	30
OED 1: FIN DE LA POBREZA.....	32
OED 2: HAMBRE CERO .....	38
OED 3: SALUD Y BIENESTAR .....	44
OED 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	51
OED 5: IGUALDAD DE GÉNERO .....	58
OED 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.....	62
OED 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.....	66
OED 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO .....	68
OED 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA .....	73
OED 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES .....	77
OED 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	80
OED 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.....	83
OED 13. ACCIÓN POR EL CLIMA .....	86
OED 14: VIDA SUBMARINA .....	89
OED 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES .....	92
OED 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.....	95
OED 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.....	101
8. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN .....	106
9. RETOS EMERGENTES .....	107
10. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS PASOS .....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	110
ANEXO 1: AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE BAJO CUSTODIA DE FAO EL SALVADOR. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LOS OED 2, 6, 14 Y 15. .....	111



### 3. Antecedentes del CND

En el año 2020, como una muestra del compromiso del Gobierno del Presidente Bukele en El Salvador con el desarrollo nacional, se emitió el Decreto Ejecutivo N.º 41, mediante el cual se impulsó la agenda estratégica de desarrollo a través de la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, instancia liderada por el Vicepresidente de la República. Con el objetivo de dar continuidad a este esfuerzo y fortalecer las funciones y gobernanza de esta entidad, en agosto de 2024 se promulgó el Decreto Ejecutivo N.º 15, 12 de agosto de 2024, el cual derogó el Decreto N.º 41 y dio paso a la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo (CND). Según lo establece su artículo 1, el objeto del CND es “dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y de las obligaciones que le sean asignadas en otras leyes o decretos”.<sup>1</sup>

Asimismo, en su artículo N.º 3 establece que el CND está integrado por las instituciones siguientes:

- a) El titular de la Vicepresidencia de la República, quien ejercerá su Presidencia.
- b) Los titulares de los Ministerios de:
  - a. Relaciones Exteriores
  - b. Hacienda
  - c. Educación, Ciencia y Tecnología;
  - d. Agricultura y Ganadería
  - e. Medio Ambiente y Recursos Naturales
  - f. Desarrollo Local y
  - g. Gobernación y Desarrollo Territorial.
- e) Un representante del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- c) Un representante de la Agencia de Desarrollo y Diseño de Nación.
- e) Un representante de la Dirección de Integración.

Entre las funciones del CND, el Decreto incluye en el artículo N.º 7 numeral E: “Dar seguimiento a los resultados de los planes, programas y proyectos de desarrollo”, y en forma específica en los literales siguientes (f, g, h, i y j) le asigna el “seguimiento al avance a nivel nacional en materia de desarrollo y del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo”; la divulgación de las actividades en favor del desarrollo, la definición de la política y directrices para el cumplimiento de los mencionados objetivos, así como “llevar el registro integral de la información de las instituciones del Estado en lo relativo al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo en sus respectivos ámbitos de competencia y

<sup>1</sup> Los Objetivos Estratégicos de Desarrollo constituyen un marco de prioridades nacionales que orientan las políticas públicas y programas estratégicos del país. Estos objetivos están alineados con los compromisos internacionales suscritos por El Salvador en materia de desarrollo, así como con los instrumentos regionales y nacionales vigentes, adoptando un enfoque integral, multidimensional y de largo plazo.



"Aprobar que los informes sobre los Objetivos Estratégicos de Desarrollo sean realizados y trasladados a los órganos competentes de su seguimiento".

El CND así constituido, sucede al Consejo Nacional para el Desarrollo, según el Artículo N.º 13 del mencionado Decreto.



## 4. Introducción

El Salvador, mediante la adopción de la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asumió el compromiso con los Objetivos de Desarrollo en el año 2015. En la actual gestión gubernamental, dichos objetivos han sido integrados a la planificación del desarrollo nacional a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) 2023, bajo la dirección del Consejo Nacional para el Desarrollo (CND), conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 15, como se detalla en la sección 3 del presente informe. De esta manera, el país se ha incorporado a una ruta global orientada a la transformación y el desarrollo centrado en las personas, su prosperidad económica, la preservación del planeta, la promoción de la paz y la construcción de alianzas para alcanzar estos propósitos comunes.

Sin embargo, este compromiso se vincula con las dinámicas persistentes de bajo crecimiento económico, un sistema social históricamente excluyente, una alta dependencia de las remesas —que han representado más del 20% del PIB en la última década y provienen en su mayoría de salvadoreños residentes en el exterior en condición migratoria irregular—, así como una elevada vulnerabilidad ambiental. Estos elementos han frenado durante décadas el desarrollo integral del país, manteniéndolo en una lógica de resiliencia y subsistencia. No fue sino hasta los últimos años que se han empezado a revertir algunas de estas condiciones estructurales.

### 4.1. Contexto económico, social y ambiental del país

Las elecciones presidenciales de 2019, seguidas por las elecciones legislativas y municipales de 2021, marcaron un punto de inflexión en la configuración del entorno político nacional, generando condiciones favorables para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la implementación de reformas estructurales. Este nuevo escenario permitió agilizar la toma de decisiones y consolidar el rol de las instituciones estatales como pilares del desarrollo, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele durante su primer mandato (2019-2024), y ahora reforzado por el amplio respaldo electoral obtenido para su segundo mandato (2024-2029). La confianza sostenida de la ciudadanía en la gestión gubernamental constituye una coyuntura propicia para articular esfuerzos estatales e intersectoriales orientados al desarrollo, respaldados por una administración pública cada vez más fortalecida.

El Salvador se encuentra en un momento clave de su historia, tras haber logrado avances significativos en el control de la inseguridad, como lo demuestran los datos presentados por el Ministerio de Seguridad. Al cierre del año 2024, la tasa de homicidios se ubicó en 1.9 por cada 100,000 habitantes; los delitos de mayor impacto muestran una reducción superior al 40%; y la efectividad en la resolución de homicidios alcanzó el 98.2%. Asimismo, se reportan 798 días sin homicidios a lo largo de la gestión del Presidente Nayib Bukele, y 684 días desde la implementación del régimen de excepción hasta el 31 de diciembre de 2024. En este nuevo contexto, El Salvador avanza hacia una transformación profunda de su modelo de desarrollo económico, social, político y ambiental, impulsada por un firme compromiso con el desarrollo.

Entre los principales avances alcanzados, se destaca la mejora en las condiciones de pobreza. El porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza monetaria se redujo de 6.09% en 2021 a 5.5% en 2023. Esta tendencia positiva se acentúa al considerar la pobreza multidimensional, la



cual ha mostrado una disminución sostenida desde 2015: de un 39.4% en la línea de base de ese año, bajó a 30.59% en 2021 y alcanzó un 27.8% en 2023, lo que representa una reducción acumulada de 11.7 puntos porcentuales. Esta mejora se atribuye principalmente a los avances en materia de seguridad ciudadana, así como al aumento en el acceso a la educación y a servicios básicos. Esta disminución se explica por los avances de El Salvador en diversos indicadores económicos clave, pese a un entorno internacional complejo caracterizado por la desaceleración del comercio y la actividad económica mundial, conflictos geopolíticos y un aumento de las restricciones al libre comercio.

En este sentido, resulta relevante destacar la evolución de la tasa de crecimiento del PIB presentada por el Banco Central de reserva, pues antes de la pandemia el crecimiento promedio del país era del 2.4% (2015 - 2019), y luego, a pesar de la contracción del crecimiento (-7.9%) que se observó en 2020 no solo a nivel del país sino a nivel mundial el crecimiento promedio en los últimos tres años ha sido del 3.0% (2022 - 2024). Este resultado refleja que las políticas impulsadas por el Presidente de la República han contribuido a dinamizar la economía, principalmente a través del fomento de la inversión pública y privada. Dichas inversiones han aumentado significativamente gracias al entorno de seguridad que ha posicionado a El Salvador como el país más seguro del hemisferio occidental, tras la erradicación de las pandillas en todo el territorio nacional y la consecuente reducción de los índices de criminalidad.

También es importante destacar, como uno de los factores que dinamizan el contexto económico vinculado a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED), el desempeño positivo de las exportaciones de bienes y servicios. De acuerdo con datos del Banco Central de Reserva, en los últimos años estas han representado, en promedio, el 32.2% del Producto Interno Bruto (PIB), frente al 29.5% registrado en 2015. Este aumento refleja una mayor inserción de El Salvador en los mercados internacionales, impulsada en buena medida por el crecimiento sostenido del sector turístico. No obstante, la estrategia para reducir de forma sustancial la pobreza y mantener los niveles de seguridad alcanzados no se ha limitado a las formas tradicionales e históricas de abordar y comprender la pobreza, tanto en su medición como en su combate desde la estructura pública, el ámbito privado, la sociedad civil y las comunidades.

El Gobierno transformó su visión al diseñar y establecer un nuevo marco que responde a las necesidades sociales actuales. En ese contexto, el 14 de noviembre de 2023, fue aprobada por el Asamblea Legislativa la Ley del Sistema Nacional de Integración – Fase VI del Plan Control Territorial, la cual constituye un marco jurídico, institucional y programático para el diseño, implementación y ejecución de políticas de integración orientadas a la disminución de la violencia y la pobreza mediante iniciativas sociales integradoras.

Como resultado de esta ley, se creó la Dirección de Integración, una institución autónoma de naturaleza deliberativa, rectora, normativa y ejecutora en materia de política de integración como mecanismo de desarrollo social. Esta acción representa un giro decisivo del país hacia la articulación de esfuerzos públicos, evitando la dispersión y promoviendo la concentración estratégica de acciones. Asimismo, la intervención pública en el ámbito social ha adoptado un nuevo modelo de desarrollo basado en la Cultura de Integración, una apuesta contracultural destinada a transformar realidades y cambiar vidas a partir de la participación de las personas y comunidades en la definición de su propio futuro.

En este sentido, los avances alcanzados en seguridad y en la reducción sustancial de la pobreza se han consolidado desde una visión más integral de la acción gubernamental, impulsada por el modelo de Cultura de Integración. Este modelo se sustenta en la voluntad y el compromiso político de realizar transformaciones profundas para el país, fomentando la construcción de puentes entre instituciones



públicas, empresas privadas y sectores sociales, con el objetivo de superar las barreras sociales, educativas, emocionales, culturales y económicas que han obstaculizado el desarrollo.

Al mismo tiempo, se fortalece el protagonismo de las comunidades en la construcción colectiva de su bienestar, y se promueve la participación de las personas en la creación de oportunidades donde antes no existían, contribuyendo así al desarrollo integral desde lo social, lo educativo, lo emocional, lo cultural y lo económico.

En materia de sistema de pagos, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, se ha impulsado la transformación de los sistemas de pagos con enfoque de proporcionar servicios de calidad y gratuitos a la población Salvadoreña. En este marco, en 2024 se implementó el Truncamiento de Cheques, y sin dejar de mencionar el fortalecimiento de los sistemas de pagos que permiten la inclusión financiera como lo son Transfer365, Transfer365 Móvil, Transfer365 Business y el servicio Transfronterizo Transfer365 CA-RD. Este sistema de pagos ha permitido a la población ahorrar cerca de US\$173 millones desde junio de 2021 hasta abril de 2025.

Asimismo, la actividad productiva se ha visto favorecida con el incremento en la demanda de bienes y servicios locales, generando crecimiento en la prestación de servicios de esparcimiento, hoteles y restaurantes, transporte, y otros servicios de apoyo empresarial. El rol del Gobierno ha sido fundamental para propiciar que empresas y hogares desarrollen sus actividades con normalidad en un ambiente seguro. Desde la perspectiva de la inversión pública en infraestructura, se destaca una red de proyectos estratégicos impulsados en la región oriental del país, los cuales constituyen acciones concretas con un impacto significativo en el desarrollo económico. Estas obras no solo mejoran la conectividad y facilitan el tránsito de mercancías, sino que también fortalecen la integración regional al optimizar la conexión terrestre con Honduras y Nicaragua, posicionando a El Salvador como un nodo logístico clave en el corredor centroamericano.

Desde el ámbito de los servicios públicos, la mejora en el acceso simultáneo a servicios fundamentales como agua, electricidad y saneamiento ha sido crucial. Esta estrategia abarcadora en las políticas de infraestructura esencial ha facilitado el progreso hacia los objetivos relacionados con los objetivos estratégicos de desarrollo, especialmente en áreas rurales donde tradicionalmente han existido mayores deficiencias, a través de acciones importantes como la inauguración de nuevas unidades de salud en sectores de difícil acceso como Cinquera, o en zonas de alta demanda poblaciones como Santa Tecla o la Clínica El Zapote en Surf City II.

En el sector laboral, los programas que promueven la formalización del empleo y amplían la cobertura de seguridad social han favorecido el crecimiento del trabajo digno y la formalización de empresas con acciones como la implementación de las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) autorizan a los empresarios de El Salvador a establecer su empresa de manera ágil y con un capital inicial a partir de un dólar.

De igual manera, se han gestionado oportunidades de empleo en el exterior mediante la coordinación entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las estrategias de movilidad laboral. Este mecanismo permite la colocación temporal de trabajadores salvadoreños en mercados internacionales, bajo condiciones que garantizan la protección de sus derechos laborales. A la fecha, más de 700 compañías extranjeras participan en este programa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha desempeñado un papel activo mediante la estrategia de diplomacia económica, orientada a promover las exportaciones salvadoreñas, atraer inversión extranjera directa y posicionar al país como un destino turístico competitivo. Esta línea de trabajo incluye acciones concretas para acompañar a potenciales inversionistas en sus procesos de instalación y operación, con el objetivo de generar mayores oportunidades de desarrollo económico y bienestar para la población salvadoreña.

De igual manera, el rol ejercido por la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones de El Salvador (INVEST) a través de su Dirección de Inversión de Diáspora Salvadoreña y Municipalidades, desempeña un papel clave en la captación y promoción de inversiones provenientes de salvadoreños residentes en el exterior. Esta dirección facilita los trámites relacionados con la inversión mediante asesoría personalizada y acompañamiento técnico integral para la creación, desarrollo y seguimiento de proyectos productivos en el país.

A nivel macroeconómico, estos avances han permitido preservar la estabilidad de los equilibrios internos y externos. Se han establecido acuerdos estratégicos con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (conocido como CAF) y Banco Mundial (BM), para atraer financiamiento y asegurar objetivos importantes relacionados a la estabilidad fiscal del país, así también, mejora la confianza de inversionistas y socios estratégicos. Esto ha sido acompañado por políticas trascendentales como la recompra de deuda soberana, que ha mejorado la imagen crediticia del país, sin dejar de lado el reforzamiento de las reservas internacionales y resultados favorables en la evolución del riesgo país.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes de los indicadores reportados por las instituciones gubernamentales, los cuales se encuentran reflejados en las tablas incluidas en a lo largo de este informe, correspondientes al estado de avance de las metas e indicadores de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED) priorizados a nivel nacional:

- **Reducción de la pobreza:** Se ha registrado un progreso significativo hacia la meta de reducir al menos a la mitad la proporción de personas en situación de pobreza, conforme a los indicadores nacionales. En 2015, el 40.0 % de la población vivía por debajo del umbral nacional de pobreza, mientras que para 2023 esta cifra se redujo al 30.3 %, lo que representa una disminución de 9.7 puntos porcentuales durante el período evaluado. Asimismo, se ha implementado un proceso de país que oriente las intervenciones públicas y que incorpore un conjunto complejo, dinámico y complementario de variables, tanto tradicionales e innovadoras, para la medición de la pobreza, que tomen en consideración elementos como la cantidad y calidad de las relationales integradoras, intelectuales, emocionales, económicas, educativas, culturales y sociales, y que propone el nuevo Modelo de Desarrollo basado en la Cultura de Integración.
- **Acceso a servicios básicos:** En línea con la meta de garantizar el acceso equitativo a recursos económicos, servicios esenciales y financieros, el porcentaje de la población con acceso simultáneo a agua potable, electricidad y saneamiento aumentó del 67.0 % en 2015 al 71.1 % en 2023.
- **Seguridad alimentaria:** En el marco de los esfuerzos por erradicar el hambre y asegurar el acceso a una alimentación adecuada, especialmente para las poblaciones más vulnerables,



El Salvador redujo la proporción de personas en situación de inseguridad alimentaria del 24.3 % en 2016 al 14.7 % en 2023, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.

- **Educación:** Se ha consolidado un hito histórico en materia de educación con la implementación del acceso universal a la educación superior —en sus modalidades universitaria, técnica y vocacional— a través de los Programas Educativos desarrollados por la Dirección de Integración. Esta política pública ha permitido que la educación superior deje de ser un privilegio exclusivo y se constituya como un derecho garantizado para todos los ciudadanos, mediante un esquema de acompañamiento formativo integral dirigida a los bachilleres egresados del sistema de educación pública.

Asimismo, mediante iniciativas como Mi Nueva Escuela y Enlaces con la Educación, el Estado ha promovido una transformación estructural del sistema educativo público, canalizando inversiones estratégicas orientadas a la modernización de la infraestructura y a la creación de entornos de aprendizaje digitalmente adecuados. Como resultado, se ha logrado la universalización del acceso a recursos tecnológicos a través de la distribución masiva de dispositivos (computadoras portátiles y tabletas) al personal docente y a estudiantes desde el nivel de Educación Parvularia hasta Educación Media.

- Finalmente, la implementación de programas complementarios como el Programa de Becas Roque Dalton, así como otras estrategias integrales de apoyo a la primera infancia, las cuales refuerzan el enfoque de equidad, inclusión y continuidad educativa en todas las etapas del desarrollo académico y personal.
- **Cobertura de salud contributiva:** La tasa de personas afiliadas al sistema de salud contributivo por cada 1,000 habitantes creció de 233 en 2015 a 269.1 en 2023, reflejando un avance sostenido en el acceso a servicios médicos formales y en la protección social en salud.
- **Abastecimiento de agua:** El porcentaje de la población con acceso a agua potable mediante conexión domiciliaria aumentó en 2.8 puntos porcentuales entre 2015 y 2023. Asimismo, los servicios de agua potable gestionados de forma segura se incrementaron del 86.2 % al 91 % en el mismo período.
- **Saneamiento:** El porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento mejorado pasó del 88.6 % en 2015 al 89.6 % en 2023, en línea con las metas de acceso equitativo a servicios de higiene, especialmente para mujeres y grupos vulnerables.
- **Acceso a energía eléctrica:** El acceso a electricidad a nivel nacional creció del 95.8 % en 2015 al 98.5 % en 2023. En el caso de los hogares, este porcentaje pasó del 84.7 % al 86 %, con un incremento de 5.4 puntos porcentuales en las zonas rurales. Además, la proporción de la población que utiliza leña como fuente principal de energía para cocinar disminuyó del 11.9 % al 5.8 %, contribuyendo al logro de servicios energéticos modernos y sostenibles.
- **Empleo y seguridad social:** La tasa de desempleo nacional se redujo del 7.0 % en 2015 al 5.2 % en 2023. La proporción de personas ocupadas que cotizan a algún sistema de



seguridad social aumentó del 30.6 % al 36.5 %, con un avance destacado en zonas rurales, donde se reporta un incremento de 7.4 puntos porcentuales.

- **Juventud:** La proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI) se redujo del 27.2 % en 2015 al 22.6 % en 2023, siendo las mujeres jóvenes el grupo que ha mostrado mayor progreso hacia la meta de inclusión socioeconómica.
- **Vivienda y hábitat:** El porcentaje de la población urbana que reside en asentamientos informales, barrios marginales o viviendas inadecuadas disminuyó del 39.6 % en 2015 al 34.3 % en 2023, acercándose al cumplimiento del derecho a una vivienda digna y segura.
- **Seguridad ciudadana:** Como resultado de las políticas de seguridad y justicia implementadas en los últimos años, se ha logrado una reducción histórica en los niveles de violencia. La tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes disminuyó de 106.15 en 2015 a 18.3 en 2021 y a 1.9 en 2024, posicionando a El Salvador entre los países más seguros del continente. Asimismo, la tasa de victimización (personas que reportaron haber sido víctimas de un crimen o delito) bajó de 12.4 % en 2016 a 7.2 % en 2023, lo que representa una reducción de 5.2 puntos porcentuales.

## 4.2. Medidas adoptadas para lograr avances desde el Segundo Informe Nacional Voluntario

En un contexto internacional adverso, caracterizado por conflictos geopolíticos, crisis en las cadenas globales de suministros, altos precios del petróleo y las materias primas, el aumento de las tasas de interés internacionales y la desaceleración de la economía y el comercio mundial, El Salvador ha logrado, con políticas audaces en los ámbitos económico y social disminuir los efectos en el país y aun así remontar los efectos de la crisis global por la pandemia de COVID-19 e impactar en la mejora de la aspecto claves de la economía del país y de la calidad de vida de la población.

Desde 2023, la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) se ha consolidado como el principal instrumento de planificación y alineación de los esfuerzos nacionales hacia el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED). El actual Gobierno ha implementado múltiples intervenciones que han permitido lograr avances económicos y sociales sustantivos, entre los cuales destacan:

### *Estrategia de seguridad nacional*

En 2019, gracias al liderazgo del Presidente Nayib Bukele, se implementó el Plan Control Territorial, como eje central de la estrategia de seguridad nacional. Esta política ha permitido una reducción histórica en la tasa de homicidios, posicionando a El Salvador como el país más seguro de la región.

Este entorno más seguro ha favorecido la inversión nacional y extranjera, y ha estimulado la creación de empleo, tanto en el sector construcción como en actividades productivas asociadas a la recuperación de zonas anteriormente dominadas por estructuras criminales. El Plan ha contribuido de



forma directa al cumplimiento del OED 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, y ha tenido efectos positivos transversales sobre otros objetivos de desarrollo.

### ***Impulso a la inversión privada***

Para fortalecer el clima de inversiones, El Salvador cuenta con la Secretaría de Comercio e Inversiones como ente rector en la gestión del comercio e inversiones, definiendo, coordinando y dando seguimiento al marco estratégico relacionado con el clima de negocios, la facilitación del comercio y la optimización de las inversiones.

Entre los avances relevantes se encuentran las medidas orientadas a la facilitación del comercio, dentro de las cuales destaca el fortalecimiento del marco regulatorio y la reducción de la trámiteología, que en el pasado representaban una de las principales barreras para la inversión. Desde el Gobierno se ha trabajado de manera conjunta con el sector privado en procesos de optimización regulatoria, simplificación de trámites y armonización de leyes y normativas, con el objetivo de facilitar la atracción de inversiones, impulsar la generación de empleo y fomentar el crecimiento económico. En el marco de estos esfuerzos, se destaca el lanzamiento de la firma electrónica certificada, promovida a través del Banco Central de Reserva (BCR), la cual constituye un proceso digital innovador que permitirá reducir tiempos y costos, eliminar el uso de papel y agilizar trámites tanto en el ámbito público como privado. Asimismo, en junio de 2023 se creó *Invest in El Salvador* (Agencia de Promoción de Inversión y Exportaciones de El Salvador), una entidad especializada en la promoción de inversiones, con el mandato de posicionar estratégicamente al país como un destino confiable para la inversión extranjera, facilitar el establecimiento de empresas en el territorio nacional y brindar acompañamiento integral a los inversionistas en sus procesos de instalación, operación y expansión.

La modernización del sistema de pagos del país ha sido clave para facilitar la inversión, en este destaca el sistema de pagos regionales Transfer365 CA-RD, el cual utiliza la plataforma del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA) de los bancos centrales de Centroamérica y República Dominicana (CARD) y permite realizar transferencias de dinero de manera ágil, segura y económica en beneficio de los hogares y las empresas de los países.

Entre otras estrategias de atracción de inversiones se han realizado nuevas alianzas para impulsar el desarrollo cultural y económico en el país, lo cual provoca aumento en la intención de inversión por parte de los salvadoreños en el exterior, así como empresarios internacionales.

### ***Desarrollo de proyectos emblemáticos de inversión pública***

La inversión pública ha sido un pilar clave de la estrategia de desarrollo. Entre los proyectos viales más importantes recientemente inaugurados se encuentran: el Periférico Gerardo Barrios en San Miguel, el Bypass Camino a Surf City en La Libertad, la ampliación del Periférico Claudia Lars, y los pasos a desnivel en San Juan Opico y la autopista a Comalapa.

Se destaca la inauguración de la Fase I de Surf City II, una obra de 13 kilómetros que conecta con Punta Mango en Usulután, con una inversión de USD 41 millones. También se encuentran en ejecución obras estratégicas como los puentes en los municipios de San Antonio del Mosco y Carolina, que fortalecerán la conectividad y dinamizarán el comercio y el turismo en la zona oriental del país.



### ***Desarrollo de eventos internacionales que favorezcan el turismo***

El Salvador en los últimos años se ha posicionado como un destino turístico de interés, este auge es el resultado de la implementación de una estrategia de seguridad nacional que permite que locales y extranjeros puedan desarrollar sus actividades de esparcimiento con tranquilidad. Además, el desarrollo de diferentes proyectos turísticos en diferentes etapas de desarrollo como Surf City, el Aeropuerto del Pacífico, el Tren del Pacífico y la transformación del Centro Histórico de San Salvador son ejemplos de cómo la inversión en infraestructura puede potenciar el crecimiento económico y el turismo sostenible. Además, los incentivos fiscales para proyectos turísticos y culturales refuerzan el atractivo para inversionistas.

El desarrollo de eventos internacionales como los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe, torneos de surf y la 72<sup>a</sup> edición de Miss Universo consolidaron el posicionamiento del país como un destino atractivo con diversidad de entretenimientos. El desarrollo del turismo impulsado por políticas gubernamentales y un entorno económico favorable, está creando oportunidades de crecimiento en el sector inmobiliario que se encuentra vinculado al desarrollo de proyectos hoteleros, residenciales y comerciales en áreas estratégicas.

### ***Mejora en acceso a energía y transición energética***

El Salvador ha demostrado un compromiso sostenido con la transición hacia una matriz energética más limpia y diversificada. El crecimiento en la generación eléctrica a partir de fuentes renovables (solar, hidroeléctrica, geotérmica y eólica) ha permitido reducir la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones del sector energético.

Entre los proyectos en ejecución se destacan la planta de saneamiento y generación eléctrica en el río Acelhuate y el proyecto solar en la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre, que refuerzan el camino hacia una transición energética limpia.

### ***Incentivos fiscales a la industria manufacturera***

El país ha implementado marcos normativos innovadores para promover la inversión productiva. En 2023 se aprobó la Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnologías<sup>2</sup>, que otorga incentivos fiscales a empresas dedicadas a tecnologías emergentes como programación, inteligencia artificial, robótica, hardware, ingeniería y energías renovables.

En la actualidad la industria manufacturera está recibiendo incentivos para alcanzar mayores niveles de crecimiento, estos incluyen exenciones del impuesto sobre la renta, exoneración de impuestos municipales y de derechos arancelarios para la importación de bienes, equipos e insumos necesarios para las operaciones.

<sup>2</sup> Ley de Fomento a la Innovación y Manufactura de Tecnologías, Decreto Legislativo n.º 722, tomo n.º 439, 4 de mayo de 2023.



### *Incentivos fiscales para proyectos de construcción en altura*

En 2024, se aprobaron las disposiciones Especiales para la Promoción y el Otorgamiento de Incentivos Fiscales para el Fomento del Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en Altura, que tiene como objeto promover la realización de inversiones y actividades económicas en proyectos de desarrollo inmobiliario en altura de edificaciones de 35 pisos o más. Estas disposiciones contemplan, entre otros beneficios, la exención del impuesto sobre la Renta por un período de quince años para los inversionistas, sean estos personas naturales, jurídicas o extranjeras. Además, la implementación de estos proyectos genera empleos directos en el sector construcción, contribuyendo al crecimiento económico y al fortalecimiento de la infraestructura urbana.

### *Progreso en la gobernanza estadística*

En el marco del fortalecimiento de la gobernanza estadística, uno de los avances más significativos ha sido el relanzamiento de la Ronda Censal 2023–2026, liderada por el Banco Central de Reserva. Esta iniciativa representa un hito para la consolidación de un sistema estadístico nacional más sólido, ya que permitirá la generación de información actualizada, confiable y desagregada, indispensable para el seguimiento, la evaluación y la toma de decisiones informadas en torno a los OED.

La disponibilidad de datos de calidad es esencial para identificar brechas estructurales, visibilizar desigualdades y orientar políticas públicas más eficaces e inclusivas. Esta información empodera a los tomadores de decisiones para diseñar intervenciones basadas en evidencia, asignar recursos de manera estratégica y responder con mayor precisión a las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, contar con datos actualizados, accesibles y transparentes fortalece el derecho de la ciudadanía a estar informada, promueve la participación ciudadana y contribuye a la construcción de una sociedad más consciente, crítica y comprometida con el desarrollo.

## **4.3. Marco de políticas nacionales.**

En el Segundo Informe Nacional Voluntario (II INV) presentado por El Salvador en 2022, el CND identificó la necesidad de adoptar una Estrategia Nacional para el Desarrollo al 2030, que oriente y facilite la implementación de políticas públicas y las sinergias de esfuerzos de diferentes sectores del país a favor del desarrollo del país y el logro de los OED.

Asimismo, se identificaron desafíos para la implementación de una estrategia orientada al desarrollo y la gestión de los OED, entre los cuales destacan: la necesidad de un nuevo marco normativo; la coherencia en la definición de prioridades; una acción estatal basada en evidencia; el fortalecimiento de la generación y uso de datos; y la mejora de los servicios públicos con enfoque centrado en los usuarios. A estos retos se suma la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, garantizar un flujo sostenido de recursos financieros y asegurar su adecuada gestión, como resultado de los esfuerzos en la lucha contra la corrupción.

En 2023, en respuesta a estos desafíos y con el objetivo de establecer una apuesta nacional e integral hacia el desarrollo el CND formuló y aprobó la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI). Este instrumento reconoce que "los Objetivos Estratégicos de Desarrollo son una herramienta que engloba



una visión integrada y centrada en las personas y su entorno, lo cual permite al CND proponer orientaciones básicas que conduzcan a la búsqueda coherente, consistente y coordinada de las políticas, programas y proyectos de desarrollo nacional y local que aseguren el cumplimiento de dichos objetivos".<sup>3</sup>

Asimismo, la ENDI expresa su aspiración a una transformación económica, social y cultural, declarando que "la educación, la salud y la seguridad son pilares clave para que el país avance hacia el desarrollo a través de un crecimiento fuerte, resiliente e inclusivo"<sup>4</sup>. Bajo estos principios se plantea una estrategia para impulsar un modelo de desarrollo integral, integrador e incluyente, que potencie las capacidades locales y el principal capital del país: las personas.

La Estrategia se fundamenta en un modelo de acción basado en cuatro pilares que buscan ser implementados desde los programas de gobierno, a fin de dinamizar el cumplimiento de los OED y contribuir al desarrollo del país. Estos pilares son:

1. Fortalecer las capacidades humanas, lucha contra la pobreza, protección social, seguridad alimentaria y nutricional, educación técnica, trabajo decente y bienestar integral.
2. Transformar la matriz productiva, economía verde y circular, turismo sostenible, economía solidaria y de cuidados, alianzas público-privadas y desarrollo de MIPYMES, empleos decentes, producción y consumo sostenible.
3. Garantizar alimentos, agua a la población y protección a la biosfera: mediante el aseguramiento de los recursos naturales, soberanía alimentaria, seguridad y sostenibilidad hídrica, mitigación y adaptación al cambio climático, protección de zonas costeras y marítimas, rehabilitación de suelos y gestión de financiamiento para la acción climática.
4. Innovación, energías limpias y comunidades sostenibles: avanzar en la descarbonización, innovación e investigación, infraestructuras resilientes, ordenamiento territorial y transformación digital".<sup>5</sup> En este marco que el Gobierno de El Salvador se planteó el compromiso de presentar este Tercer Informe Nacional Voluntario (INV) sobre el avance en la implementación de los OED para este 2025 para reflejar el estado de situación de estos, pero también el compromiso del Gobierno de actualizar y evaluar los indicadores para asegurar la alineación de su gestión y resultados con los nuevos enfoques y prioridades establecidos en la ENDI en la dirección del desarrollo del país en los próximos años.

<sup>3</sup> CNDS (2023). Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador. P. 15

<sup>4</sup> CNDS (2023). Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador.

<sup>5</sup> CNDS (2023). Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador. P. 15-18



## 5. PROCESO DE REVISIÓN DE METAS E INDICADORES DE LOS OED

El Informe Nacional Voluntario (INV) 2025 constituye una oportunidad crucial para evaluar y visibilizar los avances del país en la implementación de su estrategia de desarrollo integral, identificar desafíos persistentes, compartir experiencias y buenas prácticas.

El proceso de seguimiento y evaluación del avance en el cumplimiento de los OED es un compromiso asumido por el Gobierno de El Salvador, del cual este informe forma parte.

Para su elaboración, se ejecutaron los siguientes pasos:

1. Recopilación de datos a partir de indicadores específicos.
2. Análisis de la información para identificar tendencias, desafíos y oportunidades.
3. Elaboración del informe.
4. Consulta con actores gubernamentales nacionales para la discusión y validación de los hallazgos.
5. Evaluación del progreso hacia las metas de los OED.
6. Formulación de recomendaciones para la implementación y aceleración de los procesos de desarrollo.

En este contexto, destaca la formulación y puesta en marcha de una nueva herramienta de gestión para acelerar el desarrollo: la **Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI)**, elaborada por el CND en el año 2023. Este instrumento se enmarca en el compromiso del Gobierno de El Salvador con el bienestar de la población y responde al llamado internacional para adoptar medidas urgentes que aceleren el cumplimiento de los OED, especialmente ante el retraso significativo identificado en el Informe de progreso global de 2023.

La visión nacional que articula los OED se encuentra expresada en los cuatro pilares estratégicos de la ENDI y sus ejes transversales. Esta estrategia constituye el principal marco analítico adoptado por El Salvador para orientar la implementación y evaluación del desarrollo.

En este sentido, el presente INV 2025 permite:

- a) Monitorear el progreso: Evaluar los avances y desafíos en la implementación de los OED, proporcionando una visión integral del estado actual del desarrollo en El Salvador.
- b) Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas: Facilitar la participación de diversos sectores y actores clave, promoviendo una cultura de responsabilidad institucional y apertura.
- c) Fomentar la colaboración: Impulsar alianzas entre el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y otros actores, orientadas a promover acciones colectivas y coordinadas en favor del desarrollo.



Este proceso da continuidad al Informe Nacional Voluntario presentado en 2022. En ese marco, los resultados que aquí se presentan reflejan el esfuerzo articulado del Estado salvadoreño en todos sus niveles e instituciones, así como el compromiso de su personal técnico para garantizar la disponibilidad, actualización y calidad de los datos que sustentan los indicadores y metas de los OED incluidos en este informe, hasta el año 2023.

Es importante destacar que el país se encuentra en pleno proceso de actualización de la Ronda Censal 2023–2026, liderada por el Banco Central de Reserva (BCR), un esfuerzo histórico que permite obtener datos censales actualizados después de casi dos décadas. Esta nueva información es importante para tener un diagnóstico detallado y actualizado de las condiciones sociales, económicas y demográficas del país. Adicionalmente, el BCR ha contribuido significativamente no solo con datos estadísticos relevantes para este informe, sino también con insumos analíticos fundamentales.

Finalmente, como ya se ha señalado, el contenido de este informe integra tanto el análisis cuantitativo del avance en los indicadores y metas de los OED, como los aportes cualitativos resultantes del diálogo sostenido con las instituciones gubernamentales responsables de servicios, programas e intervenciones para el desarrollo; así como las contribuciones de distintos sectores de la vida nacional consultados en el proceso de elaboración.

## 6. POLÍTICA Y ENTORNO HABILITADOR

### A. La Estrategia Nacional de Desarrollo Integral

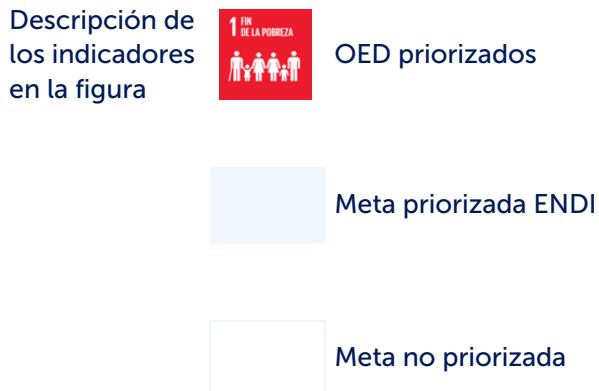
La Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) constituye una guía fundamental para orientar el desarrollo integral de la política pública en El Salvador. Su propósito es establecer una visión compartida de largo plazo que permita articular los esfuerzos del Estado en torno a prioridades estratégicas, con enfoque territorial, multisectorial y basado en evidencia. Esta estrategia se materializa en las normas, programas y planes formulados e implementados por los distintos niveles de gobierno, sirviendo como marco de referencia para la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas que contribuyan al bienestar de la población y al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo.

En 2022, el Gobierno de El Salvador publicó el Segundo Informe Nacional Voluntario (INV). En dicho informe se priorizó el seguimiento a 10 Objetivos de Desarrollo y 97 metas, de las cuales 78 estaban vinculadas directamente a los Objetivos priorizados y 19 a los restantes. Debido al fortalecimiento de la capacidad estadística de las instituciones, fue posible estimar 222 indicadores hasta el año 2023, los cuales se reportan a lo largo de los 17 Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED).

A partir de 2023, se estableció una nueva priorización de los OED, denominación oficializada mediante el Decreto N.º 15. Esta priorización se estructura en torno a cuatro pilares estratégicos para acelerar el desarrollo, con el propósito de dinamizar el cumplimiento de dichos objetivos, en concordancia con la visión de desarrollo nacional articulada en la ENDI, como se detalla en la sección introductoria del presente informe.

A continuación, se presenta la priorización actualizada de los OED y sus respectivas metas, en alineación con los lineamientos y contenidos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral.

**Figura 1. Priorización nacional de los objetivos y metas para 2025, según la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral 2023**





## Pilar Metas priorizadas nacionalmente

Bienestar de las personas		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.A	1.B		
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.A	2.B	2.C	
		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9
		3.B	3.C	3.D						3.A
		4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.A	4.B
		4.C								
Prosperidad económica		5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.A	5.B	5.C
		7.1	7.2	7.3	7.A	7.B				
		8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9
		8.10								
		9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.A	9.B	9.C	
		10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.A	10.B
Protección del planeta		11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.A	11.B
		6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.A	6.B	
		12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.A
		12.B								
		12.C								

 <b>13</b> <small>ACCIÓN POR EL CLIMA</small>	13.1	13.2	13.3	13.A	13.B						
	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.A	14.B	14.C	
 <b>14</b> <small>VIDA SUBMARINA</small>	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9	15.A	
	15.B	15.C									
<b>Promoción de la paz</b>	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9	16.10	
	16.A	16.B									
<b>Construcción de alianza</b>	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9	17.10	
	17.11	17.12	17.13	17.14	17.15	17.16	17.17	17.18	17.19		

Fuente: elaboración CND<sup>6</sup>.

Es necesario aclarar que, con el fin de mantener la consistencia del seguimiento de avances de los objetivos estratégicos de desarrollo, se incluyen en este reporte todos los indicadores priorizados para el INV 2022, algunos adicionales que el Gobierno de El Salvador considera relevantes hasta un total de 222 indicadores, al tiempo que en todos los casos se hace referencia a los ajustes en la priorización provenientes de la ENDI 2023.

## B. Mecanismos institucionales

La ENDI, en su visión y orientación hacia el desarrollo, integra de manera articulada objetivos económicos, sociales y ambientales. Estos se desarrollan en un modelo de acción basado en cuatro pilares estratégicos, concebidos para acelerar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo en el país. La definición de dichos pilares se fundamenta en la visión del Plan Cuscatlán y en un amplio proceso de consulta participativa con diversos actores nacionales, el cual fue incorporado de manera integral en el proceso de formulación de la ENDI.

<sup>6</sup> Tomado de CNDS (2023). Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador. Cfr. p 36 y 158.

**Cuadro 1. Función en la arquitectura de gobernanza de los Objetivos de Desarrollo y organizaciones estatales responsables**

Función en la arquitectura de gobernanza de los Objetivos de Desarrollo	Organizaciones estatales responsables
Conducción y seguimiento	Consejo Nacional para el Desarrollo, presidido por la Vicepresidencia de la República
Movilización de financiamiento para el desarrollo	Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Hacienda; Secretaría de Comercio e Inversiones de la Presidencia; Secretaría de Innovación de la Presidencia (tecnología)
Coordinación programático-operativa	Entidades responsables designadas en cada uno de los pilares de la ENDI: Pilar de Fortalecer las Capacidades Humanas Pilar de Transformación de la Matriz Productiva Pilar de Garantizar alimentos, agua y la protección de la biosfera Pilar de Innovación de energías limpias y comunidades sostenibles.
Territorialización	Ministerio de Desarrollo Local y Dirección de Obras Municipales

Fuente: CND 2023.

## C. Principios transversales

La ENDI se fundamenta en tres principios para promover un desarrollo y equitativo. El primero, es el principio de no exclusión, que busca garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los beneficios del desarrollo para todas las personas. Este principio implica eliminar barreras y discriminaciones, fomentando la participación de todos los grupos sociales en la toma de decisiones y en el acceso a servicios básicos. Además, reconoce la diversidad cultural y promueve un enfoque intercultural que integra diferentes paradigmas culturales en la construcción de soluciones nacionales (ENDI, 2023, P.27)

El segundo principio es la complementariedad, corresponsabilidad e intersectorialidad, que enfatiza la colaboración y coordinación entre diversos actores y sectores para abordar los desafíos del desarrollo. La complementariedad se refiere a la sinergia entre los esfuerzos y recursos de diferentes actores, mientras que la corresponsabilidad implica que todos los sectores (gobierno, sociedad civil, sector privado) asuman su rol en la promoción del desarrollo. La intersectorialidad busca superar las barreras entre sectores, fomentando soluciones integrales que consideren múltiples dimensiones como salud, educación y medio ambiente (ENDI, 2023, P.28).

El tercer principio es la gradualidad, que propone un enfoque progresivo y paulatino en la implementación de políticas y reformas. Este principio reconoce las capacidades institucionales existentes y establece fases concretas para la ejecución, priorizando aspectos críticos y adaptándose a los cambios del contexto. Además, incluye procesos de monitoreo y evaluación continuos para ajustar las estrategias según sea necesario, garantizando así la sostenibilidad y coherencia de las políticas públicas a largo plazo.

## D. Participación y apropiación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo

El CND, como institución nacional responsable de impulsar la agenda estratégica de desarrollo, opera en estrecha coordinación con las instituciones que lo integran, articulando iniciativas de política pública, planes y programas no solo entre dichas instituciones, sino también con diversos sectores de la vida nacional con los que interactúa en el despliegue de servicios y en el cumplimiento de su función institucional.

Como resultado de esta gestión articulada, el registro y seguimiento de las metas e indicadores de los OED se ha consolidado como un proceso continuo e institucionalizado en las entidades responsables del monitoreo temático correspondiente. De hecho, la generación de datos y el desarrollo de la plataforma tecnológica que respalda este informe son productos concretos de dicho proceso. En la actualidad, el Gobierno salvadoreño cuenta con una masa crítica significativa de técnicos especializados en producción estadística y construcción de indicadores, quienes contribuyen al seguimiento del desarrollo mediante la medición de los 222 indicadores que se reportan en este informe, trabajando con más de 35 instituciones públicas comprometidas con esta labor.

En el marco de este esfuerzo interinstitucional, a continuación, se presenta una tabla que identifica a las 35 instituciones gubernamentales que participan activamente en los procesos de generación de datos, monitoreo y seguimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo:

Institución			
1	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	19	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
2	Banco Central de Reserva (BCR)	20	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
3	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)	21	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
4	Comisión Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno (OCPOGG)	22	Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA)
5	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	23	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
6	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)	24	Ministerio de Hacienda (MH)
7	Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	25	Ministerio de Gobernación
8	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	26	Ministerio de Educación (MINED)
9	Invest in El Salvador	27	Instituto Nacional de Salud
10	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	28	Viceministerio de Transporte (VMT)



11	Defensoría del Consumidor (DC)	29	Ministerio de Trabajo y Prevención Social
12	Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC)	30	Procuraduría General de la República (PGR)
13	Fiscalía General de la República (FGR)	31	Policía Nacional Civil (PNC)
14	Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	32	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)
15	Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL)	33	Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)
16	Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	34	Tribunal Supremo Electoral (TSE)
17	Ministerio de Salud (MINSAL)	35	Ministerio de Vivienda
18	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)		

Asimismo, se realizó una consulta sectorial en línea sobre el avance de los OED en el país, dirigida a representantes de la academia, cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales. Los resultados reflejan que la totalidad de los participantes manifiestan estar ejecutando acciones que contribuyen al logro de los OED. Sin embargo, persiste una percepción de riesgo en cuanto a su cumplimiento: un 45 % considera que El Salvador enfrenta un riesgo medio de no alcanzar las metas al 2030, otro 45 % estima que el riesgo es alto, y solo un 11 % lo percibe como muy bajo.

## 7. Progreso en los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED)

Se presenta a continuación el estado de avance de cada uno de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo mediante el análisis de los indicadores y metas al año 2023. Este informe permite identificar los principales logros alcanzados, así como los factores facilitadores que los han hecho posibles en el contexto nacional. Del mismo modo, se registran brechas y áreas de mejora a partir de la situación que reflejan los indicadores y su avance.

Adicionalmente, se sumaron indicadores y metas alineadas con los cuatro pilares de aceleración de la ENDI, lo que permite establecer una línea de base actualizada para orientar la acción en torno a los OED, así como revisar las visiones estratégicas asociadas a cada pilar:

- Fortalecer las capacidades humanas.*
- Transformación de la matriz productiva.*
- Garantizar alimentos, agua y la protección de la biosfera.*
- Innovación de energías limpias y comunidades sostenibles.*

Estos pilares están alineados por dos ejes transversales: La reducción de desigualdades y las alianzas para el logro de los objetivos, que articulan los vínculos entre los diferentes OED y permiten un análisis integral de tendencias y situaciones emergentes en cada ámbito prioritario.

Con la realización de este III Informe Nacional Voluntario (INV) 2025, El Salvador actualiza el estado de avance de los indicadores vinculados a los OED, incorporando información disponible hasta finales de 2023. Esta actualización retoma y refuerza el conjunto de indicadores adoptados en la II INV de 2022, destacando aquellos que han sido priorizados conforme a la ENDI. En la matriz de reporte por objetivo, estas metas priorizadas se han resaltado con fondo azul.

El análisis de tendencia se realiza mediante una comparación entre los valores de la línea de base, los resultados reportados en el segundo informe y los datos actualizados al 2023. Esta comparación permite identificar avances, logros y factores de éxito, así como brechas persistentes, desafíos y áreas de mejora. Además, se incluyen referencias de buenas prácticas nacionales que han contribuido a los progresos alcanzados.



La forma gráfica en que se indica la tendencia de cada indicador se describe en el cuadro que sigue:

**Cuadro 2. Tendencias presentadas en el estado de avance de los indicadores**

Tendencia	Criterio	Acciones
● Positiva	Los resultados del indicador muestran una tendencia adecuada con el valor de meta esperada a 2030.	Proteger los avances y profundizarlos.
● A mejorar	Los resultados del indicador no llevan una tendencia adecuada con el valor de meta esperada a 2030.	Acelerar el logro de avances.
○ Ajuste a contexto	Interpretación sujeta a las características del contexto.	Atender los desafíos según el contexto.

Para los indicadores que presentan una tendencia positiva, resulta fundamental mantener los avances alcanzados y profundizar las acciones que han contribuido a su cumplimiento, con el objetivo de consolidar y escalar sus resultados. Por otro lado, en el caso de los indicadores cuya tendencia ha sido clasificada como "a mejorar", se vuelve prioritario implementar medidas que aceleren el cambio de su trayectoria actual hacia el cumplimiento de las metas establecidas.

Finalmente, existen algunos indicadores en los cuales la tendencia no ha sido determinada, debido a que su análisis requiere una interpretación más contextualizada, considerando variables complementarias como la definición precisa de la meta a 2030 o factores estructurales del entorno nacional. No obstante, para estos casos se presentan los resultados disponibles con base en el dato más actualizado.

Finalmente, en el Anexo 1 se presenta un reporte que contiene información complementaria de algunos indicadores de los OED 2, 6, 14 y 15 que están bajo la responsabilidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) han sido construidos aplicando las metodologías internacionalmente acordadas en el Marco de Indicadores Mundiales para los OED, pero con fuentes estadísticas nacionales.

# 1 FIN DE LA POBREZA



## OED 1: Fin de la pobreza

En El Salvador, las políticas públicas orientadas a la lucha contra la pobreza han formado parte de los esfuerzos nacionales desde diversas dimensiones, tales como la educación, los medios de vida, la salud y la protección social. Aunque sigue siendo un tema prioritario, actualmente se aborda con una visión integradora, que busca generar sinergias entre las intervenciones institucionales mediante un enfoque de coordinación intersectorial.

A la vez que, se están realizando las adecuaciones estratégicas y programáticas para alinear las acciones públicas para cumplir con el OED 1. La apuesta del Estado se encuentra en un proceso de actualización de las intervenciones, que se realizan para la reducción sustancial de la pobreza, para la unificación desde una mirada más amplia de la comprensión y conceptualización de la misma, en concordancia con el nuevo modelo de desarrollo social basado en la Cultura de Integración.

También, desde la visión, se ha brindado de forma permanente y transversal el curso del *ADN de la pobreza y la Cultura de la Integración* implementado por la Dirección de Integración, que tiene como objetivo formar a las comunidades, los jóvenes, las personas de la tercera edad y vecinos en general, así como las instituciones de gobierno, el sector privado y social, las escuelas, universidades, alcaldías y medios de comunicación. En el curso se aborda de manera programática la temática de la pobreza y sus causas. Asimismo, explica cómo comprender la realidad de su contexto y descubre la importancia de esto para buscar las salidas de la pobreza.

Para estimar los avances en el cumplimiento del objetivo de poner fin a la pobreza, se reporta el desempeño de 10 indicadores, de los cuales el 70% muestra una tendencia positiva y el 30% aún presenta margen de mejora. A pesar del contexto internacional, marcado por el aumento de la pobreza como consecuencia de la pandemia por COVID-19, El Salvador ha logrado revertir esta tendencia en varios de sus indicadores.

Sin embargo, el incremento global de la inflación —y particularmente el aumento en el precio de los alimentos a nivel nacional— plantea nuevos desafíos para el cumplimiento de las metas establecidas, haciendo necesario reforzar las acciones que protejan los avances alcanzados y mitiguen posibles retrocesos.

La ENDI reconoce que los temas abordados por el OED 1 (Fin de la pobreza) representan un reto fundamental para el país, ya que constituyen la base del primer pilar de aceleración del desarrollo: fortalecimiento de las capacidades humanas, como se ha explicado en la sección introductoria de este

informe. En la priorización nacional derivada del diseño de la ENDI, se han seleccionado cinco metas específicas del OED 1. Además, con el fin de mantener la consistencia con informes anteriores, este documento incorpora también la meta 1.2 y sus respectivos indicadores, ya reportados en el INV 2022.

Es importante señalar que en la ENDI:

- Las metas 1.1, 1.3 y 1.4 se integran como componentes del fortalecimiento de capacidades humanas.
- La meta 1.b se vincula al pilar orientado a la transformación de la matriz productiva.
- La meta 1.5 se enmarca en el cuarto pilar, relacionado con la innovación, energías limpias y comunidades sostenibles.
- No obstante, en relación con la meta 1.5, el país aún no cuenta con información cuantitativa suficiente para su reporte técnico adecuado.

**Cuadro 3.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 1**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema de acuerdo con estándar internacional	1.1.1 Porcentaje de población bajo el umbral internacional de pobreza (1.9 USD PPA 2011 al día)	5.40	0.00	5.5	5.5	●
	1.2.1 Porcentaje de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza monetaria	40.62	20.31	30.3	9.99	●
Meta 1.2: Reducir al menos a la mitad la pobreza de acuerdo con mediciones nacionales	1.2.1.(a) Porcentaje de población en pobreza monetaria extrema	10.00	5.00	9.3	4.3	●
	1.2.2 Porcentaje de población en pobreza multidimensional <sup>2</sup>	39.40	19.70	27.8	8.1	●
	1.2.2.(a) Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional <sup>2</sup>	34.00	17.00	25.1	8.1	●
Meta 1.4: Garantizar a todas las personas, especialmente los pobres, el acceso a recursos económicos, servicios básicos, propiedad de tierra, nuevas tecnologías y servicios financieros	1.4.1.(a) Porcentaje de población con acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento	67.00	100.00	71.1	28.9	●
	1.4.2.(a) Porcentaje de población con acceso a servicios financieros	39.70	100.00	53.52	46.48	●
Mecanismo 1.a: Garantizar una movilización de recursos de diversas	1.a.1.(a) Valor en dólares de AOD recibida para programas de reducción	13.04	No definida	137.6	Aumentar	●

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
fuentes para la implementación de programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	de pobreza, en millones de USD 1.a.2.(a) Porcentaje del gasto público total que se dedica al área de gestión social	46.6	No definida	34.4	Aumentar	•
Mecanismo 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza	1.b.1 Porcentaje de los recursos generados a nivel interno que el Gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza	3.56	No definida	2.6	Aumentar	•

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 1.2.2 y 1.2.2.(a) que es 2016; para 1.3.1 donde es 2019. (2) En El Salvador, la medición nacional de pobreza multidimensional integra 20 indicadores en 5 dimensiones: 1) educación, 2) condiciones de la vivienda, 3) trabajo y seguridad social, 4) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria, y 5) calidad del hábitat. (3) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por el BCR, MRREE, OCPOGG y ONEC.

Como tendencia general, los indicadores muestran una mejora en las condiciones de pobreza en El Salvador. De un total de 10 indicadores analizados, 7 presentan una tendencia positiva y 3 mantienen una tendencia a mejorar.

En el caso del indicador de pobreza extrema (medido como proporción de personas por debajo del umbral nacional), para el año 2023 se registró un 5.5%, apenas 0.1 puntos porcentuales por encima del valor de la línea base de 2015 (5.4%). Este leve incremento ocurre a pesar de que, como resultado del impacto de la pandemia por COVID-19, el indicador había subido a 6.2% en 2022, lo que sugiere una recuperación progresiva con respecto del punto más alto posterior a la crisis sanitaria. Respecto a la reducción de la pobreza según mediciones nacionales, los indicadores correspondientes a pobreza monetaria y pobreza multidimensional muestran avances importantes. Los indicadores 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.2.a registran mejoras de entre 10 y 12 puntos porcentuales. En contraste, el indicador relativo a la pobreza monetaria extrema muestra un avance más modesto, con una mejora de 0.7 puntos porcentuales.

La incorporación de la medición de la pobreza multidimensional revela una mejora aún más significativa, atribuida principalmente a los avances en seguridad ciudadana, así como al mayor acceso a la educación



y a servicios básicos, factores que inciden directamente en las condiciones de vida de los hogares más vulnerables.

Es importante señalar que, en lo referente al avance de la meta 1.2 (reducir al menos a la mitad la proporción de personas en situación de pobreza según mediciones nacionales), ninguna de las brechas identificadas para el año 2023 supera los dos dígitos, lo que denota una tendencia general de reducción sostenida.

En cuanto al acceso simultáneo a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, se observa un incremento acumulado de 4 puntos porcentuales respecto a la línea base. Sin embargo, no se reportan avances adicionales respecto al 71% informado en la INV 2022, lo que sugiere un estancamiento en este componente específico durante el período más reciente.

El Salvador implementa el "Plan de Desarrollo Social"<sup>7</sup>, que buscar impactar la reducción de pobreza y de la desigualdad, trabajando en la ampliación de la protección social (1.3.1), acceso a servicios básicos (1.4.1.a); así como en el gasto público que se dedica a la gestión social (1.a.2.a), y los recursos asignados a programas de reducción de pobreza (1.b.1). De las 45 metas definidas para este Plan, 19 son indicadores OED, lo que muestra una alineación de su trabajo con los esfuerzos para el desarrollo.

El Plan de Desarrollo Social también realiza una labor de monitoreo de indicadores de resultados y productos de sus intervenciones, con el objetivo de contribuir a la orientación estratégica de las instituciones nacionales que integran en su toma de decisiones y sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI), la información y líneas de trabajo procedentes del Plan de Desarrollo Social; al mismo tiempo que realiza un esfuerzo de alineación de la cooperación internacional hacia las prioridades nacionales.

La Política Crecer Juntos 2020-2030, también marca un esfuerzo estatal importante para la inclusión y combate de la pobreza centrado en la protección y apoyo al desarrollo infantil temprano.

Respecto a la meta de movilización de recursos de fuentes diversas para programas y políticas orientadas a poner fin a la pobreza, en el indicador 1.a.1.(a) se presenta un incremento considerable en el valor de ayuda recibida en el 2015 respecto del año 2023. Sin embargo, es importante considerar para el caso de este indicador que El Salvador ahora es país de ingreso medio alto de acuerdo con la clasificación del Banco Mundial<sup>8</sup>, lo que incide directamente en las condiciones y cambio del flujo de la cooperación para el desarrollo dirigida al país.

En el caso del 1.a.2 (a) en el marco del acuerdo con el FMI, el país se ha comprometido a mejorar el indicador, incluyéndose dentro de los criterios consideradas en cuanto al desempeño la protección del gasto social prioritario<sup>9</sup>.

En el acceso de la población a servicios financieros, el país muestra un avance significativo al alcanzar al 53.52% de población, lo que representa una ampliación de esta cobertura del 22.8% desde el 2015 al 2023. Aun así, la brecha al 2030 en esta meta es del 46.48% de la población que aún no tiene acceso a

<sup>7</sup> CEPAL. (2021). Plan De Desarrollo Y Protección Social 2019-2024. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

<sup>8</sup> [Clasificación de los países elaborada por el Grupo Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 \(1 de julio de 2023- 30 de junio de 2024\)](#)

<sup>9</sup> [El Salvador: Request for Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for El Salvador](#). P. 13 y 80



servicios financieros. Sin embargo, más de la mitad de la población con acceso a servicios financieros se constituye en una valiosa condición de posibilidad para lograr la aceleración del desarrollo en el pilar 1 de la ENDI.

El indicador que refleja los recursos asignados por el Gobierno para la reducción de la pobreza muestra una disminución de 1 punto porcentual respecto a la línea base de 2015 y de 2.1 puntos porcentuales en comparación con el valor reportado en la INV 2022. Esta variación obedece, principalmente, a la metodología de estimación del indicador, el cual se calcula como la proporción entre el monto total ejecutado en programas de reducción de la pobreza (numerador) y el gasto público total ejecutado por el Gobierno central (denominador).

Entre 2015 y 2023, el monto total de inversión pública destinada a programas de reducción de la pobreza aumentó en USD 60.27 millones, lo que representa un incremento del 35.5%. Sin embargo, durante el mismo período, el gasto público total ejecutado (denominador) creció en un 85.7%, es decir, a un ritmo mucho mayor. Como resultado, aunque en términos absolutos los recursos asignados a la reducción de la pobreza aumentaron, la proporción que estos representan dentro del gasto público total se redujo, lo que explica la caída en el valor del indicador.

**Figura 2: Porcentaje de población bajo el umbral internacional de pobreza (2023)**

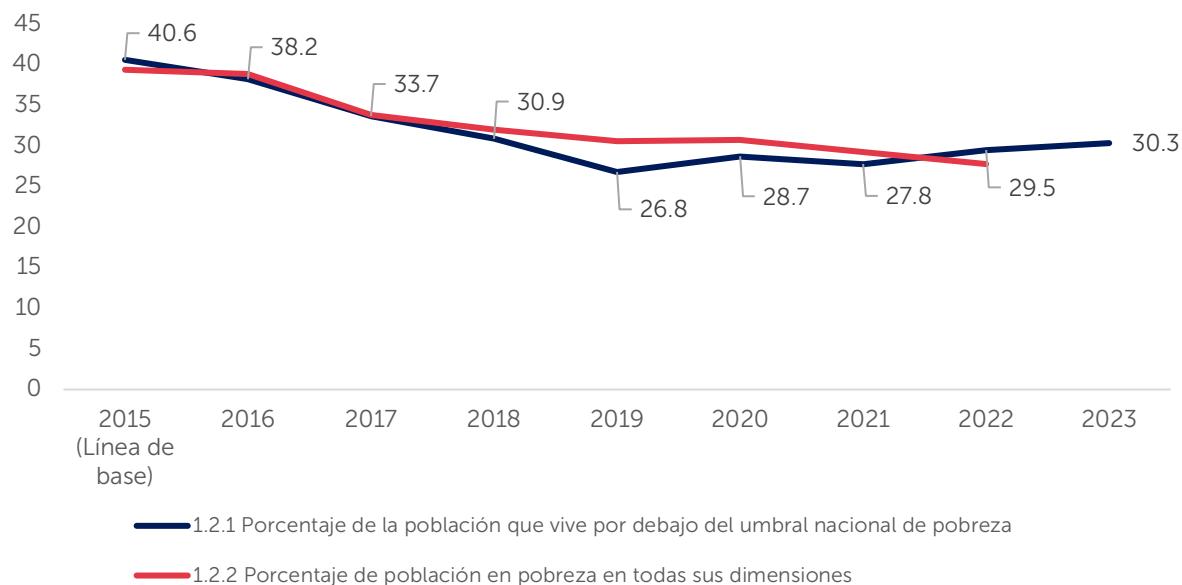




Figura 3. Desagregación del porcentaje del umbral de pobreza



En 2023, el porcentaje de población bajo el umbral internacional de pobreza presenta diferencias significativas según sexo, área de residencia y grupo etario. Si bien la brecha entre hombres (5.7%) y mujeres (5.4%) es leve, se evidencia un contraste aún más marcado entre zonas urbanas (2.6%) y rurales (10.3%), lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad estructural en el área rural.

Por grupos de edad, la pobreza afecta de manera desproporcionada a personas menores de 15 años (7.5%) y mayores de 65 años (6.4%), en comparación con los grupos entre 15 y 64 años, cuyas tasas se sitúan entre 4.6% y 4.8%. Estos datos reflejan desafíos diferenciados que demandan respuestas focalizadas en función del territorio, el ciclo de vida y la condición sociodemográfica de los grupos más vulnerables.



## OED 2: Hambre cero

La reciente experiencia internacional, marcada por la crisis generada por la pandemia de COVID-19, puso en evidencia la vulnerabilidad global frente a la escasez y encarecimiento de alimentos, debido a las interrupciones en las cadenas de suministro y a las limitaciones estructurales de muchos países en cuanto a su autonomía alimentaria. El Salvador no fue ajeno a estos impactos, especialmente en lo relativo a los precios de los alimentos. Sin embargo, el Gobierno ha sabido mitigar estos efectos mediante estrategias de abastecimiento de productos perecederos, facilitando su acceso a través de mercados abiertos y dirigidos especialmente a los hogares de menores ingresos. Estas medidas han dinamizado la economía agrícola de pequeños productores y aliviado el impacto del alza de precios en la economía de los hogares.

El seguimiento al OED 2 se reporta en El Salvador a través de 6 metas priorizadas y 17 indicadores, de los cuales el 46% presenta una tendencia positiva desde la línea de base y el 54% refleja un estado de situación a mejorar.

En particular la meta 2.1 orientada a poner fin al hambre, el indicador 2.1.2, que mide la prevalencia de la inseguridad alimentaria como porcentaje de la población, muestra un avance significativo: pasó del 24.3 % en 2015 al 14.7 % en 2023, lo que representa una reducción de casi 10 puntos porcentuales. En comparación con el dato reportado en el INV 2022, se registra una mejora de aproximadamente 3 puntos porcentuales.

En cuanto a la meta 2.3, relacionada con la productividad agrícola y el acceso al financiamiento, el indicador que refleja el porcentaje de productores agropecuarios que accedieron a crédito muestra una mejora del 4 % respecto a 2022, alcanzando 89.3 % en 2023. No obstante, esta cifra sigue siendo casi 10 puntos porcentuales menor que la registrada en 2015, lo que indica la necesidad de redoblar esfuerzos para flexibilizar los criterios de otorgamiento de créditos y evaluar la ampliación de los tipos de cultivos elegibles para financiamiento.

De los 17 indicadores reportados, 14 están vinculados a las cuatro metas priorizadas en la ENDI: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. Las metas 2.1 y 2.2 son prioritarias para el pilar de desarrollo de fortalecimiento de las capacidades humanas; mientras que las metas 2.3 y 2.4 son fundamentales para el pilar 3. Enfocado a garantizar el agua, alimentos y protección de la biosfera.

En cuanto al indicador 2.c.1.a, relativo a la variación de los precios de alimentos, se observaron aumentos diferenciados en los granos básicos:



- El precio promedio anual del quintal de frijol rojo de seda fue de \$105.12 en 2023, con un incremento del 30.97 % respecto a 2022. Este aumento se atribuye al alza en los costos de insumos agrícolas, así como a pérdidas de cosecha asociadas al fenómeno de El Niño y a la tormenta Pilar. No obstante, el precio sigue siendo considerado aceptable para los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria, y la variación fue inferior a la registrada en 2022. Como respuesta, la Defensoría del Consumidor implementó operativos de inspección en agro servicios y mercados mayoristas para evitar la especulación
- El precio promedio del quintal de frijol tinto fue de \$97.77, con un aumento del 31.69 % respecto a 2022, explicado por los mismos factores. Aunque superior al año anterior, el precio se considera razonable dadas las condiciones climáticas adversas.
- El precio promedio del quintal de maíz blanco alcanzó los \$29.05 en 2023, con un incremento del 6.59 % respecto a 2022. Este aumento moderado también responde a mayores costos de producción y a pérdidas agrícolas vinculadas a los eventos climáticos ya mencionados. A pesar de ello, el precio sigue siendo accesible para la mayoría de la población.

**Cuadro 4.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 2**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 2.1: Poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas especialmente los más vulnerables	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación, como porcentaje de la población <sup>2</sup>	12.30 <sup>10</sup>	0.00	8.5 <sup>11</sup>	8.5	●
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria, como porcentaje de la población <sup>3</sup>	24.30	0.00	14.7	14.7	●
	2.1.2.(a) Porcentaje de autoabastecimiento de granos básicos, como participación de la producción nacional en el consumo total	74	No definida	68.4	Aumentar	●
Meta 2.2: Poner fin a todas las formas de malnutrición	2.2.1 Prevalencia de retraso en el crecimiento (estatura para la edad) en niños menores de 5 años	13.60 <sup>12</sup>	0.00	10 <sup>13</sup>	Reducir	●
	2.2.2.(a) Prevalencia de la malnutrición en sobre peso para la estatura	6.40	0.00	8.3 <sup>14</sup>	Reducir	●

<sup>10</sup> Este dato es para el 2016.

<sup>11</sup> Dato corresponde al 2020. Última actualización.

<sup>12</sup> Dato corresponde al año 2014

<sup>13</sup> Dato corresponde al 2021. Última fecha disponible.

<sup>14</sup> Dato al año 2021

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>15</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>16</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 2.3: Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala	entre los niños menores de 5 años					
	2.2.2.(b) Prevalencia de la malnutrición en bajo peso para la estatura entre los niños menores de 5 años	2.10 <sup>15</sup>	0.00	2.9 <sup>16</sup>	Reducir	●
	2.3.1.(a) Volumen de producción por unidad de área agrícola en granos básicos (quintales por manzana)	42.40	No definida	48.9	Aumentar	●
	2.3.1.(b) Brecha alimentaria de granos básicos	Arroz	-34.60	No definida	98.5	●
		Frijol	-31.20	No definida	17	●
		Maíz	5.97	No definida	50.9	●
	2.3.1.(d) Porcentaje de productores agropecuarios en pequeña escala (menores o iguales a 4 manzanas) que son propietarios de tierras agrícolas e inscritas en el CNR	20.40	No definida	17.1 <sup>17</sup>	Aumentar	●
	2.3.2.(a) Porcentaje de productores agropecuarios que obtuvieron créditos para actividad agropecaria	98.2	No definida	89.3	Aumentar	●
	2.3.2.(b) Monto de préstamos desembolsados para la producción de granos básicos (millones de USD)	106.80	No definida	92.9	Aumentar	●
	2.3.2.(c) Número de productores agrícolas beneficiarias de asistencia técnica, capacitaciones e insumos agropecuarios	59,437	No definida	42,016	Aumentar	●

<sup>15</sup> Dato corresponde a 2014

<sup>16</sup> Dato al año 2021

<sup>17</sup> Dato corresponde al 2019

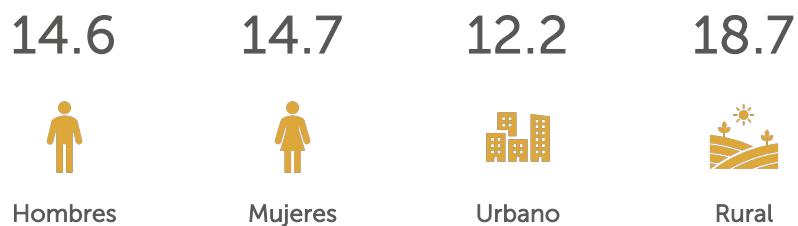
Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance	
Meta 2.4: Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes	2.4.1.(a) Porcentaje de la superficie agrícola en la que se implementa al menos una práctica de agricultura sostenible	9.0	No definida	5.9	Aumentar	●	
	2.4.1.(b) Porcentaje de superficie agrícola que dispone de sistemas de riego	1.97	No definida	3.37	Aumentar	●	
Meta 2.a: Aumentar las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico	2.a.2.(a) Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida destinada al sector agropecuario, en millones de USD	9.1	No definida	10.3	Aumentar	●	
Meta 2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso a información	2.c.1.(a) Variación relativa punto a punto de los precios de mercado de los alimentos	Frijol rojo de seda	-0.52	No definida	30.97	Aumentar	●
		Frijol Tinto	-0.69	No definida	31.69	Aumentar	●
		Maíz blanco	-23.31	No definida	6.59	Aumentar	●
	2.c.1.(b) Soberanía y seguridad alimentaria en granos básicos, según consumo aparente promedio doméstico anual	Maíz blanco (millones de quintales)	15.63	No definida	17.14	Aumentar	●
		Frijol (millones de quintales)	2.12	No definida	2	Aumentar	●
		Arroz (millones de quintales)	0.85	No definida	0.32	Aumentar	●
		Chile verde (quintales)	0.13	No definida	0.28	Aumentar	●
		Tomate (millones de quintales)	0.44	No definida	0.52	Aumentar	●

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	Papa (quintales )	0.14	No definida	0.17	Aumentar	●
	Carne de pollo (millones de libras)	280.00	No definida	351.78	Aumentar	●
	Huevos (millones de unidades)	1,307	No definida	1,427	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 2.2.1, 2.2.2.(a) y 2.2.2.(b) que es 2014; 2.1.1, 2.1.2 y 2.c.1.(a) donde es 2016 y otras excepciones indicadas. (2) porcentaje de población con un consumo habitual de alimentos insuficiente para proporcionarle los niveles de energía alimentaria requeridos para llevar una vida normal, activa y sana. (3) De acuerdo con una Escala de Inseguridad Alimentaria, mide el porcentaje de la población que, de acuerdo con su percepción, tiene acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias. (4) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: Elaboración CND a partir de información oficial suministrada por el CONASAN, DC, INS / MINSAL, MAG, MRREE, ONEC y SSF.

**Figura 4. Prevalencia de la inseguridad alimentaria.**





Cuadro 5. Prevalencia de la seguridad alimentaria

Departamento	Prevalencia de la inseguridad alimentaria
Usulután	21.2
La Paz	19.8
Morazán	19.2
San Vicente	17.5
Ahuachapán	17.4
Sonsonate	17.1
La Unión	16.6
Cuscatlán	16.2
Cabañas	16.1
San Miguel	15.6
La Libertad	14.4
Chalatenango	13.5
Santa Ana	12.2
San Salvador	10.4

La prevalencia de la inseguridad alimentaria no presenta diferencias sustanciales entre hombres y mujeres. Sin embargo, al analizar el comportamiento del indicador según área de residencia, se evidencia una brecha significativa: la población rural presenta una tasa 6.5 puntos porcentuales más alta que la población urbana, lo que refleja una mayor vulnerabilidad estructural en el entorno rural.

Al observar los datos por departamento, se identifica que los niveles más altos de inseguridad alimentaria se concentran en Usulután, La Paz y Morazán, seguidos por San Vicente y Ahuachapán, lo cual indica una distribución geográfica desigual del fenómeno.

La situación reflejada por estos datos constituye un llamado a priorizar las zonas rurales en las intervenciones destinadas a reducir la inseguridad alimentaria, mediante estrategias diferenciadas y focalizadas que consideren las condiciones territoriales y socioeconómicas de las poblaciones más afectadas.

### 3 SALUD Y BIENESTAR



## OED 3: Salud y Bienestar

El tema de salud y bienestar ha sido una prioridad central en la inversión pública de El Salvador, especialmente desde el desafío sin precedentes que representó la atención a la pandemia por COVID-19. A partir de ese punto crítico, el país ha profundizado una reforma estructural en el sistema de salud primaria, que había iniciado más de una década atrás, pero que ahora se fortalece con una inversión significativa en renovación y construcción de infraestructura hospitalaria, dotada de tecnología de punta.

Este proceso busca consolidar un sistema de salud integrado, que abarque desde la promoción de la salud y medicina preventiva en comunidades y hogares, hasta la atención oportuna, continua y de calidad en todos los niveles del sistema sanitario nacional.

El seguimiento a los avances del Objetivo Estratégico de Desarrollo (OED) 3: Salud y bienestar, se realiza a través del monitoreo de 9 metas y 29 indicadores, de los cuales 26 cuentan con información disponible para este informe. Para el año 2023, el 69% de los indicadores presentan una tendencia positiva, el 27% requieren mejoras y el 4% restante deben interpretarse con base en su contexto específico.

La ENDI ha priorizado dentro del primer pilar de aceleración del desarrollo (fortalecimiento de capacidades humanas) las siguientes metas del OED 3: 3.2, 3.3, 3.4, 3.7 y 3.8.

Entre 2015 y 2023, El Salvador ha registrado avances significativos en la reducción de la mortalidad materna y la mortalidad de menores de 5 años, así como una leve disminución en la mortalidad neonatal. En cuanto al control de enfermedades epidémicas, se reporta una baja incidencia o incluso eliminación en algunos casos: malaria (tasa de 0) y hepatitis B (0.4).

Sin embargo, un caso particular es el aumento en la incidencia de la tuberculosis, que el Ministerio de Salud atribuye a secuelas respiratorias post-COVID-19. Según explica la institución, muchas personas —particularmente aquellas con comorbilidades como diabetes, enfermedades cardiovasculares o pulmonares crónicas— han desarrollado síntomas persistentes (como tos), y al realizar pruebas moleculares, han sido diagnosticadas con tuberculosis.

Por otra parte, indicadores como la cobertura de servicios esenciales de salud y la cobertura por el sistema público de salud contributiva muestran una tendencia creciente, lo cual representa un avance en el acceso a servicios básicos de salud.

No obstante, persisten desafíos importantes que requieren ser abordados con acciones reforzadas, entre ellos:

- La mortalidad está atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas.
- La reducción del consumo nocivo de alcohol.
- La disminución de la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito.
- El aumento de la cobertura de necesidades insatisfechas en planificación familiar.
- La reducción de la mortalidad atribuible a la contaminación del aire y del agua.

Estos aspectos demandan intervenciones integrales, multisectoriales y sostenidas para continuar avanzando hacia un sistema de salud más equitativo, resiliente y centrado en las personas.

Una de las intervenciones más innovadoras, por su carácter de complementariedad y articulación interinstitucional en el ámbito del componente salud, es el Programa de Ferias Integrales ejecutado por la Dirección de Integración. Durante el año 2024, dicho programa brindó 84,429 atenciones en comunidades históricamente excluidas del acceso a servicios médicos, psicológicos, legales, de trabajo social, educativos, artísticos, entre otros.

La activación institucional y el cambio de enfoque en las entidades participantes han hecho posible un modelo de acceso coordinado a servicios de salud y bienestar, implementado de manera innovadora y coherente, tanto en zonas rurales como urbanas.

**Cuadro 6:**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 3**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 3.1: Reducir la tasa de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos	3.1.1 Razón de mortalidad materna, por cada 100 mil nacidos vivos	42.30	70.00	26.80	43.2	●
	3.1.2 Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario calificado	97.70	100.00	98.1 <sup>18</sup>	1.9	●
Meta 3.2: Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, por cada 100 mil nacidos vivos	12.30	0.00	10.2	10.2	●

<sup>18</sup> Dato corresponde al año 2021.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 3.3: Poner fin a epidemias como SIDA, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales y combatir la hepatitis, enfermedades transmitidas por agua y otras enfermedades transmisibles	3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal, por cada 100 mil nacidos vivos	5.70	0.00	5.0	5.0	●
	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada mil habitantes no infectados	0.18	No definida	0.15	Ajustar al contexto	○
	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100 mil habitantes	38.00	0.00	67.6 <sup>19</sup>	67.6	●
	3.3.3 Incidencia de la malaria por cada 100 mil habitantes	0.05	0.00	0.00	0.00	●
	3.3.4 Incidencia de la hepatitis B por cada 100 mil habitantes	0.8	0.00	0.4	0.4	●
Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante prevención y tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas	1,271,092	No definida	1,153,118	Reducir	●
	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas (por cada 100 mil habitantes)	216.00	72.00	252.0	180.0	●
	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio, por cada 100 mil habitantes	2.80	0.93	2.2	1.27	●

<sup>19</sup> 2023: Se identificó que el incremento de casos se debe a secuelas respiratorias posterior a la pandemia COVID 19, ya que muchas de estas personas, principalmente pacientes diabéticos, con enfermedades cardiovasculares y enfermedades pulmonares crónicas, quedaron con algún tipo de secuela como la tos y, al realizarle una prueba molecular, fueron diagnosticadas con tuberculosis.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>20</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>21</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y consumo nocivo de alcohol	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol definido como Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	2.68	No definida	2.81	Reducir	●
Meta 3.6: Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico	3.6.1 Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito, por cada 100 mil habitantes	17.79	8.90	19.8	10.90	●
	3.6.1.(a) Tasa de lesionados por siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	146.53	73.27	173.77	100.5	●
Meta 3.8: Lograr cobertura sanitaria universal, incluida protección contra riesgos financieros, acceso a servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales	74.30	100.00	78.2 <sup>20</sup>	21.8	●
	3.8.1.(a) Número de personas con cobertura de un sistema de salud pública contributiva por cada mil habitantes	233.00	No definida	269.1	Aumentar	●
	3.8.2.(b) Proporción de la población que vive en hogares cuyo gasto en salud es mayor al 10% de los ingresos del hogar	2.30	No definida	4.1 <sup>21</sup>	Reducir	●
	3.9.1.(a) Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire en los hogares, por cada 100 mil habitantes	17.30	No definida	17.9	Reducir	●
Meta 3.9: Reducir considerablemente el número de muertes y	3.9.1 (b) Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire	19.40	No definida	19.2	Reducir	●

<sup>20</sup> Si bien es cierto que en el documento de Seguimiento de la cobertura sanitaria universal: Informe de monitoreo global 2017, elaborado por la OMS y Banco Mundial aparece el dato de 77% para este indicador, la misma OMS recalculó en 2021 el indicador dejándolo en 74.3% para 2015.

El dato definitivo de 2021: 78 %; Fuente: <https://data.who.int/es/indicators/i/3805B1E/9A706FD>.

<sup>21</sup> Dato corresponde al año 2019.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
enfermedades causadas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo	del ambiente, por cada 100 mil habitantes					
	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua insalubre, el saneamiento deficiente y la falta de higiene, por cada 100 mil habitantes	2.00	No definida	6.1 <sup>22</sup>	Reducir	●
	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias, por cada 100 mil habitantes	1.26	No definida	0.40	Reducir	●
	3.a.1.(a) Prevalencia normalizada para la edad, del consumo actual de tabaco entre las personas de 18 años y más	8.80	No definida	7.4 <sup>23</sup>	Reducir	●
Mecanismo 3.a: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control de Tabaco	3.b.1 Porcentaje de población inmunizada por todas las vacunas incluidas en su programa nacional	91.10	No definida	96.3	Aumentar	●
Mecanismo 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles	3.b.2.(a) Valor en dólares de la Ayuda Oficial para el Desarrollo para el sector de investigación médica (en millones de USD)	0.24	No definida	0.3698 <sup>24</sup>	Aumentar	●
	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario, por cada 10 mil habitantes	19.50	No definida	26.3	Aumentar	●

<sup>22</sup> El dato corresponde al año 2019. Fuente: <https://data.who.int/es/indicators/i/ED50112>.

No ha habido una nueva actualización desde 2019.

<sup>23</sup> El dato corresponde al año 2022. Pero la fuente, MINSAL/FOSALUD, informa que se mantiene vigente.

<sup>24</sup> El dato se expresado en Mill. US

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Mecanismo 3.c: Aumentar considerablemente el financiamiento de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, capacitación y retención del personal sanitario	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	93.00	No definida	92.33	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 3.1.2, 3.7.1, 3.7.2 que es 2014; 3.9.2 donde es 2016. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por el FOSALUD, INS / MINSAL, MINSAL, MRREE, ONEC y VMT.

**Figura 5. Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos).**



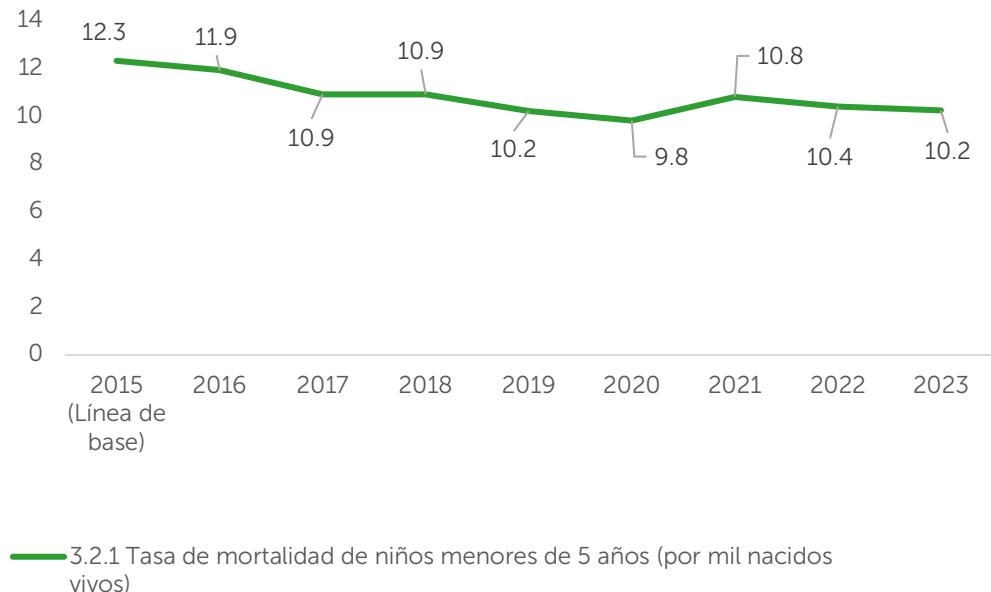
Desde los territorios, Sonsonate ha alcanzado una razón de 0, seguido de Usulután (16.2) y La Libertad (18.5). Siendo los lugares con más alta frecuencia que requieren atención prioritaria en este tema, Chalatenango (60.4), San Miguel (50.6), seguidos de Santa Ana (45.1).

**Cuadro 7. Tasa de mortalidad materna por cada cien mil nacidos vivos**

Departamento	Razón de mortalidad Materna por 1000.000 nacidos vivos
Chalatenango	60.4
San Miguel	50.6
Santa Ana	45.1
San Vicente	36.2
La Paz	35.3
Cabañas	32.0
Ahuachapán	30.4
Morazán	28.8
Cuscatlán	23.0
La Unión	21.4
San Salvador	19.0
La Libertad	18.5
Usulután	16.2
Sonsonate	0.0

Fuente: Elaborado por CND a partir de datos suministrados por MINSAL.

**Figura 6. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por mil nacidos vivos).**



Fuente: Elaborado por CND a partir de datos suministrados por MINSAL.

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



### OED 4: Educación de Calidad

La educación de calidad es una de las principales apuestas de la actual gestión gubernamental, que desde 2019 ha impulsado una transformación profunda del sistema educativo. Esta transformación se ha enfocado en el equipamiento tecnológico de estudiantes, docentes y centros escolares, la renovación de la infraestructura educativa, el rediseño curricular, la formación docente y el fomento de una nueva cultura educativa que otorgue sentido y relevancia a la oferta pública de educación en la vida de cada estudiante, cada familia y, en general, en el desarrollo del país.

Es importante destacar que El Salvador se encuentra en plena implementación de una reforma educativa integral denominada Mi Nueva Escuela, respaldada con un firme y decidido apoyo del Gobierno, que ha definido la educación como una prioridad nacional durante la actual gestión. Esta decisión ha impulsado una serie de iniciativas orientadas a mejorar la calidad, equidad y accesibilidad del sistema educativo a nivel nacional. Algunos de los resultados de estas acciones ya se reflejan en este informe —con información actualizada hasta 2023— y se espera que sus impactos sean aún más evidentes en futuros reportes.

Esta priorización también se traduce en un aumento significativo de la inversión pública en educación. Mientras que en años anteriores el gasto en educación rondaba el 3.4 % del PIB, en 2024 alcanzó el 5.4 % y se proyecta que en 2025 llegará al 6 % del PIB, evidenciando un compromiso financiero sostenido con el fortalecimiento del capital humano.

Una de las áreas más relevantes de inversión ha sido el fortalecimiento del componente tecnológico en el proceso educativo, con el objetivo de potenciar los aprendizajes. Entre las principales acciones se destacan:

- La conectividad a internet en los centros educativos de todo el país avanza de forma acelerada.
- La entrega de tabletas o computadoras portátiles a la totalidad del alumnado y personal docente del sistema público.
- La creación de recursos digitales orientados al refuerzo de competencias clave como la lectoescritura.
- La reestructuración y modernización de la infraestructura escolar, actualmente en marcha a lo largo del sistema educativo nacional.

En este marco, el gobierno también ha lanzado una nueva política de reconstrucción y entrega masiva de infraestructura escolar, con el ambicioso objetivo de inaugurar dos escuelas por día a lo largo del año, como parte del programa Mi Nueva Escuela. Esta iniciativa busca acelerar la transformación del



entorno educativo y garantizar condiciones dignas, modernas y seguras para el aprendizaje en todos los territorios del país.

Asimismo, con la incorporación del nuevo modelo de desarrollo social basado en la Cultura de la Integración, como estrategia de país, ha contribuido por primera vez en la historia, para que todos los estudiantes de instituciones públicas, puedan acceder a estudios universitarios, técnicos y vocacionales. Durante el año 2024, un total 21,110 graduados de bachillerato continuaron sus estudios superiores y para el año 2025 se pretende que 55,000 sean potenciales estudiantes. En este contexto, se ha desarrollado el Programa Integrando Comunidades, donde se realizan acción sistemáticas formativas y educativas, sobre arte, cultura y deporte para el fortalecimiento de las comunidades.

En relación con el OED 4: Educación de calidad, El Salvador reporta avances en seis metas específicas, complementadas con indicadores de tres metas adicionales que se refieren a mecanismos facilitadores del logro educativo, para un total de 16 indicadores monitoreados.

En el marco de la ENDI, se han priorizado las metas 4.2, 4.4, 4.5, 4.7 y el mecanismo 4.a. Las primeras cuatro están integradas en el primer pilar de aceleración del desarrollo, correspondiente al fortalecimiento de las capacidades humanas, mientras que la meta 4.7 también se vincula con los pilares 3 y 4, debido a su naturaleza transversal. Por su parte, la meta 4.a, que aborda la mejora de la infraestructura educativa y los entornos de aprendizaje, ha sido incorporada en el cuarto pilar: Innovación, energías limpias y comunidades sostenibles.

**Cuadro 8.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 4**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor 2023	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 4.1: Asegurar que todas las niñas y niños terminen la educación primaria y secundaria, que debe ser gratuita, equitativa y de calidad	4.1.1.(a) Porcentaje de estudiantes que aprueban el final de la enseñanza primaria	90.88	100.00	93.9	6.1	●
	4.1.1.(b) Porcentaje de estudiantes que aprueban el final de la enseñanza de tercer ciclo de la educación básica	92.20	100.00	93.8	6.2	●
Meta 4.2: Asegurar que todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de calidad	4.2.2 Tasa de participación en la enseñanza organizada (parvularia 6 años)	56.50	100.00	58.7	41.3	●
	4.2.2.(a) Tasa neta de matriculación en educación inicial	2.10	100.00	10.4	89.6	●
	4.2.2.(b) Tasa neta de matrícula en educación parvularia	57.50	100.00	62.3	37.7	●

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor 2023	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 4.3: Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1.(a) Tasa neta de matriculación en educación media	37.90	100.00	47.0	53.0	●
	4.3.1.(b) Tasa neta de matriculación de educación superior	11.66	100.00	15.02 <sup>25</sup>	84.98	●
Meta 4.4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, técnicas y profesionales, para acceder al empleo el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1.(a) Porcentaje de jóvenes y adultos que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	84.74	No definida	88.23 <sup>26</sup>	ND	●
	4.4.1.(b) Porcentaje de alumnos que aprueban educación media	83.70	100.00	92.5 H: 90.8 M: 94.0 EDUC MEDIA GRAL: 90.5 EDUC MEDIA TÉCNICA: 98.0	7.5	●
	4.4.1.(c) Porcentaje de jóvenes y adultos con título académico en educación superior	6.80	No definida	8.31	Aumentar	●
Meta 4.5: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional para las personas vulnerables	4.5.1 Índices de paridad por género por niveles educativos <sup>3</sup> NACIONAL: 1.03	Educación Inicial Educación Parvularia Educación Primaria Tercer ciclo Educación Media Educación Superior	1.03 1.04 1.01 1.10 1.12 1.22	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	1.04 1.05 1.01 1.08 1.16 1.39	Ajustar al contexto ○ Ajustar al contexto ○ Ajustar al contexto ○ Ajustar al contexto ○ Ajustar al contexto ○

<sup>25</sup> Se actualiza la serie con los datos de los últimos 3 años

<sup>26</sup> Dato corresponde al año 2019

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor 2023	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y un porcentaje considerable de adultos, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	4.6.1.(a) Tasa de alfabetización en jóvenes y adultos	87.97	100.00	89.85 INCLUIR DATOS DESAGREGADOS	10.15	●
Mecanismo 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y personas con discapacidad y las diferencias de género (seguros, inclusivos y eficaces)	4.a.1 Porcentaje de escuelas con acceso a: electricidad, internet, computadoras, infraestructura para estudiantes con discapacidad, agua potable, instalaciones de saneamiento y lavado de manos <sup>27</sup>	Electricidad	97.93	No definida	89.7	Aumentar
		Suministro básico de agua potable	80.36	No definida	75.0	Aumentar
		Computadoras con fines pedagógico	41.03	No definida	98.0	Aumentar
		Infraestructura y materiales adaptados a estudiantes con discapacidad	20.12	No definida	42.5	Aumentar
		Internet con fines pedagógicos	31.05	No definida	49.7	Aumentar

<sup>27</sup> Datos no disponibles: Hasta el 2018 el MINEDUCYT obtuvo la información de los centros educativos a través del levantamiento del Censo Escolar Anual aplicando formularios impresos; sin embargo, a partir del año 2019 se implementa por primera vez el Sistema de Información para la Gestión Educativa (SIGES), y este cambio de metodología de recolección de los datos educativos -pasando de los formularios impresos a registro de datos en línea en SIGES- conlleva un proceso de revisión y validación de los dato; por otra parte, la mayoría de los centros educativos se encuentran pendientes de completar las variables relacionadas con la infraestructura escolar. El dato de internet ha sido calculado tomando únicamente los centros educativos del sector público para el año 2023

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor 2023	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance	
Mecanismo 4.b: Aumentar el número de becas disponibles, a fin de facilitar el acceso a programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional, técnicos y tecnología	4.b.1.(a) Número de personas becadas en el marco de la Asistencia Oficial para el Desarrollo que son canalizadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores	213.00	No definida	4,272	Aumentar	●	
Mecanismo 4.c: Aumentar la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes	4.c.1 Porcentaje del profesorado de educación a) preescolar, b) primaria, c) secundaria inferior y d) secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente para impartir enseñanza	Preescolar	92.60	No definida	97.4	Aumentar	●
	Primaria	95.60	No definida	98.1	Aumentar	●	
	Secundaria inferior	93.50	No definida	96.8	Aumentar	●	
	Secundaria superior	90.10	No definida	93.5	Aumentar	●	

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 4.2.1 qué es 2014. (2) Los índices de paridad por género en las tasas netas de matriculación como expresión de la cantidad de mujeres por cada 100 hombres necesitan interpretarse en función de los desequilibrios de la población en edad escolar por sexo. (3) No se cuenta con información para el seguimiento de los indicadores de la meta 4.7. (4) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por la INS / MINSAL, MINED y MRREE.

Del total de indicadores reportados para el OED 4: Educación de calidad, un 91 % presenta una tendencia positiva, el 3 % requiere mejora y el 6 % restante debe interpretarse considerando su contexto específico.

Entre 2015 y 2023, uno de los avances más significativos se observa en la tasa neta de matriculación en educación inicial, que quintuplicó su valor respecto a la línea de base: pasó de 2.10 % en 2015, a 5.2 % en 2021, y alcanzó 10.4 % en 2023. Este crecimiento se registra con paridad de género, con una tasa de 10.6 % para niñas y 10.2 % para niños.

Este resultado está estrechamente vinculado a la implementación de la Política Crecer Juntos 2030 y al nuevo marco normativo para la protección de la niñez y adolescencia, que ha permitido visibilizar y

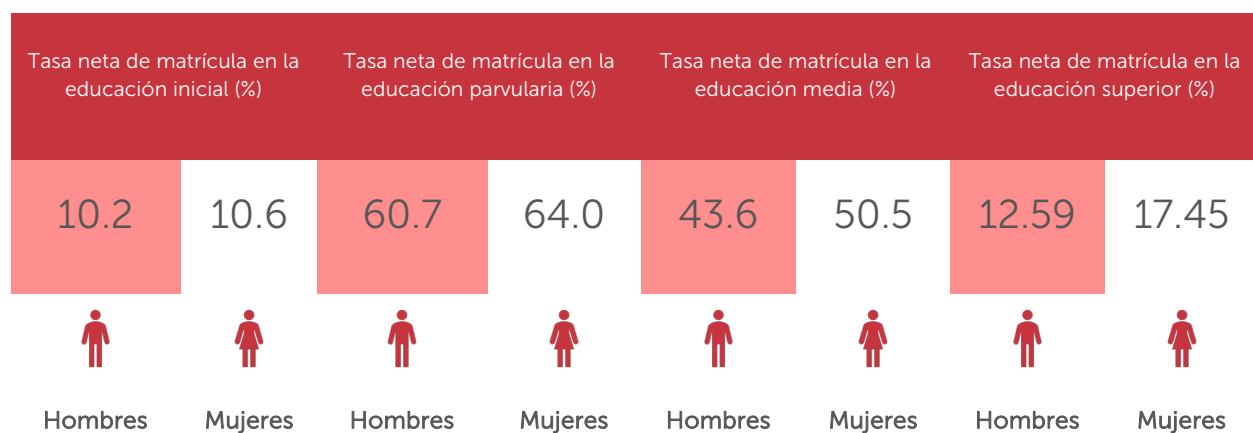
focalizar los servicios dirigidos a la primera infancia. Estas acciones se han complementado con una reforma institucional significativa, orientada a mejorar la articulación interinstitucional, particularmente con el Plan Social, lo cual ha potenciado los impactos de las intervenciones y ha constituido un factor clave para los logros alcanzados.

De igual forma, se han registrado avances en las tasas de matriculación en otros niveles del sistema educativo, aunque de forma menos pronunciada que en la educación inicial:

- La tasa neta de matrícula en Educación Parvularia aumentó de 57.5% en 2015 a 62.3% en 2023.
- En Educación Media, la tasa pasó de 37.9% a 47% en el mismo período.
- En Educación Superior, la tasa neta de matrícula se incrementó de 11.66% en 2015 a 15.02% en 2023.

Este último avance muestra una proporción favorable a las mujeres, con una tasa de matrícula de 17.45% para mujeres frente a 12.59% para hombres, lo cual refleja un progreso importante en términos de igualdad de género en el acceso a la educación superior.

**Figura 7. Estado de avance en el acceso oportuno a los tramos iniciales y finales del sistema educativo. El Salvador, 2023.**



Nota: los datos de los indicadores corresponden al año 2023.

Fuente: elaboración CNDS a partir de datos suministrados por el MINED.

Los indicadores de paridad de género en el ámbito educativo presentan resultados cercanos a 1 en los niveles de educación inicial, parvularia, primaria y tercer ciclo, lo que refleja una adecuada equidad entre niñas y niños en el acceso a estos niveles educativos. No obstante, en los niveles de educación media y superior, esta paridad comienza a disminuir, lo que sugiere la necesidad de intervenciones orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades educativas en las etapas finales del sistema.

El indicador de alfabetización de adultos y jóvenes también muestra un desempeño positivo, alcanzando casi el 90 % en 2023, lo que refleja avances sostenidos en el acceso y permanencia en el sistema educativo formal y no formal.

En cuanto al desarrollo de competencias para jóvenes y adultos, El Salvador registra una alta proporción de personas que utilizan tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, la tasa de



aprobación de la educación media ha mostrado una mejora significativa desde 2015, aumentando 9 puntos porcentuales y alcanzando un 92.5 % en 2023. De manera destacada, en educación media técnica, la tasa de aprobación se eleva hasta el 98 %, reflejando el impacto de las inversiones en calidad educativa y formación técnica.

Respecto a las condiciones de las instalaciones educativas, el porcentaje de escuelas con computadoras con fines pedagógicos creció de forma notable, al pasar de 41 % en 2015 a 98 % en 2023, con una aceleración significativa en los últimos tres años del período reportado.

Un avance especialmente destacable es el registrado en el indicador de personas becadas con asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en educación superior, que pasó de 213 personas en 2015 a 4,272 en 2023. Este incremento responde a una política estatal de focalización de oportunidades educativas que ha priorizado la ampliación del acceso a becas en los niveles medio y superior, lográndose avances significativos particularmente en los últimos dos años del período evaluado.

Estos logros se explican, en parte, por el fortalecimiento de las capacidades institucionales del país en materia de coordinación y articulación interinstitucional, lo que ha permitido una mayor eficiencia en la ejecución de políticas y programas educativos.

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



### OED 5: Igualdad de género

El Salvador ha consolidado un marco jurídico robusto, orientado a garantizar los derechos de las mujeres, respaldado por instrumentos estratégicos de política pública como el Plan Nacional de Igualdad 2021-2025, la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Plan de Acción 2021-2025, estos documentos responden al mandato legal en la materia y articulan esfuerzos institucionales para su efectiva implementación. Adicionalmente, se cuenta con la Política Nacional para la Corresponsabilidad de los Cuidados 2022-2030, que busca distribuir de una forma equitativa y eficiente estas responsabilidades impuestas por la misma sociedad, familia y Estado, que contribuyan a obtener los objetivos de desarrollo, la generación de empleo y de bienestar social<sup>28</sup>.

La coordinación interinstitucional ha sido un factor clave para fortalecer la capacidad de respuesta del Estado, muestra de ello es la creación de una nueva normativa técnica sobre igualdad de género, aprobada por el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN). Esta normativa permite certificar a instituciones públicas y empresas privadas en la correcta aplicación del marco legal especializado vigente, mediante procesos formales de evaluación y mejora continua.

Esto, junto a otras acciones y servicios implementados desde el ISDEMU, permite avanzar a nivel nacional, en el fortalecimiento de capacidades y sensibilización de los derechos de las mujeres en los sectores público y privado, pero, además, ejecutar proyectos de autonomía económica, vida libre de violencia, igualdad sustantiva y proyectar las mejoras necesarias en la normativa.

Esta dinámica explica, en buena medida, el notable avance del país en el indicador relativo a la proporción de instituciones del Estado que implementan instrumentos de las políticas de igualdad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, que se ha aumentado en más del 40% desde la línea de base, según el dato más reciente del año 2021. Similar situación en instituciones estatales que tienen mandatos específicos en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres que, también registra en el mismo período, un incremento similar, del 38%.

<sup>28</sup> Cfr. Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, artículo 4 literal o): "promover el desarrollo progresivo para la creación e implementación de un sistema nacional de cuidados y de políticas públicas y estrategias dirigidas a facilitar la corresponsabilidad entre las mujeres y hombres" (Enmienda realizada por medio de Decreto Legislativo No. N1 472, 16 de agosto de 2022, publicada en el 17 de agosto de 2022 en Diario Oficial No. 152, Tomo 436.



En línea con estos avances, y en relación con el indicador 5.1.1, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirma la existencia de marcos jurídicos orientados a promover, garantizar y supervisar la igualdad y la no discriminación. Un ejemplo de ello es el artículo 38 de la Ley de Partidos Políticos, que establece cuotas mínimas de participación de mujeres en candidaturas para cargos de elección popular en la Asamblea Legislativa, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y gobiernos locales. De hecho, en la participación en la Asamblea Legislativa, la proporción de mujeres se ha incrementado notablemente del 32% en el año 2015 al 43% en el resultado electoral del 2024. Asimismo, se ha registrado un crecimiento en la participación de mujeres en cargos directivos por elección de segundo grado, evidenciando fortalecimiento en el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisión.; desde la línea de base ha habido un incremento del 30%.

En el último indicador reportado, referido al uso de la tecnología de la información y la comunicación, para promover el empoderamiento de las mujeres, se registra un incremento notable 26.8% en 2015 al 50.5% para 2023.

**Cuadro 9.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 5**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas	5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	Sí	Sí	Sí	Cumplir	○
	5.1.1.(a) Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan al menos dos instrumentos de las políticas de igualdad y erradicación de la discriminación	17.60	100.00	58.4 <sup>29</sup>	41.6	●
Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual	5.2.2.(a) Porcentaje de Instituciones del Estado que implementan mandatos específicos en materia de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres	35.00	No definida	72.7 <sup>30</sup>	27.3	●

<sup>29</sup> El dato corresponde al año 2021, cuando la información fue solicitada a 89 instituciones. Información para cálculo de indicadores 2022 y 2023 se gestionará en el marco de la Evaluación del PNI 2021-2025.

<sup>30</sup> Para el cálculo del Indicador 2021, se ha tomado la data del formulario de avances de la transversalidad de la igualdad sustantiva y vida libre de violencia en las instituciones del Estado del año 2021, que es el último disponible y oficial. Información para cálculo de indicadores 2022 y 2023 se gestionará en el marco de la Evaluación del PNI 2021-2025.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance	
Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos y políticas de protección social, promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar	5.4.1 Porcentaje de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y asistencial no remunerados	23.40	No definida	17.5 <sup>31</sup>	ND	●	
	5.4.1.(a) Promedio de tiempo que la población de 10 años a más dedica a trabajo no remunerado	5.60	No definida	4.2 <sup>32</sup>	ND	●	
	5.5.1 Porcentaje de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales	Gobierno Local (Municipalidades)	31.37	50.00	32.83 <sup>33</sup>	17.17	●
Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo para todos los niveles de decisión en la vida política, económica y pública		Parlamento Nacional (Asamblea Legislativa)	32.10	50.00	43.33 <sup>34</sup>	6.67	●
	5.5.2.(a) Porcentaje de mujeres en cargos directivos por elección de segundo grado	Cargos directivos en elecciones de segundo grado	29.00	50.00	27.30	22.70	●
		Cargos en gabinetes ministeriales	7.69	50.00	37.50	12.50	●
		Cargos en instituciones autónomas	25.00	50.00	25.8	24.20	●
Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	5.6.1.(a) Porcentaje de mujeres de edades entre 15-49 años casadas actualmente o en unión que están usando (o cuya pareja está usando) un método anticonceptivo	71.90	100.00	53.6 <sup>35</sup>	46.4	●	
Mecanismo 5.a Emprender reformas que otorguen a las	5.4.1.(a) Porcentaje del total de la población agrícola con derechos	23.30	No definida	24.9	Aumentar	●	

<sup>31</sup> El dato corresponde al año 2017.

<sup>32</sup> Dato corresponde al año 2017

<sup>33</sup> Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE). Dato corresponde a resultados de Elecciones año 2024.

<sup>34</sup> Fuente: Tribunal Supremo Electoral (TSE). Dato corresponde a resultados de Elecciones año 2024.

<sup>35</sup> Dato corresponde al año 2021.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas					
	5.a.1.(b) Participación de las mujeres en los derechos de propiedad o tenencia segura de la tierra, con respecto al total de personas productoras agrícolas propietarias o con derechos de tenencia segura sobre la tierra	12.30	No definida	12.40	Aumentar	●
Mecanismo 5.b: Mejorar el uso de la tecnología de la información y la comunicación, para promover el empoderamiento de las mujeres	5.b.1. Porcentaje de personas que utilizan teléfono móvil	79.60	No definida	85.9 <sup>36</sup>	Aumentar	●
	5.b.1.(a) Porcentaje de personas que utilizan internet	26.80	No definida	50.5 <sup>37</sup>	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 5.6.1.(a) qué es 2014.

(2) No se cuenta con información para el seguimiento de los indicadores de la meta 5.3 y el mecanismo 5.c. (3) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por la INS / MINSAL, ISDEMU, ONEC y TSE.

El Salvador reporta 12 indicadores que corresponden a 7 metas de este OED 5. La ENDI ha priorizado todas las metas de este OED desde la 5.1 al 5.6 y las de los mecanismos 5.a. y 5.c. todas en el marco del pilar de fortalecimiento de capacidades humanas, la meta 5.4 que la vincula además con el pilar de transformación de la matriz productiva.

<sup>36</sup> Dato corresponde al año 2019. Para el año 2020 se eliminó la sección de Tecnología de la Información.

<sup>37</sup> Dato corresponde al año 2019. Para el año 2020 se eliminó la sección de Tecnología de la Información.

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



### OED 6: Agua limpia y saneamiento

El Salvador ha registrado avances importantes en el acceso simultáneo a servicios básicos de agua potable y saneamiento durante la actual gestión pública. Este progreso se atribuye a la implementación de una estrategia integral de políticas de infraestructura básica, que ha facilitado avances hacia los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED), especialmente en zonas rurales y sectores históricamente excluidos del acceso a estos servicios esenciales.

En el marco del OED 6, El Salvador reporta 9 indicadores, de los cuales el 56% presenta una tendencia positiva.

En la ENDI, se priorizan las metas de la 6.1 a la 6.6, así como la meta 6.b, correspondiente a mecanismos de implementación. Las metas 6.1 y 6.2 están incorporadas en el primer pilar de la ENDI, orientado al fortalecimiento de capacidades humanas, mientras que las metas restantes se articulan con el pilar 4, enfocado en innovación, energías limpias y comunidades sostenibles.

El acceso a servicios de suministro de agua potable gestionados de forma segura creció de 86.2 % en 2015 a 91 % en 2023, lo que contribuye directamente al cumplimiento de la meta de acceso universal y equitativo al agua potable. Los departamentos de La Unión, San Vicente y Usulután son los que reportan los valores más bajos en este indicador.

En términos de calidad del agua, El Salvador ha registrado avances importantes. El porcentaje de masas de agua con calidad calificada como "buena" aumentó del 43.3 % en 2015 al 60 % en 2023, reflejando mejoras significativas en la gestión y monitoreo del recurso hídrico.

En cuanto al grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) — evaluado en una escala de 0 a 100— el país incrementó su puntuación de 21 en 2015 a 39 en 2023, lo que representa un avance relevante, aunque aún con margen considerable de mejora.

Estos resultados están directamente vinculados con la reforma legal e institucional en materia de agua implementada en el último quinquenio, destacando la aprobación de la Ley General de Recursos Hídricos en 2021<sup>38</sup>, cuyo objetivo principal es coordinar la acción estatal para conducir los procesos de gestión integrada del recurso hídrico.

Uno de los desafíos estructurales históricos que aún enfrenta el país es la alta proporción de agua no contabilizada, que ha pasado del 49.1 % en 2015 al 62.1 % en 2023. En respuesta, la Administración

<sup>38</sup> Ley General de Recursos Hídricos, Decreto Legislativo n.º 253, tomo n.º 434, 12 de enero de 2022.

Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ha creado una Gerencia de Agua No Facturada, y actualmente desarrolla intervenciones específicas con financiamiento del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de reducir significativamente esta brecha hacia 2030.

A pesar de los progresos alcanzados, el país debe acelerar las acciones hacia el acceso universal y equitativo al agua potable y al saneamiento, con una mirada puesta en la sostenibilidad de los recursos hídricos. En este sentido, la planificación del desarrollo se vuelve una piedra angular. Un modelo de desarrollo compatible con la sostenibilidad ambiental requiere, además, de programas intensivos de concientización dirigidos a los actores económicos, de modo que adopten patrones de consumo y producción responsables, alineados con la conservación de los recursos naturales.

**Cuadro 10.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 6**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2033 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible	6.1.1.(a) Porcentaje de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar	77.00	100.00	79.8 A. Urb 86.6 A. Rural: 68.8	19.40	●
	6.1.1.(b) Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	86.20	100.00	91.0 A. Urb: 96.3 A. Rural 82.4	9.0	●
Meta 6.2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad	6.2.1.(a) Porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento mejorado	88.6	100.00	89.6 A. Urb: 92.2 A. Rur: 85.4	10.4	●
Meta 6.3: Mejorar la calidad del agua, reducir la contaminación, la emisión de productos químicos, materiales peligrosos y el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar el reciclado	6.3.1.(a) Porcentaje de aguas residuales vertidas en alcantarillas que reciben algún tipo de tratamiento	5.00	No definida	9.00	Aumentar	●
	6.3.2 Porcentaje de masas de agua de buena calidad	43.30	No definida	60.00	Aumentar	●

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 6.4: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos, asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce y reducir las personas sin acceso a agua	6.4.1.(a) Porcentaje de agua no contabilizada	49.10	No definida	62.1	Reducir	●
	6.4.1.(b) Tasa de variación en la eficiencia del uso del agua con fines agropecuarios	0.00	No definida	22.4 <sup>39</sup>	Aumentar	●
Meta 6.5: Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza	6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100)	21.00	No definida	39 <sup>40</sup>	Aumentar	●
Mecanismo 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento	6.b.1.(a) Número de juntas de agua que reportan al menos dos mejoras en los indicadores de gestión	22	No definida	54	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 6.5.1 qué es 2018. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por la ANDA, MAG, MARN y ONEC.

<sup>39</sup> Durante 2021 no hubo intervenciones sobre nuevos canales de riego, por lo que no existe variación.

<sup>40</sup> Cada tres años se debe elaborar el informe de monitoreo del indicador 6.5.1 de los Objetivos de Desarrollo, denominado "Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos" que se mide de 0 a 100. Datos actualizados para el año 2023 y reportado en PDS.

**Cuadro 10.**

Porcentaje de población con acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar

Departamento	% Población
La Unión	64.3
La Paz	71.4
San Miguel	71.6
Usulután	73.1
Ahuachapán	73.9
Sonsonate	74.3
Morazán	77.0
La Libertad	78.6
Santa Ana	80.1
Cabañas	81.2
San Vicente	81.4
Cuscatlán	82.9
San Salvador	88.9
Chalatenango	90.0

**Cuadro 11.**

Porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento mejorado

Departamento	% Población
La Unión	83.0
San Vicente	85.8
Usulután	85.9
Ahuachapán	86.8
La Paz	87.6
Cuscatlán	87.8
Morazán	88.0
San Miguel	88.1
Sonsonate	88.2
Cabañas	88.4
La Libertad	89.6
Santa Ana	90.0
Chalatenango	90.8
San Salvador	93.7

## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



### OED 7: Energía asequible y no contaminante

La medición del avance en el OED 7 en El Salvador se realiza a través del seguimiento de 2 metas priorizadas, que incluyen un total de 5 indicadores. Estas metas, ya priorizadas en el II Informe Nacional Voluntario (INV) 2022, fueron retomadas en la ENDI, vinculándose con los pilares 1 (fortalecimiento de capacidades humanas) y 4 (innovación, energías limpias y comunidades sostenibles). Del total de indicadores, el 100 % muestra una tendencia positiva.

La medición del avance en el OED 7 en El Salvador se realiza a través del seguimiento de 2 metas priorizadas, que incluyen un total de 5 indicadores. Estas metas, ya priorizadas en el II Informe de Nacional Voluntario (INV) 2022, fueron retomadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI), vinculándose con los pilares 1 (fortalecimiento de capacidades humanas) y 4 (innovación, energías limpias y comunidades sostenibles). Del total de indicadores, el 80 % muestra una tendencia positiva, mientras que el 20 % restante requiere mejoras.

Tal como lo señaló el INV 2022, el país ha sostenido avances significativos en el acceso universal a servicios energéticos, alcanzando en 2023 una cobertura del 98.5 % de la población con acceso a electricidad, lo que representa una brecha de apenas 1.5 puntos porcentuales para alcanzar la meta al 2030. En cuanto al uso de leña como fuente de energía para cocinar, el porcentaje de población que la utiliza se ha reducido de un 11.9 % en 2015 a 6.1 % en 2023, disminuyendo así la brecha a 5.8 puntos porcentuales respecto a la meta establecida.

En el proceso de transición hacia una matriz energética más limpia, El Salvador ha incrementado el porcentaje de generación eléctrica a partir de fuentes renovables, pasando del 49.5 % en 2015 al 60.8 % en 2023, lo cual representa un avance de más de 11 puntos porcentuales. No obstante, en 2023 se registró una reducción temporal en la generación hidroeléctrica debido al bajo nivel de los embalses, asociado a un patrón irregular de lluvias, lo que obligó al país a cubrir parte del déficit mediante generación a gas natural. Aunque este no se clasifica como energía renovable, es una fuente menos contaminante que los combustibles derivados del petróleo.

Todos los indicadores de las metas priorizadas presentan tendencia positiva. Sin embargo, las instituciones responsables advierten que la generación de energía renovable disminuyó de 77.4 % en 2022 a 60.9 % en 2023, principalmente por la caída en la generación hidroeléctrica (aproximadamente 667 MHz menos) y la incorporación de la planta EDP (Planta eléctrica de Energía del Pacífico), que agregó 387 MW de capacidad instalada utilizando gas natural.

Existen importantes asimetrías entre zonas rurales y urbanas en dos indicadores clave. Primero, el acceso a electricidad, que si bien alcanza una cobertura nacional de 98.5 %, presenta una diferencia sustancial entre áreas urbanas (90.5 %) y rurales (78.4 %), evidenciando una brecha aún por superar. Segundo, en cuanto al uso de leña como fuente de energía para cocinar, aunque el uso ha disminuido a nivel nacional, la brecha rural-urbana sigue siendo marcada: en las zonas urbanas se redujo al 1.6 %, mientras que en las zonas rurales aún alcanza un 12.6 %.

**Cuadro 12.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 7**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 7.1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad	95.8	100.00	98.5	1.5	●
	7.1.1.(a) Porcentaje de hogares que tiene acceso a la electricidad	84.70	100.00	86.0	14.0	●
	7.1.2.(a) Porcentaje de población cuya fuente de energía para cocinar es leña	11.90	0.00	5.8	5.8	●
Meta 7.2: Aumentar el porcentaje de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1.(a) Porcentaje de energía eléctrica renovable respecto a la matriz de generación eléctrica	49.50	No definida	60.86 <sup>41</sup>	Aumentar	●
	7.2.1.(b) Porcentaje de producción de energía eléctrica con fuentes renovables	57.58	No definida	61.0 <sup>42</sup>	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el CNE, ONEC y SIGET.

<sup>41</sup> Al respecto, la generación con recursos renovables disminuyó considerablemente (de 77.43% en el 2022 a 60.86% en el 2023) debido a la disminución de la generación hidráulica por los bajos niveles de los embalses (alrededor de 667 MHz menos); así mismo, debido a la entrada de la planta de EDP que adicionó una capacidad instalada de 387 MW con gas natural, el cual no se considera como energía verde/renovable. Sin embargo, desde la línea de base de 2015 la tendencia es positiva.

<sup>42</sup> En el año 2021, entra en operación la Planta de Generación con Gas Natural. La introducción de gas natural para generación eléctrica tiene como finalidad tener una matriz de generación eléctrica resiliente al cambio climático utilizando un combustible de transición menos contaminante, en comparación de los derivados de petróleo.

En el año 2023, el fenómeno del niño disminuyó la generación hidroeléctrica, representando una reducción de aproximadamente 30% con respecto a la generación del mismo recurso en el 2022 (Tendencia que por efectos del cambio climático es posible que se repita con mayor frecuencia).

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### OED 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Entre 2015 y 2023, la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita de El Salvador mostró un desempeño moderado, con una media cercana al 2 % y variaciones significativas influenciadas por factores tanto externos como internos. Destaca la fuerte contracción de -7.9 % en 2020, producto del impacto económico de la pandemia de COVID-19, seguida de una recuperación excepcional del 11.82 % en 2021, reflejo del efecto rebote y la reactivación económica. En los años siguientes, el crecimiento se moderó, registrando 2.72 % en 2022 y 3.38 % en 2023, lo que sugiere una estabilización en niveles superiores al promedio histórico.

Este desempeño ha sido favorecido por las políticas públicas impulsadas por la actual administración, tanto en materia de medidas económicas como en la reforma del marco normativo de diversas actividades productivas y de inversión. Asimismo, la mejora sustancial en las condiciones de seguridad del país ha sido un factor decisivo en el dinamismo económico reciente.

No obstante, El Salvador enfrenta el reto de transformar su estructura económica para sostener un crecimiento inclusivo y generar empleos de calidad, por lo que ha priorizado las metas del OED 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). En este marco, se da seguimiento a 23 indicadores, de los cuales el 74 % muestra una tendencia positiva y el 26 % restante requiere intervenciones orientadas a revertir o mejorar su comportamiento actual.

Entre los principales avances en materia de empleo y trabajo decente, destacan:

- La reducción de la tasa de desempleo, que pasó de 7.0% en 2015 a 5.2% en 2023, a pesar del impacto negativo de la pandemia en los años 2020–2022.
- El incremento del ingreso medio por hora de la población ocupada, con una mejora acumulada del 38.5% desde la línea de base.
- Un aumento sostenido en la proporción de personas ocupadas cotizantes a algún sistema de seguridad social, que pasó de 30.6% en 2015 a 36.5% en 2023, reflejando avances hacia la formalización laboral.

En referencia a los jóvenes, el indicador referente a los que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación muestra una reducción de 4.7% entre 2015 y 2023. De forma similar, el indicador de jóvenes que no estudian ni trabajan se redujo en 4.6% en el mismo período. Estos avances, aunque modestos, reflejan los esfuerzos gubernamentales por mejorar la calidad de la oferta educativa y ampliar las oportunidades de inclusión para este grupo poblacional.



Entre las acciones destacadas se encuentra la dotación de una computadora o tabletas a cada estudiante a nivel nacional, así como una acelerada mejora en la conectividad a internet en los centros escolares. A ello se suman los programas sociales orientados a favorecer su integración en todas las esferas de la vida social, que incluyen desde infraestructura para el entretenimiento creativo, hasta un programa de becas en expansión, con criterios de acceso diversos y no limitados únicamente al rendimiento académico.

No obstante, persisten desigualdades de género significativas. Según los indicadores 8.6.1 y 8.6.1(a), la proporción de mujeres jóvenes que no cursan estudios, no trabajan ni reciben capacitación es 33.3%, frente al 9.6% de los hombres. De igual forma, la proporción de mujeres que no estudian ni trabajan alcanza el 33.8%, comparado con el 10.3% de los hombres. Estos datos evidencian la necesidad de diseñar políticas específicas que favorezcan la inclusión equitativa de mujeres jóvenes.

Un logro significativo para el país es la reducción del trabajo infantil, que pasó de 8.9% en 2015 a 5.4% en 2023. En cuanto al desarrollo del sector turístico, se observa un notable crecimiento. La variación relativa del gasto turístico internacional alcanzó un incremento de 81.13% en 2022 y 38.30% en 2023, en contraste con el 5.6% registrado en 2015. Asimismo, el Gasto Turístico Receptor como proporción del PIB creció de 4.99% en 2015 a 11% en 2023, y la variación del empleo formal en el sector turismo aumentó de 0.6% a 10.05% en el mismo período.

En materia de protección de derechos laborales, destaca el incremento del 56.8 % en el número de personas adscritas a un régimen de contratación colectiva entre 2015 y 2023. No obstante, este avance muestra desigualdad de género, ya que la mayoría de los beneficiarios siguen siendo hombres, lo que requiere acciones que garanticen la igualdad de derechos laborales para ambos géneros.

Desde la perspectiva de la ENDI, el OED 8 se refleja principalmente en los pilares 1 (fortalecimiento de capacidades humanas) y 2 (transformación de la matriz productiva). La ENDI prioriza las metas desde la 8.1 hasta la 8.9, incluyendo la 8.4, aunque no se reporta en este ciclo. Por razones de consistencia con el segundo informe, se ha incluido la meta 8.10, aunque no está priorizada actualmente.

Si bien los avances en crecimiento económico, generación de empleo y calidad del trabajo son importantes, El Salvador aún enfrenta desafíos. Es necesario impulsar acciones para acelerar la tasa de crecimiento del PIB real por persona empleada, reducir el empleo informal en sectores no agrícolas, y disminuir la frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales.

**Cuadro 13.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 8**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 8.1: Mantener el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales	8.1.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	1.47	No definida	3.38 <sup>43</sup>	Aumentar	●
Meta 8.2: Aumentar los niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, en sectores con valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	1.51	No definida	0.44 <sup>44</sup>	Aumentar	●
Meta 8.3: Promover políticas para actividades productivas, creación de empleo decente, emprendimientos y fomentar formalización y crecimiento de las MiPyME	8.3.1 Porcentaje del empleo informal en el empleo no agrícola <sup>2</sup>	Área urbana Hombres Mujeres	39.6 31.90 49.00	No definida	47.7 41.9 53.8	Reducir ● ● ●
Meta 8.5: De aquí a 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para toda la población, como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1 Ingreso medio por hora de la población empleada, en USD a precios corrientes	1.7	No definida	2.3	Aumentar	●
	8.5.2 Tasa de desempleo	7.00	No definida	5.2	Reducir	●
	8.5.2.(a) Razón de personas ocupadas cotizantes de algún sistema de seguridad social público privada <sup>3</sup>	30.60	No definida	36.5	Aumentar	●

<sup>43</sup> Dato del numerador. Millones de US\$ encadenados. Año 2023 estimado.

Los cambios en los valores ingresados se deben a las revisiones de la serie del PIB en cadena monetaria.

<sup>44</sup> Estimado.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir el porcentaje de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1 Porcentaje de jóvenes que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación	26.70	No definida	22.0	Reducir	●
	8.6.1.(a) Porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan	27.20	No definida	22.6 <sup>45</sup>	Reducir	●
Meta 8.7: Adoptar medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, las formas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil	8.7.1 Porcentaje de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil	8.90	No definida	5.4 <sup>46</sup>	Reducir	●
	8.8.1 Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales <sup>4</sup>	2.52	No definida	2.72 <sup>47</sup>	Reducir	●
Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes y las personas con empleos precarios	8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) según convenios OIT y legislación nacional, visto desde la variación anual en el número de personas adscritas a un régimen de contratación colectiva	63,247	No definida	146,685	Aumentar	●
	8.8.2.(a) Índice de efectividad de las inspecciones de trabajo en cumplimiento de la normativa laboral, en porcentaje <sup>5</sup>	88.00	No definida	88.4 <sup>48</sup>	Aumentar	●
	8.8.2.(b) Tasa de multas por incumplimiento de derechos laborales, en porcentaje <sup>6</sup>	12.00	No definida	16.3 <sup>49</sup>	Reducir	●

<sup>45</sup> Población de 15 a 29 años

<sup>46</sup> Este indicador no se puede desglosar por edad, los coeficientes son mayores a un 20 %.

<sup>47</sup> El Instituto Salvadoreño del Seguro Social a través de la Sección Salud del Trabajo, lleva un registro de lesiones ocupacionales consignadas como: accidentes laborales y enfermedades profesionales, siendo este último un registro que a nivel nacional solamente registra el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

<sup>48</sup> No existe actualización del periodo 2015-2022

<sup>49</sup> No existe actualización del periodo 2015-2022

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 8.9: Elaborar y poner en práctica políticas de turismo sostenible que cree puestos de trabajo que promueva la cultura y los productos locales	8.8.2.(c) Porcentaje de servicios de asesoría laboral a trabajadores migrantes, radicados en El Salvador, en calidad regular	50.00	No definida	54.3 <sup>50</sup>	Aumentar	●
	8.9.1.(a) Gasto Turístico Receptor sobre el PIB	4.99	No definida	11.0	Aumentar	●
	8.9.1.(b) Variación relativa del Gasto Turístico Internacional	5.60	No definida	38.30 <sup>51</sup>	Aumentar	●
	8.9.2.(a) Variación relativa del empleo formal en el sector turismo	0.60	No definida	10.05	Aumentar	●
Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1.(a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 mil adultos	14.0	No definida	13.0	Aumentar	●
	8.10.1.(b) Número de cajeros automáticos por cada 100 mil adultos	34.00	No definida	38.8	Aumentar	●
	8.10.1.a Porcentaje de préstamos con respecto al PIB	50.3	No definida	49.5	Aumentar	●
	8.10.1.b Porcentaje de depósitos con respecto al PIB	46.6	No definida	51.9	Aumentar	●
	8.10.1.(c) Porcentaje de primas netas de seguros con respecto al PIB	2.6	No definida	2.6	Aumentar	●
	8.10.1.(d) Prima neta per cápita	94.2	No definida	136.7	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) El alcance de este indicador es únicamente urbano. (3) Incluye la pertenencia a esquemas públicos y privados. (4) Es el número de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, como porcentaje del total de trabajadores activos. (5) La relación porcentual entre las empresas que cumplen la normativa al recibir la visita de inspección, más las que se comprueba que cumplen después de una visita adicional y el total de inspecciones realizadas menos las multas impuestas. (6) la relación porcentual entre el total de multas impuestas por incumplimiento de normativas laborales y el total de inspecciones de trabajo realizadas. (7) No se cuenta con información para el seguimiento de los indicadores de la meta 8.4 y los mecanismos 8.a y 8.b. Estos dos últimos no han sido priorizados en la ENDI. (8) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por el BCR, CORSATUR, ISSS, MTPS, ONEC y SSF.

<sup>50</sup> En 2018 los registros administrativos tienen inconsistencias por lo que no es posible medir el indicador y se presenta como No Disponible.

<sup>51</sup> Variación relativa del Gasto Turístico Internacional es respecto al año anterior

## 9

## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



### OED 9: Industria, innovación e infraestructura

En la visión estratégica de desarrollo de El Salvador, la industria, la innovación y la infraestructura son elementos fundamentales para acelerar el proceso de transformación nacional. Estos sectores impulsan el crecimiento económico, generan empleo de calidad y fomentan el uso de tecnologías sostenibles. Invertir en infraestructura de calidad y sostenible, apoyar el desarrollo industrial inclusivo y promover la innovación son acciones relevantes para reducir desigualdades, mejorar la competitividad del país y facilitar la transición hacia modelos económicos y productivos más sostenibles. Esta dinámica virtuosa fortalece el aparato productivo, eleva el bienestar social y contribuye al cuidado del medio ambiente.

El impulso a estos sectores se refleja en las prioridades de la ENDI, particularmente en el Pilar 2, enfocado en la transformación de la matriz productiva, y el Pilar 4, orientado a la innovación, energías limpias y comunidades sostenibles. En este marco, la ENDI ha priorizado las metas 9.1, 9.3, 9.4 y 9.5, así como las metas de medios de implementación 9.a y 9.c.

El Salvador reporta avances en el OED 9 a través de 5 metas y 13 indicadores, de los cuales el 62% presenta una tendencia positiva, mientras que el 38% requiere intervenciones para mejorar su desempeño.

La inversión en industria, infraestructura e innovación es un motor clave para acelerar el crecimiento económico y facilitar la transformación productiva. En este sentido, destaca el avance en la formación bruta de capital fijo en construcción como proporción del PIB, que pasó del 8% en 2015 al 12.22% en 2023, reflejando un aumento de más de 4 puntos porcentuales en el período.

Entre los factores que han contribuido a este crecimiento se encuentran el auge del sector construcción, impulsado por proyectos de infraestructura vial y escenarios deportivos, así como por inversiones en proyectos residenciales, corporativos, turísticos e industriales, en un entorno de creciente inversión nacional y extranjera.

Asimismo, la diversificación de la matriz energética ha permitido una mayor generación de electricidad a partir de fuentes como gas natural, energía solar y eólica, lo que ha facilitado la exportación de excedentes de energía al mercado regional, una vez satisfecha la demanda interna.

El involucramiento directo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de su estrategia de diplomacia económica, ha sido importante para promover los negocios con mercados internacionales,



atraer inversión extranjera y posicionar a El Salvador como un destino turístico estratégico. Esta estrategia constituye una de las diversas líneas de acción orientadas a facilitar el proceso de inversión, guiando a potenciales inversionistas con el objetivo de generar mayores oportunidades de desarrollo para el país y bienestar para la población.

Asimismo, la Agencia de Promoción de Inversiones de El Salvador (INVEST), por medio de su Dirección de Inversión de la Diáspora Salvadoreña y Municipalidades, ha desempeñado un papel relevante en la captación y fomento de inversiones provenientes de salvadoreños en el exterior. Esta labor se acompaña de asesoramiento técnico integral para facilitar los trámites, así como para la creación, desarrollo y seguimiento de proyectos de inversión.

Desde una perspectiva macroeconómica, estos avances han contribuido a preservar la estabilidad de los equilibrios internos y externos del país. Se han concretado acuerdos estratégicos con organismos internacionales como el FMI, BID, CAF y Banco Mundial, que han permitido atraer financiamiento para apoyar la estabilidad fiscal, mejorar la confianza de inversionistas y fortalecer la imagen país. Entre las medidas más destacadas se encuentra la recompra de deuda soberana, que ha tenido un impacto positivo en la percepción crediticia de El Salvador, así como el fortalecimiento de las reservas internacionales y una evolución favorable del riesgo país.

En el ámbito de la infraestructura pública, se ejecuta una red de iniciativas estratégicas en la zona oriental del país, que constituyen acciones concretas con alto impacto económico. Estas obras no solo mejoran el tránsito de mercancías, sino que también fortalecen la conectividad regional con Honduras y Nicaragua, consolidando a El Salvador como un *hub* logístico en Centroamérica. Como parte de este esfuerzo, el Gobierno del Presidente Nayib Bukele ha realizado una inversión histórica de aproximadamente \$1,400 millones exclusivamente en la región oriental del país.

La apuesta estratégica del actual gobierno por la inversión pública en infraestructura es amplia y ambiciosa. Entre los proyectos viales más destacados recientemente inaugurados se encuentran: el Periférico Gerardo Barrios en San Miguel; el *Bypass Camino a Surf City* en La Libertad; la ampliación del Periférico Claudia Lars; el paso a desnivel entre la autopista a Comalapa y la carretera del Litoral; y el paso a desnivel en San Juan Opico. Estas obras de gran envergadura no sólo impulsan el crecimiento económico, sino que también mejoran significativamente las condiciones de vida de la población, facilitando la movilidad, la conectividad territorial y el desarrollo local.

En el oriente del país, destaca la inauguración de la Fase I del proyecto Surf City 2, que contempla 13 kilómetros de carretera hacia Punta Mango, en Jucuarán, Usulután Este, con una inversión de 41 millones de dólares. Asimismo, se ejecutan otras obras relevantes en la zona, como la construcción de puentes en los municipios de San Antonio del Mosco y Carolina, que tienen como objetivo fortalecer el comercio, el turismo y la conectividad regional.

En términos de producción limpia, se reporta un avance importante: el indicador de emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de valor añadido ha disminuido en un 60.7% entre 2015 y 2023, lo cual refleja un esfuerzo sostenido por una mayor eficiencia energética y una transición hacia prácticas más limpia en los sectores productivos.

Sin embargo, persisten desafíos relevantes. Entre ellos, revertir la tendencia negativa del empleo generado en el sector manufacturero, así como mejorar el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas (Pymes), que representan un motor clave para la economía nacional. Además, es

fundamental incrementar la inversión en investigación y desarrollo (I+D) dentro de los sectores industriales, con el fin de fomentar la innovación, generar mayor valor agregado y promover empleos de calidad en el país.

**Cuadro 14.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 9**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>51</sup>	Valor meta	Valor al 2023	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para el desarrollo económico y el bienestar humano	9.1.1.(a) Porcentaje de formación bruta de capital fijo en construcción con respecto al PIB	8.00	No definida	12.22	Aumentar	●
	9.1.1.(b) Porcentaje de la red vial nacional transitable	50.83	No definida	58.17 <sup>52</sup>	Aumentar	●
	9.1.1.(c) Número de puntos vulnerables inspeccionados atendidos	707.00	No definida	1148 <sup>53</sup>	Aumentar	●
	9.1.2.(b) Volumen de transporte de carga por medio de transporte aéreo	26,600.51	No definida	29,648.8	Aumentar	●
	9.1.2.(c) Volumen de transporte de carga por medio de transporte marítimo	4,610.59	No definida	5,502.4	Aumentar	●
Meta 9.2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al PIB de acuerdo con las circunstancias nacionales	9.2.1.(a) Valor añadido del sector manufacturero como porcentaje del PIB	16.39	No definida	14.00	Aumentar	●
	9.2.1.(b) Valor añadido del sector manufacturero per cápita <sup>54</sup>	594.58	No definida	751.44	Aumentar	●
	9.2.2 Empleo del sector manufacturero como porcentaje del empleo total	16.10	No definida	13.8	Aumentar	●

<sup>52</sup> Dato corresponde al año 2022.

<sup>53</sup> Dato corresponde al año 2022.

<sup>54</sup> En las cifras incluidas en reportes anteriores, BCR solo brindaba el dato del numerador del indicador.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 9.3: Aumentar el acceso a las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, incluidos créditos asequibles y su integración a cadenas de valor y a los mercados	9.3.2.(a) Participación de saldos de la Micro y Pequeña empresa (MyPE) del sector industrial respecto al total de préstamos a empresas	1.70	No definida	1.5	Aumentar	●
	9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido	294,361	No definida	115,667	Reducir	●
	9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como Porcentaje del PIB	0.14	No definida	0.15	Aumentar	●
Meta 9.4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, con uso eficiente de recursos y promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios	9.5.2 Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes	63.31	No definida	57.10	Aumentar	●
	9.5.2.(a) Porcentaje de investigadores con título de doctor y maestro con respecto al número total de investigadores	52.75	No definida	61.10	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) La meta 9.3 ahora es parte de la priorización nacional realizada en la ENDI y virtud de esta se añaden también a tal priorización desde el 2023 para el OED 9 las metas 9.A y 9.C, así como sale de la priorización la meta 9.2. (3) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por la BCR, CONACYT, MARN, MOP, ONEC, SSF y VMT.

## 10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



### OED 10: Reducción de las desigualdades

Dado que el OED 10 no fue uno de los objetivos priorizados a nivel nacional hasta el período reportado —previo a la formulación de la ENDI en 2023—, el seguimiento de sus avances se ha realizado mediante la estimación de seis indicadores, de los cuales el 50% muestra una tendencia positiva y el otro 50% requiere mejoras.

A partir de 2023, la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral (ENDI) incorpora el OED 10 como un eje transversal en sus cuatro pilares estratégicos, priorizando las metas 10.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.7 y 10.b. En este contexto, se espera que el país intensifique y diversifique las intervenciones orientadas a la inclusión social, económica y política, contribuyendo de forma directa a la reducción de las desigualdades en todas sus dimensiones.

En lo relativo a las metas de mecanismos, se registran dos indicadores con tendencia positiva, ambos vinculados a la inversión extranjera. El flujo de inversión extranjera directa neta respecto al PIB nominal incrementó en medio punto porcentual durante el período 2015–2023. Asimismo, el monto total de Inversión Extranjera Directa Neta, medido en millones de dólares, casi se ha duplicado, con un crecimiento acumulado del 91.6%.

No obstante, el resto de los indicadores requiere acciones concretas de política pública, así como alianzas nacionales e internacionales que favorezcan cambios estructurales para el cumplimiento de sus metas. Estos indicadores están asociados a aspectos como:

- La promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas.
- La adopción de políticas públicas orientadas a una mayor igualdad.
- La mejora en la regulación de los mercados financieros.
- El fortalecimiento de los flujos financieros internacionales, incluyendo la inversión y la cooperación para el desarrollo.

En el caso específico del indicador 10.5.1, relacionado con la reserva de liquidez del sistema financiero, se reporta una disminución durante el período analizado. No obstante, el gobierno de El Salvador ha comenzado a implementar acciones estratégicas orientadas a revertir esta tendencia, en el marco del acuerdo alcanzado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En dicho acuerdo, el país se ha comprometido a incrementar la proporción de activos líquidos requeridos, lo cual constituye uno de los criterios clave para evaluar el desempeño financiero y macroeconómico del país.

**Cuadro 15.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 10**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>55</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>56</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas	10.2.1 Porcentaje de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos	17.10	No definida	18.6 <sup>55</sup>	Reducir	●
Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1 Porcentaje laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	37.19	No definida	35.56 <sup>56</sup>	Aumentar	●
Meta 10.5: Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1 Porcentaje de reserva de liquidez	19.77	No definida	11.64	Aumentar	●
Mecanismo 10.b: Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en	10.b.1.(a) Flujo de inversión extranjera directa neta con respecto al PIB nominal, en porcentaje	1.69	No definida	2.23 <sup>57</sup>	Aumentar	●
	10.b.1.(b) Total de Inversión Extranjera Directa Neta, en millones de USD	396.62	No definida	759.7 <sup>58</sup>	Aumentar	●

<sup>55</sup> Este indicador se decidió reportarlo únicamente a nivel nacional por su grado de representatividad

<sup>56</sup> Los cambios se deben a las revisiones de la serie del PIB en cadena monetaria. Los datos corresponden a los publicados en sitio web

<sup>57</sup> Los cambios se deben a las revisiones de las cifras. Los datos enviados corresponden a los publicados en sitio web

<sup>58</sup> Los cambios se deben a las revisiones de las cifras.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
consonancia con sus planes y programas nacionales						
Mecanismo 10.c: De aquí a 2030 reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%	10.c.1 Costo de las remesas como porcentaje a las sumas remitidas <sup>59</sup>	Primer trimestre	4.37	3.00	4.05	1.05
		Segundo trimestre	4.40	3.00	3.95	0.95
		Tercer trimestre	4.22	3.00	3.71	0.71
		Cuarto trimestre	4.64	3.00	4.18	1.18

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el BCR y ONEC.

<sup>59</sup> En relación con el indicador 10.c.1, no está disponible en el BCR para el periodo completo. Por esta razón la ficha técnica hace referencia al Banco Mundial como fuente de datos, la cual era consultada y registrada directamente por los Administradores del Sistema. Ver enlace disponible en la ficha. No se registró en el sistema <https://remittanceprices.worldbank.org/corridor/United-States/El-Salvador>

## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



### OED 11: Ciudades y comunidades sostenibles

El Salvador ha experimentado, en las últimas cuatro décadas, un acelerado proceso de urbanización, en el cual el 61.7% de la población actualmente reside en áreas urbanas, mientras que el 38.3% permanece en zonas rurales. Las ciudades han pasado a ser centros neurálgicos de actividad económica y motores de desarrollo territorial, lo que ha generado una creciente concentración de la demanda de servicios públicos en los entornos urbanos<sup>60</sup>.

Este contexto representa un desafío estratégico para la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, con servicios de calidad que fortalezcan la resiliencia urbana y promuevan la protección de las personas y del entorno ambiental. Un aspecto prioritario en las áreas urbanas es la reducción del número de personas que viven en condiciones de hacinamiento, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, dado su impacto directo en la calidad de vida, la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Con la formulación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral (ENDI), se redefine la priorización nacional del OED 11. A partir de 2023, se incorporan como prioritarias las metas 11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a y 11.b, lo que amplía sustancialmente el enfoque anterior que incluía únicamente cuatro metas de este objetivo. En el presente informe, se da seguimiento a siete indicadores, correspondientes a tres de las metas que estaban priorizadas antes de la entrada en vigor de la ENDI.

De estos siete indicadores reportados, seis muestran una tendencia positiva, lo que evidencia avances hacia el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del OED 11. Uno de los avances más relevantes se refleja en la reducción del porcentaje de la población urbana que habita en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas, que pasó de 39.6% en 2015 a 34.3% en 2023. Esta mejora apunta al cumplimiento de la meta de garantizar el acceso universal a una vivienda adecuada, segura y asequible, con acceso a servicios básicos, como un componente esencial del desarrollo urbano sostenible.

<sup>60</sup> Elaboración propia con información tomada de EHPM, 2023.

<https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/busqueda/135>

**Figura 9. Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales.**



Se destaca el avance en el indicador relativo al déficit cuantitativo de vivienda, el cual muestra una reducción significativa del 73.6%, lo que representa un progreso sustantivo en la disminución del número de hogares sin acceso a una vivienda adecuada. Asimismo, el indicador de proporción de la población con acceso conveniente al transporte público refleja una mejora de 14.4 puntos porcentuales, evidenciando una expansión de la cobertura del servicio.

No obstante, en cuanto a las condiciones de sostenibilidad, comodidad y seguridad de los vehículos de transporte público, se observa un retroceso respecto a 2015. En ese año, el 11.8% de las unidades cumplía con estándares adecuados, mientras que en 2023 esta proporción disminuyó al 8.68%. Ante esta situación, el Gobierno de El Salvador ha puesto en marcha iniciativas orientadas a modernizar el sistema de transporte público. Para 2026, se proyecta la incorporación de 1,500 nuevas unidades con tecnología sostenible, además del lanzamiento de un proyecto piloto de buses eléctricos. También se ha firmado un acuerdo para la renovación de 1,500 unidades adicionales destinadas al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), región que concentra la mayor parte de la población urbana del país.

El resto de los indicadores asociados al OED 11 muestran avances modestos, lo que plantea desafíos relevantes en la gestión del desarrollo del territorio. Estos retos se manifiestan tanto en las ciudades, que deben responder a una creciente demanda de servicios urbanos de calidad, como en las zonas rurales, donde se requiere la ampliación de servicios esenciales para asegurar que ninguna persona quede rezagada en los procesos de desarrollo.

**Cuadro 16.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 11**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	39.60	0.00	34.3	34.3	●
	11.1.1.(a) Déficit cuantitativo de la vivienda, en número de viviendas	51,513	0	13,579	13,579	●
	11.1.1.(b) Déficit cualitativo de la vivienda, en número de viviendas	445,351	0	426,514	426,514	●
Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público	11.2.1.(a) Proporción de población que tiene acceso conveniente a transporte público <sup>61</sup>	38.20 <sup>62</sup>	No definida	52.63	Aumentar	●
	11.2.1.(b) Porcentaje de vehículos destinados a transporte colectivo que cumplen condiciones de sostenibilidad, comodidad y seguridad	11.80	No definida	8.68 <sup>63</sup>	Aumentar	●
Mecanismo 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, peri-urbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.a.1.(b) Porcentaje del territorio nacional que cuenta con instrumentos de planificación municipal de ordenamiento y desarrollo territorial aprobados	28.9	No definida	32.00	Aumentar	●
	11.a.1.(c) Porcentaje de municipios asociados para la gestión y planificación del territorio	21.76	No definida	26.33	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 11.2.1.(b) que es 2016; 11.2.1.(a) que es 2019.

(2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el MIGOBDT, Ministerio de Vivienda, ONEC y VMT.

<sup>61</sup> Se ha reformulado la definición y cálculo de este indicador. El cual está disponible con datos de medición desde el año 2019. 2019: 2,564,199 habitantes con accesos convenientes de acceso a transporte público y 2023: 3,336,358 habitantes con accesos convenientes de acceso a transporte público.

<sup>62</sup> Dato corresponde al año 2019.

<sup>63</sup> El total de autobuses y buses del parque vehicular ha disminuido cada año desde el 2019.

## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



### OED 12: Producción y consumo responsable

La producción y el consumo responsables, orientados al cumplimiento de las metas del Objetivo Estratégico de Desarrollo (OED) 12, han sido evaluados a través de ocho indicadores clave.

Es importante destacar que, en los últimos años, El Salvador ha impulsado un proceso de modernización legislativa en materia ambiental, mediante la adopción de nuevas leyes orientadas a la protección del medio ambiente. No obstante, esto plantea un desafío institucional significativo: desarrollar las capacidades técnicas, operativas y de gobernanza necesarias para asegurar su implementación efectiva.

Como se ha señalado en este informe, la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) introdujo a partir de 2023 una nueva priorización de los OED. En el caso del OED 12, se han priorizado las metas 12.2, 12.3, 12.5, 12.6, 12.8 y 12.c, en virtud de su contribución a tres de los cuatro pilares de aceleración de la ENDI:

- Pilar 2: Transformación de la matriz productiva.
- Pilar 3: Garantía de agua, alimentos y protección de la biosfera.
- Pilar 4: Innovación, energías limpias y comunidades sostenibles.

Entre los logros más relevantes se destaca la reducción del porcentaje de pérdidas postcosecha en granos básicos, que ha disminuido en más de tres puntos porcentuales entre 2015 y 2023. Además, el volumen nacional de pérdidas de los mencionados anteriormente, medido en quintales, ha superado la meta establecida.

Por otra parte, se ha registrado una disminución sostenida en el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, lo que contribuye a los compromisos internacionales del país en materia ambiental. Asimismo, el número de empresas que publican informes de sostenibilidad se ha duplicado, reflejando una creciente conciencia empresarial sobre la responsabilidad social y ambiental.

**Cuadro 17.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 12**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 12.2: De aquí a 2030 lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1.(a) Cantidad de madera producida en metros cúbicos	36,596	No definida	3,900	ND	●
Meta 12.3: Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor a los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministros	12.3.1.(a) Porcentaje Nacional de pérdidas post cosechas en granos básicos	6.84	3.42	4.05	0.63	●
	12.3.1.(b) Volumen nacional de pérdidas post cosecha en granos básicos en quintales	1,651,132	825,566	694,127	Mantener logro	●
Meta 12.4: Lograr la gestión ecológica racional de productos químicos y desechos y reducir su liberación a la atmósfera, agua y suelo, minimizando sus efectos en la salud humana	12.4.1.(a) Acuerdos ambientales multilaterales internacionales ratificados relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	2	No definida	2	Mantener el compromiso de reporte	●
	12.4.2.(a) Cantidad de certificaciones emitidas para insumos agrícolas y pecuarios bajo control de calidad e inocuidad autorizados	4,531	No definida	1,253	Aumentar	●
	12.4.2.(b) Total de Desechos peligrosos y otros desechos con disposición final adecuada per cápita	0.18	No definida	0.18 <sup>64</sup>	Aumentar	●
	12.4.2.(c) Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono tonelada PAO	8.54	No definida	3.52	Reducir	●

<sup>64</sup> El dato corresponde al 2022. La información para 2023 aún no está disponible.



Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 12.6: Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 Número de empresas que publican informes de sostenibilidad	271	No definida	616	Aumentar	

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) Las metas 12.2 y 12.6 no forman parte de la priorización nacional, pero su información de seguimiento se ha agregado de forma complementaria. (3) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el MAG y MARN, al igual que en el INV anterior.

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



### OED 13. Acción por el clima

En El Salvador, la acción climática reviste una condición especial debido a su ubicación geográfica y su estructura económica y social, factores que lo hacen altamente vulnerable a fenómenos naturales y climáticos que, históricamente, han provocado impactos económicos significativos, pérdidas de vidas humanas y desplazamientos de población. Sus condiciones productivas, extensión territorial, cantidad de población, principalmente, hacen que el país tenga un nivel muy bajo de emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente dióxido de carbono. A pesar de ello, El Salvador, al igual que el resto de la región centroamericana, enfrenta fuertes impactos derivados de eventos climáticos extremos.

En este contexto, la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) ha priorizado, en el marco del Objetivo Estratégico de Desarrollo (OED) 13, las metas 13.1, 13.2 y 13.3, articuladas con los pilares 3 (*agua, alimentos y protección de la biosfera*) y 4 (*innovación, energías limpias y comunidades sostenibles*). El seguimiento de los avances en estas metas se realiza a través de seis indicadores, de los cuales un 67 % muestra una tendencia positiva, mientras que el 33 % restante requiere atención para mejorar su evolución.

Uno de los avances más destacados es el aumento en la proporción de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica contenidos sobre educación ambiental, gestión del riesgo y cambio climático, con un incremento de tres puntos porcentuales en el período evaluado.

De cara al cumplimiento de los compromisos nacionales en el marco del OED 13, así como a la implementación de la ENDI, se requieren políticas públicas robustas y coordinadas que generen transformaciones significativas, especialmente en el fortalecimiento de la resiliencia y capacidad de adaptación del país frente a los riesgos climáticos y los desastres asociados.

Cabe destacar que el progreso del indicador 13.2.1.(a), que evalúa el grado de implementación del Plan Nacional de Cambio Climático (PNCC). El primer PNCC del período 2015-2020 registró un progreso medido de 67.1%. El segundo PNCC oficializado en el año 2022 y con ejecución hasta el año 2026, mostró un avance del 73% de acuerdo a la medición realizada para los años 2022 y 2023 en diferentes sectores como biodiversidad, planificación urbana, recursos hídricos y finanzas públicas, principalmente. Este Plan constituye una política interinstitucional e intersectorial, que establece las acciones institucionales necesarias para la adaptación (resiliencia ante eventos climáticos extremos y de lento desarrollo) y la mitigación (reducción y absorción de emisiones de gases de efecto invernadero). Se elabora cada cinco años y su implementación está vinculada a otras políticas y acciones

públicas nacionales. Su gestión se basa en un sistema técnico de monitoreo sustentado en evidencia, con informes de seguimiento emitidos cada dos años, tal como lo establece la Ley del Medio Ambiente.

Como parte de los esfuerzos para la adaptación, en 2024 El Salvador desarrolló estudios para la cuantificación de pérdidas y daños asociados al cambio climático, enfocados en tres sectores seleccionados, siendo estos transporte, vivienda y agricultura, los cuales evidenciaron los impactos negativos en las finanzas públicas y privadas, en indicadores macroeconómicos y en así como en diversas variables económicas y sociales y humanas, producto de eventos climáticos pasados y proyectados. Esta información reafirma que la acción climática debe abordarse como un eje transversal de todas las políticas públicas, dada su importancia estratégica para el desarrollo sostenible del país

**Cuadro 18.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 13**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1. Número de muertes, personas desaparecidas y personas afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 habitantes	4.8	No definida	25.3 <sup>65</sup>	Reducir	●
	13.2.1.(a) Estado de la implementación del Plan Nacional de Cambio Climático	0.00	No definida	73	Aumentar	●
Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1.(b) Número de informes y comunicaciones en cumplimiento a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	3.00	No definida	6	Aumentar	●
	13.3.1.(a) Número de actualizaciones de la currícula incorporando las temáticas de cambio climático y gestión de riesgo	0.00	No definida	1.00	Actualizar de forma continua	●
Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional de la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción	13.3.1.(b) Porcentaje de centros educativos públicos que han incorporado en su propuesta pedagógica la	58.24	No definida	61.2	Aumentar	●

<sup>65</sup> Durante el año 2023 ocurrieron 12 eventos de emergencia que implican para el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial un arduo esfuerzo para garantizar la protección de la vida de las personas y sus bienes; implicando un sostenido proceso de fortalecimiento de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y la Dirección de Albergues, que garantice la calidad del servicio con enfoque de Derechos humanos.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
de sus efectos y la alerta temprana	educación ambiental, reducción de riesgos y cambio climático					
	13.3.1.(c) Porcentaje de centros educativos públicos que incorpora el Plan de Protección Escolar en el Plan Escolar Anual	90.9	No definida	75.2	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por el MARN, MIGOBDT y MINED.



## OED 14: Vida Submarina

Los avances en las metas del Objetivo Estratégico de Desarrollo (OED) 14, relativo a la vida submarina, se evalúan mediante la estimación de 10 indicadores. La mitad de estos no presentan una tendencia definida, debido a que su comportamiento está sujeto a condiciones particulares del contexto nacional y a las limitaciones en la disponibilidad y calidad de los datos.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) ha ajustado la priorización de este OED, incorporando las metas 14.1, 14.2, 14.5 y 14.7, vinculadas a los pilares 2 (transformación de la matriz productiva) y 3 (garantía de agua, alimentos y protección de la biosfera), respectivamente.

Entre 2015 y 2023, los indicadores muestran avances en la ampliación de la cobertura de zonas protegidas en áreas marinas, resultado de los esfuerzos interinstitucionales para ampliar el alcance tradicional de la autoridad ambiental y promover una gestión más integrada de los ecosistemas marinos. No obstante, persisten desafíos importantes en torno al fortalecimiento de las capacidades nacionales en investigación científica marina, desarrollo tecnológico y promoción de prácticas sostenibles de pesca.

En cuanto al indicador 14.4.1.(b), si bien su valor ha incrementado numéricamente, este aumento responde principalmente a una mejora en el esfuerzo y capacidad operativa de la División de Ordenación, entidad responsable del registro de datos pesqueros. Lo mismo ocurre con el indicador 14.4.1.(c), cuyo comportamiento refleja avances administrativos en la sistematización de la información, más que una transformación sustantiva en las condiciones del recurso marino.

**Cuadro 19.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 14**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 14.4: Reglamentar eficazmente la explotación pesquera, poner fin a la pesca excesiva, ilegal, no declarada y aplicar planes para restablecer las poblaciones de peces y mariscos, así como la producción sostenible	14.4.1.(a) Número de normativas emitidas para reglamentación de las actividades pesqueras	5.00	No definida	4.00 <sup>66</sup>	Ajustar al contexto	○
	14.4.1.(b) Porcentaje de especies de fauna incidental y descarte en pesca industrial	35.42	No definida	49.00	Reducir	●
	14.4.1.(c) Porcentaje de infracciones por inspecciones realizadas en áreas de reserva acuática marina	10.00	No definida	20.00 <sup>67</sup>	Ajustar al contexto	○
Meta 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales, el derecho internacional e información científica disponible	14.5.1.(a) Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	0.22	No definida	0.43	Aumentar	●
	14.7.1.(b) Total de Población registrada dedicada a la pesca marina	27,600	No definida	21,196	Ajustar al contexto	○
Meta 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular de la pesca, marisqueo, acuicultura y el turismo.	14.7.1.(c) Número de establecimientos para registro y comercialización de la pesca	ND	No definida	1,773	Ajustar al contexto	○
	14.a.1.(a) Número de investigadores efectivamente disponibles en el país en el campo de la tecnología marina	18.00	No definida	3.00	Aumentar	●

<sup>66</sup> 12 medidas de ordenación programadas hasta el 2024 (3 por año a partir del 2021). Este indicador está sujeto a demanda, es decir, a las circunstancias que se den en el sector pesquero y acuícola.

<sup>67</sup> El dato 2023 fue validado con CENDEPESCA, el 36% representa áreas de reserva acuática. Además, existe el dato de 64% de infracciones en el área de las tres millas que El Salvador prohíbe pescar.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
transferencia de tecnología marina, la salud de los océanos y contribución de la biodiversidad marina al desarrollo	14.a.1.(b) Número de profesionales capacitados a nível científico (Maestría Académica y Doctorado) y técnico	18.00	No definida	16	Aumentar	●
	14.a.1.(c) Número de tecnologías implementadas para la pesca sostenible y marisqueo	3.00	No definida	0.00	Aumentar	●
Mecanismo14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b.1.(a) Número de medidas para la aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de la pesca en pequeña escala	0.00	No definida	0.00	Ajustar al contexto	○

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 14.7.1.(c) que es 2018. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el MAG – CENDEPESCA y MARN.

## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



### OED 15: Vida de ecosistemas terrestres

La situación de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad en El Salvador se analiza a través de los indicadores correspondientes a tres metas priorizadas del OED 15, con resultados estimados a partir de cuatro indicadores, todos los cuales presentan una tendencia positiva.

El país ha emprendido esfuerzos significativos en los ámbitos normativo y operativo en materia de conservación de ecosistemas, cuyos impactos serán más evidentes en los próximos años. En el plano normativo, El Salvador ha reformado o actualizado los siguientes instrumentos legales:

- Ley de Áreas Naturales Protegidas del año 2005
- Ley de Vida Silvestre del año 1994 y su reforma en año 2001.
- Creación de la Unidad de Valoración Ambiental Integral (UVAI) que vela por el cumplimiento del Programa Nacional de Incentivos y Desincentivos Ambientales, que incorpora componentes de compensación y valoración ambiental de los ecosistemas y sus servicios, integrándolos a la gestión integral del paisaje.
- Desarrollo de mecanismos para la implementación.

En el plano operativo, las instituciones nacionales reportan avances en la formulación, actualización e implementación de planes y programas que buscan no solo asegurar la aplicación efectiva del marco normativo, sino también generar datos e insumos técnicos que permitan su monitoreo, evaluación y gestión eficaz.

Uno de los avances más destacados es el aumento en la proporción de lugares para la diversidad biológica terrestre y de agua dulce bajo régimen de protección, la cual creció del 0.98% en 2015 al 2.20% en 2023. Este avance está relacionado con la ampliación y fortalecimiento de áreas como el Complejo Los Cóbanos, el Parque Nacional Montecristo y el Área Natural Protegida San Diego y San Felipe Las Barras, entre otras.

Desde 2019, se han creado más de 39 nuevas ANP, alcanzando en 2024 un total de 210 áreas que cubren 80,837.05 hectáreas. De esta superficie, 37,211.60 hectáreas son terrestres y 43,625.45 son hectáreas marinas. El 92% de las ANP son estatales, el 2% son municipales de los departamentos de La Libertad, Sonsonate y San Salvador y el 6% son privadas, ubicadas en Cabañas, Chalatenango, La Paz y Usulután, lo cual representa una oportunidad para innovar en financiamiento de la biodiversidad, en colaboración con el sector privador y el financiero.

Asimismo, El Salvador ha desarrollado el Plan Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes Productivos, una política de carácter intersectorial que busca impulsar la restauración de ecosistemas para el aprovechamiento sostenible del paisaje productivo (sistemas agrícolas y agropecuarios) y la conservación de los ecosistemas naturales mejorando la adaptación ante los efectos del cambio climático. Este plan contribuye al cumplimiento de los compromisos del país en el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

En consonancia con su orientación estratégica, la ENDI ha ampliado la priorización del OED 15, incorporando las metas 15.5 (relativa a la reducción de la degradación de hábitats naturales) y 15.A (movilización de recursos financieros para la conservación). Ambas están vinculadas a los pilares 2 (transformación de la matriz productiva) y 3 (garantía de agua, alimentos y protección de la biosfera). Esto implica que el país deberá incorporar en futuros informes el seguimiento de nuevos indicadores asociados a estas metas recientemente priorizadas

**Cuadro 20.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 15**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 15.1: Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y ecosistemas interiores de agua dulce, en particular, bosques, humedales, montañas y zonas áridas	15.1.1 Superficie forestal como Porcentaje de la superficie total	12.4	No definida	29.6	Aumentar	●
	15.1.2.(a) Porcentaje de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que constituyen áreas naturales protegidas	0.98	No definida	2.20	Aumentar	●
Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	15.2.1.(a) Porcentaje de recuperación de la cobertura boscosa	12.4	No definida	37.1	Aumentar	●

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 15.3: Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, por efectos de desertificación, sequía e inundaciones	15.3.1.(a) Extensión de tierras degradadas rehabilitadas	11,812.4	No definida	14,115.6	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) No se cuenta con información para el seguimiento de los indicadores de los mecanismos 15.a y 15.b. (3) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el MAG y MARN.

## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



### OED 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

La paz ha sido históricamente uno de los mayores desafíos para El Salvador, frente al cual se han invertido múltiples esfuerzos a lo largo del tiempo, incluyendo el acompañamiento de la comunidad internacional. La paz social y la seguridad ciudadana son condiciones esenciales para cualquier proceso de desarrollo, y su búsqueda ha constituido, durante décadas, un anhelo que ha unido las aspiraciones más profundas del pueblo salvadoreño.

Una de las prioridades nacionales asumidas por el actual gobierno ha sido precisamente la seguridad pública y la protección de cada ciudadano. En 2019, bajo el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, se implementó el Plan Control Territorial, como estrategia central de seguridad nacional. Esta política ha logrado una reducción histórica en la tasa de homicidios, posicionando a El Salvador como el país más seguro de la región.

El impacto del Plan Control Territorial va más allá de los indicadores de criminalidad: ha fortalecido la capacidad institucional mediante la modernización de instalaciones policiales, el aumento de la presencia territorial de las fuerzas de seguridad y el restablecimiento del control estatal en zonas previamente dominadas por estructuras criminales. Esto ha generado un clima propicio para la inversión nacional y extranjera, dinamizado el sector construcción y estimulado la reactivación de actividades productivas.

La Fase VI - Integración del Plan Control Territorial, orientada a la construcción de una sociedad más cohesionada, está contribuyendo al fortalecimiento y dinamización de comunidades previamente afectadas por la inseguridad y la criminalidad. Esta etapa promueve una integración efectiva de las personas y los territorios, lo que ha favorecido el sostenimiento de la reducción de los índices de violencia y criminalidad en el país.

La sostenibilidad de la paz social, la seguridad ciudadana y la cohesión comunitaria se está consolidando mediante acciones innovadoras vinculadas al arte, el entretenimiento y la cultura, ámbitos que anteriormente eran inaccesibles debido a los altos niveles de violencia y la ausencia de condiciones de paz.

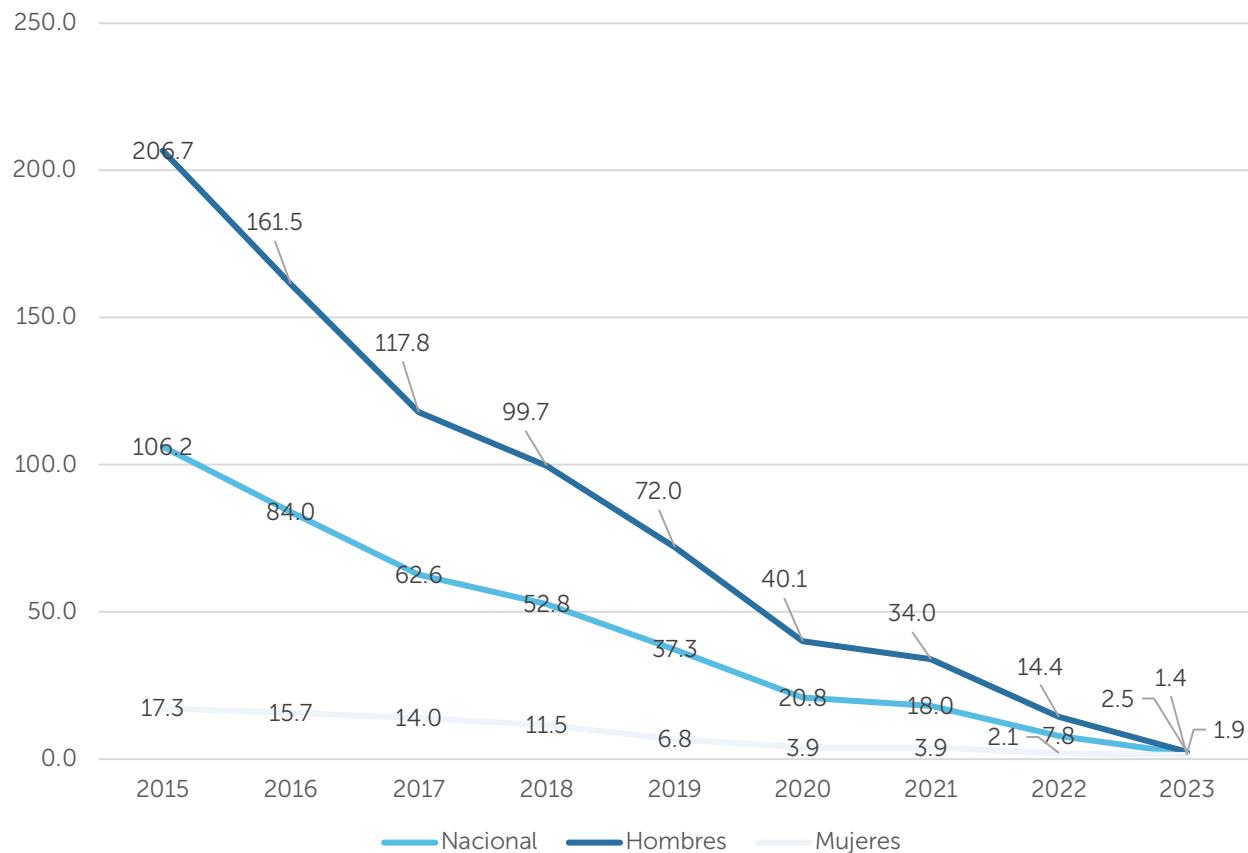
En este contexto, las escuelas integradoras se han constituido en espacios físicos abiertos a las comunidades, con horarios y días accesibles, donde se desarrollan actividades de formación técnica, arte, deporte, tecnología, atención psicológica, entre otras. Estas iniciativas están dirigidas especialmente a personas que, en el pasado, vivieron en condiciones de desintegración social producto de la inseguridad, y que fueron históricamente excluidas de las políticas públicas.

El propósito fundamental de estas acciones es convertir a las personas en protagonistas del proceso de integración social, reconociéndolas como recursos clave para fortalecer los vínculos comunitarios y devolver saberes, experiencias y capacidades a sus territorios, contribuyendo de manera activa al desarrollo integral de las comunidades en todo El Salvador. El Plan ha contribuido de manera significativa al cumplimiento del Objetivo Estratégico de Desarrollo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, al tiempo que ha tenido efectos positivos transversales en los demás OED, al mejorar las condiciones estructurales para el desarrollo.

Uno de los indicadores más representativos del progreso en este ámbito es la evolución de la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes: en 2015, el país registraba una tasa de 106.2; en 2019, esta se redujo a 37.3; en 2021 fue de 18.1; y en 2024 alcanzó el histórico valor de 1.9. El análisis desagregado por sexo muestra que la incidencia de homicidios es consistentemente mayor en hombres que en mujeres. Estos logros han transformado de forma sustantiva el rostro y la experiencia cotidiana de la vida en El Salvador, generando un ambiente de seguridad que facilita la inversión nacional y extranjera, turismo, dinamiza la economía, incrementa matrícula escolar, y fortalece la cohesión social, contribuyendo así a cimentar una paz duradera.

**Figura 10. Evolución de la Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes, años 2015-2023**

El Salvador. 16.1.1.(a) Evolución de la Tasa de Homicidios por cada 100 mil habitantes, años 2015-2023



**Cuadro 21.**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Nacional	106.2	84.0	62.6	52.8	37.3	20.8	18.0	7.8	2.4
Hombres	206.7	161.5	117.8	99.7	72.0	40.1	34.0	14.4	2.5
Mujeres	17.3	15.7	14.0	11.5	6.8	3.9	3.9	2.1	1.4

Fuente: Elaborado por CND con datos consolidados por el MJSP.

La ENDI ha priorizado del OED 16, 4 metas. La 16.1 y 16.3 articulada al pilar 1 de fortalecimiento de capacidades humanas; y las 16.6 y 16.7 al pilar 4 de innovación, energías limpias y comunidades sostenibles. Sin embargo, con los OED anteriores, El Salvador reporta las metas e indicadores incluidas en el INV 2022 para efectos de coherencia en el seguimiento que estos reflejan.

El porcentaje de la población que ha sido víctima de algún crimen o delito disminuyó del 12.4% en 2016 a 7.2% en 2023, lo que representa una reducción significativa (5.2%) en las tasas de victimización. Este avance refleja un esfuerzo considerable del país en la implementación de políticas de seguridad y justicia, y es un paso importante hacia el cumplimiento de la meta de reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad, contribuyendo a un entorno más seguro para la población.

**Cuadro 22.**

**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 16**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad	16.1.1.(a) Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	106.15	No definida	2.4 <sup>68</sup> Hombres: 2.5. Mujeres: 1.4	Reducir	●
	16.1.4.(a) Porcentaje de población que ha sido víctima de algún crimen o delito	12.40	No definida	7.2 A. Urbana: 8.5 A. Rural: 5.2	Reducir	●
Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso	16.3.2.(a) Tasa de Defensores Públicos Penales por cada 100 mil habitantes	4.51	No definida	4.74	Aumentar	●

<sup>68</sup> Se actualizaron las tasas, basado en la última proyección de población al Censo con revisión a 2021. Para el 2023 se utilizan los datos del censo colgados en la página web del BCR, el cual no posee las desagregaciones de edad

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance	
a la justicia para todos	16.3.2.(b) Tasa de jueces por cada 100 mil habitantes	10.90	No definida	11.7 <sup>69</sup>	Aumentar	●	
Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.6.1.(a) Gastos en desarrollo social del gobierno como proporción del presupuesto aprobado ejecutado	46.56	No definida	34.3 <sup>70</sup>	Aumentar	●	
Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de	16.7.1.(a) Porcentaje de escaños ocupados	Hombres en Asamblea Legislativa (Diputados)	67.90	50.00	56.57% <sup>71</sup>	Ajustar a una paridad de género	●

<sup>69</sup> La modificación responde a la actualización de la información de la ONEC referida a las Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional y Departamental, Revisión 2021, anteriormente se había trabajado la información con las Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional y Departamental, Revisión 2014; y la incorporación del resultado del indicador correspondiente al año 2021. (Constancia en hoja continua)

<sup>70</sup> Al mes de diciembre de 2023, el Gasto en Desarrollo Social del Gobierno Central muestra como resultado una ejecución del 34.3% del total del presupuesto ejecutado, y fue canalizado para darle atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a promover el desarrollo integral de la persona y al mejoramiento de sus condiciones de vida y en general, a mejorar el bienestar de la población, en ese sentido los recursos se orientaron a:

- Garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional mediante un Sistema Nacional de Salud integrado, sólido y gestionado en red.
- Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de estos.
- Aumentar el acceso, inclusión y la equidad en la educación para garantizar el pleno acceso al sistema escolar.
- Mejorar la calidad del sistema educativo nacional, así como incrementar la cobertura de los servicios de educación. Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares, Alimentación y Salud Escolar, Reducción de la Brecha Digital, Crecer y Aprender Juntos (Desarrollo integral de la primera infancia), entre otros.
- Apoyo a los Gobiernos Municipales para garantizar la cobertura y desarrollo de proyectos de inversión social, contribuyendo a la atención de las necesidades de la población en las áreas de salud, educación, infraestructura y otras necesidades básicas.
- Ejecución de programas y proyectos estratégicos, a fin de contribuir a la reducción del déficit habitacional.
- Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado.
- En 2023, es importante recalcar que el Financiamiento al Sistema de Pensiones, ya no está registrado en el Gobierno Central y por ende el Sector Público No Financiero, por este motivo el gasto en 2023 en el área de Gestión en Desarrollo Social es menor, actualmente este gasto se presenta en las estadísticas del Instituto Salvadoreño de Pensiones la cual está caracterizada como una Institución Financiera Pública. Por lo que el gasto social no ha sido reducido sino reclasificado.

<sup>71</sup> Dado que se realizaron elecciones en 2024, el TSE compartió los resultados de estas elecciones y los datos corresponden al año 2024.

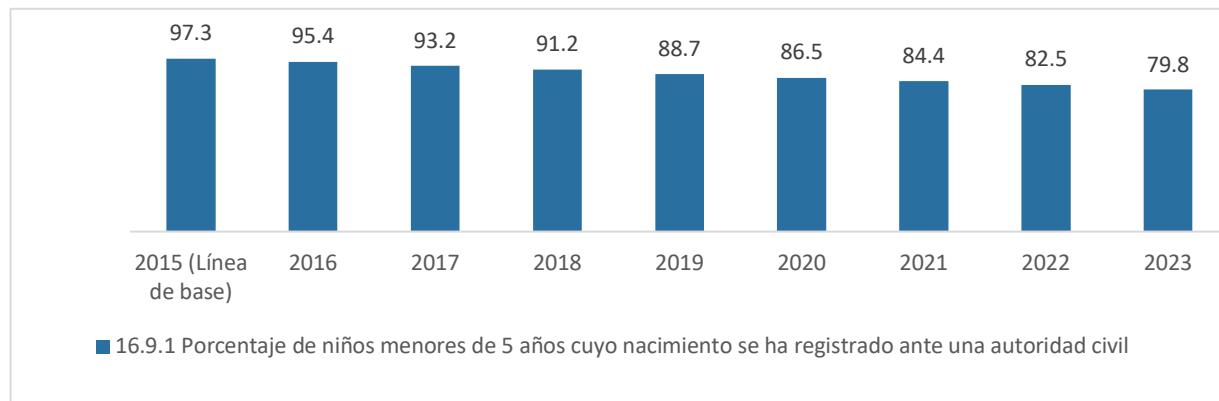
Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Hombres en Gobiernos Locales (Alcaldes)	89.70	50.00	67.17%	Ajustar a una paridad de género	●
	Mujeres en Asamblea Legislativa (Diputadas)	32.10	50.00	43.33%	Ajustar a una paridad de género	●
	Mujeres en Gobiernos Locales (Alcaldesas)	10.30	50.00	32.83%	Ajustar a una paridad de género	●
Meta 16.8: Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.8.1.(a) Porcentaje de la participación de El Salvador en los procesos de negociación en la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyo resultado es un documento negociado intergubernamental	100.00	No definida	100.00	Asegurar una alta participación	●
Meta 16.9: De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos en particular mediante el registro de nacimientos	16.9.1 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil	97.32	No definida	79.8	Aumentar	●
Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	Sí	No definida	Sí	Garantizar la adopción	●
	16.10.2.(a) Número de resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública	252	No definida	217	Ajustar al contexto	●
	16.10.2.(b) Porcentaje de resoluciones donde se ordena la entrega de información a los entes obligados por parte del IAIP respecto al total de apelaciones presentadas al IAIP	27.50	No definida	58.53	Ajustar al contexto	●

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Mecanismo 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales, incluso con cooperación internacional, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1.(a) Valor de la Ayuda Oficial para el Desarrollo recibida para la prevención de la violencia y combate de la delincuencia, en millones de USD	15,700,800	No definida	3,000,000	Ajustar al contexto	O
Mecanismo 16.b: Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	16.b.1.(a) Número de denuncias por discriminación contra las mujeres	22	No definida	15	Ajustar al contexto	O

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015, excepto para 16.7.2.(a) ya que los datos de las elecciones presidenciales corresponden a 2014; para 16.1.4.(a) que es 2016; para 16.1.4 y 16.3.1.(b) que es 2017. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CND a partir de información oficial suministrada por la CSJ, FGR, IAIP, MH, MJSP, MRREE, ONEC, PGR, PNC y TSE.

**Figura 11. Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil**



El indicador que corresponde al registro civil de identidad de niños menores de 5 años, el país tiene un desafío en tanto la tendencia es a que la proporción anual de niños cuyo nacimiento ha sido registrado ante autoridad civil, disminuya.

## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



### OED 17: Alianzas para lograr los objetivos

Los avances en las metas relacionadas con el OED 17: *Alianzas para lograr los objetivos*, se estimaron a partir de 20 indicadores correspondientes a 9 metas priorizadas por el país. De estos, el 56% presenta una tendencia positiva, un 33 % requiere la implementación de acciones para mejorar su evolución, y el 11 % debe interpretarse según su contexto específico.

Entre los principales logros se destaca la mejora en la movilización de recursos internos. El porcentaje de ingresos del gobierno respecto al PIB aumentó de 21.6% en 2015 a 24.6% en 2023. Asimismo, se observa un leve incremento en la proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos internos.

En materia de acceso a tecnología, el número de personas con acceso a internet de banda ancha por cada 100 mil habitantes se ha duplicado desde 2015, pasando de 5.43 en ese año a 8.97 en 2021 y alcanzando 11.53 en 2023, reflejando una mejora sustancial en conectividad digital.

En el ámbito comercial, el país ha registrado un aumento significativo en el valor total de sus exportaciones, con un crecimiento del 54% desde la línea base de 2015 y del 25% desde 2021. Para alcanzar estos resultados, el gobierno ha priorizado la diversificación de mercados, el fortalecimiento de capacidades empresariales mediante asistencia técnica, y ha promovido una coordinación interinstitucional efectiva en las áreas vinculadas al comercio exterior.

Desde una perspectiva macroeconómica, se evidencia un incremento del 15% en el PIB per cápita entre 2021 y 2023, y un aumento acumulado del 43% entre 2015 y 2023. También se ha registrado un crecimiento relevante en el saldo de depósitos respecto al PIB, lo cual contribuye a la solidez del sistema financiero.

Por otro lado, El Salvador ha demostrado un compromiso sostenido con la movilización de voluntariado como una estrategia eficaz para acelerar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo. Diversas instituciones del Estado, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y el Ministerio de Vivienda, han liderado programas que integran la participación voluntaria en actividades clave para el desarrollo nacional. En 2025, el programa “Árboles para El Salvador” alcanzó la cifra de más de 5.4 millones de árboles plantados a nivel nacional, con la participación activa de voluntarios comunitarios, escolares y corporativos. Asimismo, las brigadas interinstitucionales de construcción de viviendas han permitido mejorar las

condiciones habitacionales de familias en situación de vulnerabilidad, gracias a la articulación entre instituciones estatales, voluntarios y alianzas con el sector privado y otras organizaciones. Por su parte, el programa "Inglés para un Futuro Mejor" ha graduado a cientos de jóvenes durante 2025, fortaleciendo sus competencias lingüísticas mediante el acompañamiento de tutores universitarios voluntarios. Estas acciones, impulsadas desde lo público y respaldadas por alianzas estratégicas, han contribuido al avance de objetivos como el fin de la pobreza (OED 1), educación de calidad (OED 4), acción por el clima (OED 13) y alianzas para lograr los objetivos (OED 17), consolidando al voluntariado como una fuerza estratégica al servicio del desarrollo.

No obstante, persisten retos importantes. Es necesario mejorar la proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos, así como reducir el nivel de deuda pública y el déficit fiscal respecto al PIB, con el objetivo de asegurar una estabilidad macroeconómica sostenida.

En relación con los indicadores 17.4.1 y los correspondientes a la meta 17.13, el acuerdo suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI) tiene como propósito corregir los desequilibrios macroeconómicos, fortalecer la sostenibilidad fiscal y mejorar las perspectivas de crecimiento y resiliencia del país. Su implementación constituye una base para avanzar en estos aspectos.

En cuanto a la cooperación internacional, El Salvador trabaja actualmente para consolidarse como un referente en la provisión de cooperación técnica en temas de interés regional, tales como primera infancia, turismo, seguridad, educación, prevención social, entre otros.

Desde la visión estratégica de la ENDI, el OED 17 se considera un eje transversal, cuya realización es esencial para acelerar el desarrollo en los cuatro pilares establecidos. En ese marco, se han redefinido los indicadores priorizados para este objetivo, que incluyen los correspondientes a las metas 17.3, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12 y 17.17.<sup>72</sup>

**Cuadro 23.**  
**Estado de avance en las metas e indicadores nacionalmente priorizados del OED 17**

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 17.1: Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y otros	17.1.1 Total de ingresos del gobierno (SPNF) como porcentaje del PIB	21.60	No definida	24.60	Aumentar	●
	17.1.2 Porcentaje del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	86.20	No definida	87.00	Aumentar	●
Meta 17.2: Velar porque los países desarrollados cumplan sus compromisos en	17.2.1.(a) Ayuda oficial para el desarrollo recibida en relación con el Ingreso Nacional Bruto	1.40	No definida	0.34	Ajustar al contexto	○

<sup>72</sup> Se incluye en el resumen ejecutivo del Acuerdo: [El Salvador: Request for Extended Arrangement Under the Extended Fund Facility-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for El Salvador](#)

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
relación con la Asistencia Oficial para el Desarrollo	17.2.1.(b) Número de asistencias técnicas ofrecida a otros países	8.00	No definida	13.00	Aumentar	●
Meta 17.3: Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.2 Volumen de las remesas como porcentaje del PIB	18.16	No definida	24.05	Reducir	●
Meta 17.4: Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda	17.4.1 Servicio de la deuda del sector público no financiero como porcentaje de las exportaciones	14.80	No definida	25.73	Reducir	●
Meta 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y aumentar el intercambio de conocimientos	17.6.2 Número de abonados a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes	5.46	No definida	11.53	Aumentar	●
Meta 17.11: Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo	17.11.1.(a) Monto total de las exportaciones del país, en millones de USD	6,914.06	No definida	10,629.17	Aumentar	●
	17.11.1.(b) Porcentaje de Exportaciones de Bienes y Servicios con respecto al PIB	29.50	No definida	31.25	Aumentar	●
	17.11.1.(c) Tasa de variación de las exportaciones de empresas atendidas por PROESA, con servicios de promoción y ventas	2.10	No definida	23 <sup>73</sup>	Aumentar	●

<sup>73</sup> En este indicador se corrigió el dato de línea de base. El dato reportado 2023, corresponde al año 2021.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
Meta 17.13: Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas	17.13.1.(a) Tasa de crecimiento del PIB	2.40	No definida	3.51	Aumentar	●
	17.13.1.(b) Inflación anual	1.02	No definida	1.20	Ajustar al contexto	○
	17.13.1.(c) PIB per cápita	3,744.19	No definida	5,366.19	Aumentar	●
	17.13.1.(d) Deuda Pública Total (SPNF) como porcentaje del PIB	66.20	No definida	83.40 <sup>74</sup>	Reducir	●
	17.13.1.(e) Déficit Fiscal (SPNF) como porcentaje del PIB	-3.6	No definida	-4.7 <sup>75</sup>	Reducir	●
	17.13.1.(f) Saldo en créditos a hogares y empresas con respecto al PIB	47.33	No definida	51.47	Reducir	●
	17.13.1.(g) Saldo en depósitos con respecto al PIB	46.76	No definida	54.99	Aumentar	●

<sup>74</sup> El saldo de deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) sin pensiones para el año 2023 ascendió a \$18,882.0 millones, equivalentes a 55.5% del PIB. Dicho saldo está compuesto por \$11,504.7 millones que corresponden a deuda externa, equivalente a 33.8 % del PIB y \$7,377.3 millones correspondientes a deuda interna, representando el 21.7% del PIB, dentro del cual se destaca \$1,300.4 millones que corresponden a LETES, que representa 3.8% del PIB y \$1,089.8 millones a CETES, 3.2% del PIB. Asimismo, al incluir las pensiones el saldo asciende a \$28,376.6 millones, equivalente a 83.4% del PIB, en dicho monto incorpora la conversión de Certificados de Inversión Previsional (CIP's) a Certificados de Financiamiento de Transición CFT por \$8,396.8 millones, el cual representa 24.7% del PIB y las emisiones de Certificados de Obligaciones Previsionales (COP) \$1,097.8 millones, equivalente a 3.2% del PIB.

En términos del PIB, la deuda con pensiones llegó al 83.4%, saldo superior en 7.7 puntos porcentuales con respecto al nivel registrado al mismo período de 2022, producto de la conversión que se realizó en abril de 2023 de los CIP's A Y B a CFT.

Es importante mencionar que las cifras de los años 2020 y 2021 fueron ajustadas de acuerdo con la revisión que realiza el BCR al PIB.

<sup>75</sup> El Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) consolidado al mes de diciembre de 2023, presenta un déficit (sin pensiones) de \$1,006.3 millones, equivalente al -3.0% del PIB estimado, aumentando de 1.3% con relación al resultado a diciembre de 2022. Al incorporar el pago de las pensiones por \$586.3 millones, el déficit se amplía a \$1,592.6 millones. En términos del PIB el déficit representa -4.7%. Es importante destacar que el incremento del déficit incluyendo Pensiones se debió principalmente al incremento de la inversión pública la cual se incrementó de 3.1% del PIB al 3.9% del PIB en 2023, equivalente a \$1,320.0 millones aproximadamente, así mismo con la Reforma de Pensiones aprobada en 2022, se incrementaron los beneficios de la población pensionada en alrededor del 25% lo cual impactó el déficit Fiscal.

Es importante mencionar que las cifras de los años 2020 y 2021 fueron ajustadas de acuerdo a la revisión que realiza el BCR al PIB.

Meta OED	Indicador	Valor de línea base 2015 <sup>1</sup>	Valor meta	Valor al 2023 <sup>1</sup>	Brecha por cerrar al 2030	Tendencia en estado de avance
	17.13.1.(h) Saldo cuenta corriente de la balanza de pagos respecto al PIB	-3.22	No definida	-1.37	Aumentar	●

Notas: (1) El año de la línea base para todos los indicadores es 2015. (2) Las metas sombreadas son las metas priorizadas de la ENDI. Ver referencia en Figura 1.

Fuente: elaboración CNDS a partir de información oficial suministrada por el BCR, MH, MRREE, ONEC, PROESA, SIGET.



## 8. Medios de implementación

El avance de El Salvador en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED) se articula en torno a la lógica de desarrollo estratégico definida en la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral (ENDI). Por tanto, las estrategias y los medios de implementación de la agenda de desarrollo se enmarcan en los lineamientos establecidos en dicho instrumento.

La ENDI establece que esta “guiará al país hacia un modelo de desarrollo integral”. Su implementación requiere de un marco jurídico e institucional adecuado que permita mantener la coherencia de las políticas públicas orientadas al desarrollo y alineadas con la ENDI<sup>76</sup>. En este contexto, resulta fundamental fortalecer el rol y la institucionalidad del Consejo Nacional para el Desarrollo (CND), como entidad responsable de acompañar el proceso de implementación de la ENDI, de coordinar los esfuerzos interinstitucionales necesarios, y de brindar seguimiento al avance de los OED a través de un sistema nacional de indicadores que permita medir y evaluar los resultados de manera periódica y basada en evidencia.

Aunque el país ha registrado avances significativos en esta dirección, aún persisten desafíos importantes en la alineación de políticas y programas con la lógica de desarrollo planteada por la ENDI, así como en el fortalecimiento de las capacidades de gestión pública para acelerar el cumplimiento de los OED. En este sentido, la ENDI recomienda fortalecer el marco jurídico e institucional del desarrollo, integrando los siguientes elementos:

- La incorporación integral de las tres dimensiones del desarrollo (social, ambiental y económica) en los procesos de planificación nacional.
- La adopción de una visión de largo plazo en la planificación, con un horizonte temporal de al menos 20 años, que permita formular e implementar proyectos de transformación estructural que trasciendan los ciclos gubernamentales.
- El fortalecimiento del sistema de gestión por resultados, como mecanismo para orientar la asignación presupuestaria en función de los logros alcanzados, promoviendo así intervenciones gubernamentales más eficaces y de mayor impacto.

<sup>76</sup> CNDS (2023). Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador. P. 130-131



## 9. Retos emergentes

El contexto internacional, caracterizado por su volatilidad e imprevisibilidad —particularmente a raíz de las tensiones comerciales y conflictos geopolíticos recientes— representa un desafío considerable para la planificación y ejecución de políticas públicas. Esta coyuntura tiende a enfocar los esfuerzos institucionales hacia la atención de problemas inmediatos, en detrimento de las estrategias de largo plazo orientadas al desarrollo.

Entre los principales desafíos estructurales e institucionales que enfrenta El Salvador se destacan los siguientes:

- Alta sensibilidad de la economía nacional a factores globales, como la inflación internacional, los precios de los energéticos, la ralentización del comercio mundial y la evolución de las remesas. Estas variables pueden afectar significativamente tanto el crecimiento económico como la estabilidad fiscal del país.
- Desigualdades territoriales persistentes, que dificultan la reducción sostenida de la pobreza. Departamentos como Ahuachapán, Morazán, Usulután, Cabañas y La Unión presentan mayores niveles de pobreza, lo que demanda intervenciones diferenciadas y focalizadas.
- Producción agrícola limitada o inadecuada para garantizar la soberanía alimentaria, lo cual genera una dependencia de alimentos importados y, por ende, una mayor vulnerabilidad frente a crisis internacionales de abastecimiento o variabilidad de precios.
- Desconexión entre el sistema educativo y las demandas del mercado laboral, lo que limita la empleabilidad de los jóvenes y afecta la productividad. Es crucial alinear la formación técnica y profesional con sectores estratégicos capaces de generar valor agregado.
- Aprovechamiento insuficiente del bono demográfico, que plantea el reto de generar suficientes empleos de calidad y de fortalecer las capacidades de la juventud salvadoreña para integrarse adecuadamente al mercado laboral.
- Transformación demográfica acelerada, que conlleva un envejecimiento poblacional más rápido de lo previsto. Esto exige adaptaciones estructurales en el mercado laboral y el sistema de protección social, para garantizar ingresos dignos y el acceso a servicios para la población adulta mayor.
- Persistencia de brechas de género, particularmente en el ámbito laboral y en el acceso a ingresos que garanticen autonomía económica para las mujeres. Estas desigualdades están condicionadas, en buena medida, por factores estructurales y culturales.
- Impactos del cambio climático, que se traducen en un aumento de fenómenos extremos, pérdida de biodiversidad, afectaciones a la producción agrícola y riesgos para la seguridad alimentaria, con implicaciones directas en la economía y la salud de la población.

## 10. Conclusiones y próximos pasos

En el marco del compromiso de El Salvador con los procesos de desarrollo y con los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED), que orientan y facilitan el seguimiento de sus políticas públicas, el país ha trabajado en la creación de condiciones institucionales que permitan una gestión óptima de dichos procesos. A partir de la realización del III Informe Nacional Voluntario (INV), se vislumbran una serie de próximos pasos para consolidar estos avances:

1. **Fortalecer técnica, institucional y financieramente al Consejo Nacional para el Desarrollo (CND)**, como instancia rectora de la gestión del desarrollo y del seguimiento de los OED en el país.
2. **Estandarizar y coordinar las acciones sociales para consolidar los avances de los OED**, los avances alcanzados en materia educativa, social, de seguridad y reducción sustancial de la pobreza, deben estar alineados con la estrategia del nuevo Modelo de Desarrollo Social basado en la Cultura de Integración.
3. **Impulsar la modernización del marco jurídico nacional**, con el objetivo de facilitar la integración efectiva de los OED en las políticas públicas, promoviendo su apropiación tanto desde el Estado como desde los distintos sectores de la sociedad.
4. **Acelerar la implementación integral de la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI)** como hoja de ruta nacional para el desarrollo.
5. **Diseñar e implementar un sistema nacional integrado de monitoreo y evaluación de políticas públicas**, basado en evidencia cuantitativa y cualitativa. Este sistema debe permitir medir avances y resultados, mejorando la efectividad de las intervenciones públicas. En este sentido, la actualización estadística derivada del Censo de Población y Vivienda 2024 —liderado por el Banco Central de Reserva— constituirá una herramienta para identificar desigualdades sociales, focalizar intervenciones y consolidar una plataforma digital de seguimiento de los OED.
6. **Mantener e intensificar los esfuerzos de reducción de la pobreza**, mediante una mayor inversión pública orientada a garantizar el acceso universal a infraestructura y servicios básicos, complementada con acciones que eleven los ingresos laborales a través de mejoras en la productividad.
7. **Mejorar la calidad del sistema educativo formal**, fortaleciendo la infraestructura y promoviendo la formación continua de los docentes, con especial énfasis en la articulación entre educación y demanda del mercado laboral.
8. **Promover el desarrollo del capital humano**, impulsando su incorporación al mercado laboral mediante programas de formación técnica, inserción laboral y empleos dignos con ingresos suficientes.
9. **Fomentar la igualdad de género en el uso del tiempo**, como vía para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementando su autonomía económica y contribuyendo al desarrollo equitativo.



10. **Fortalecer la producción agrícola en favor de la soberanía alimentaria**, mediante el acceso a financiamiento, mayor asistencia técnica, y la expansión de sistemas de riego que incrementen la productividad y reduzcan la dependencia alimentaria externa.
11. **Impulsar el desarrollo de la industria nacional con alto valor agregado**, promoviendo la internacionalización de las empresas en condiciones competitivas que fortalezcan la inserción del país en los mercados globales.
12. **Acelerar el acceso universal al agua potable y saneamiento**, garantizando la sostenibilidad de los recursos hídricos mediante inversiones, regulación y educación ambiental.
13. **Promover los componentes de sostenibilidad ambiental establecidos en la ENDI**, a través de campañas de concientización dirigidas a los agentes económicos sobre patrones responsables de producción y consumo, en línea con la conservación de los recursos naturales.
14. **Aprovechar el clima de seguridad y estabilidad alcanzado en los últimos años** para acelerar el desarrollo económico y social. Este entorno favorable debe ser capitalizado para emprender reformas estructurales con visión de largo plazo.
15. **Reducir la vulnerabilidad ante eventos externos**, fortaleciendo la economía nacional y las condiciones de bienestar de la población para disminuir la dependencia de factores internacionales y aumentar la resiliencia del país.
16. **Ampliar y diversificar los esfuerzos de movilización de recursos financieros para el desarrollo**, incluyendo alianzas con socios internacionales, cooperación técnica, inversión privada y mecanismos innovadores de financiamiento, en el marco de la implementación de la ENDI.



## Referencias Bibliográficas

- CNDS (2023). Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI) El Salvador.
- CNDS (2022). Informe de la II Revisión Nacional Voluntaria del Proceso de Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El Salvador 2022
- BCR. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023. El Salvador.
- CNDS (2023). Estado de avance de los indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). El Salvador 2023
- Ley de Fomento la Innovación y Manufactura De Tecnologías, Decreto Legislativo n.º 722, *Diario Oficial*, tomo n° 439, 4 de mayo de 2023.
- Ley de Partidos Políticos, Decreto Legislativo n.º 307, *Diario Oficial*, tomo n° 398, 23 de febrero de 2013.
- Ley General de Recursos Hídricos, Decreto Legislativo n.º 253, *Diario Oficial*, tomo n° 434, 12 de enero de 2022.
- CEPAL. (2021). Plan De Desarrollo Y Protección Social 2019-2024. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Corte Suprema de Justicia (2024). Disposiciones Especiales para la Promoción y el Otorgamiento de Incentivos Fiscales
- ISDEMU (2021). Plan Nacional de Igualdad 2021-2025
- ISDEMU (2021). Política Nacional e Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres 2021-2025
- Gobierno de El Salvador (2019). Plan Cuscatlan.

## **Anexo 1: Avance en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo custodia de FAO El Salvador. Información complementaria para los OED 2, 6, 14 y 15.**

### **Avance en los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo custodia de FAO.**

#### **El Salvador.**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) es la agencia responsable de la custodia de 22 indicadores de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo (OED) en áreas como la seguridad alimentaria, la agricultura, la nutrición, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo rural.

En este contexto, el Gobierno de El Salvador presentará su tercer Informe Nacional Voluntario (INV) en 2025, en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Con el objetivo de fortalecer dicho informe, y en seguimiento a los acuerdos establecidos con el equipo técnico responsable de su elaboración —conformado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CND) y la Oficina del Coordinador Residente (OCR)—, a continuación, se presenta el avance de El Salvador en el monitoreo de los indicadores mundiales de la FAO correspondientes a los OED 2, 6, 14 y 15.

La información adicional incluida en el documento sobre los indicadores OED bajo custodia de la FAO enriquece la comprensión del progreso de El Salvador en materia de desarrollo. Este avance refleja un fortalecimiento de la capacidad estadística nacional al permitir, por primera vez, el reporte de 13 indicadores cuya fuente es la estadística base nacional y aplicar las metodologías internacionalmente acordadas en el Marco de Indicadores Mundiales para los OED. Estas metodologías aseguran que los datos sean comparables entre países y útiles para el seguimiento nacional.

Aunque las metodologías utilizadas para estos indicadores son distintas a las empleadas en indicadores nacionales, la información que proporcionan no es duplicada, sino complementaria. En particular, para el indicador 2.1.2 sobre Prevalencia de Inseguridad Alimentaria, se sugiere mantener la medición nacional previa desarrollada en el marco metodológico para países de Latinoamérica, junto con la metodología mundial OED, para enriquecer el análisis.

Los indicadores presentados cubren 11 metas, 9 de ellas priorizadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral (ENDI), y permiten avanzar en el seguimiento de metas para las cuales anteriormente no se disponía de información suficiente. Esto también fortalece la presentación de resultados del Informe Nacional Voluntario (INV) 2025.

## 2 HAMBRE CERO



## OED 2

### Hambre cero.

#### Estado de avance

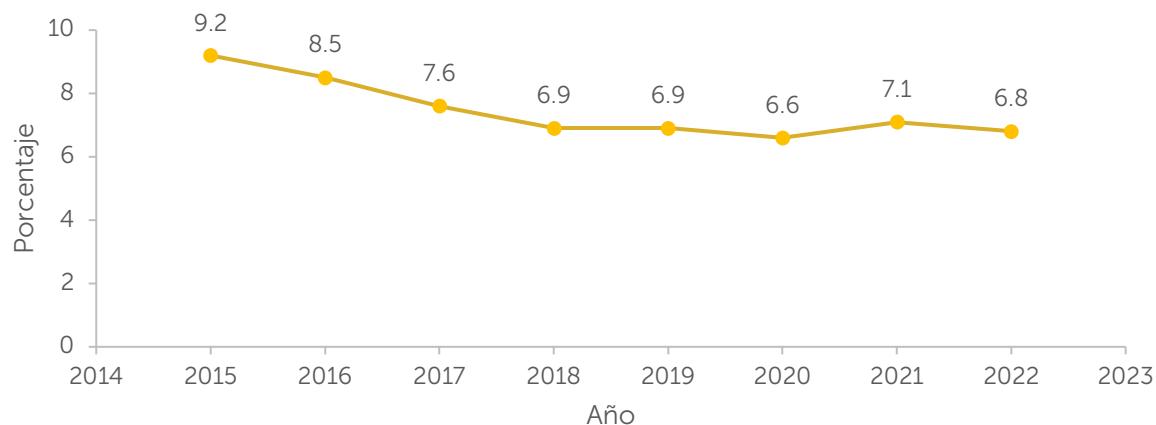
Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
Meta 2.1: Poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas especialmente los más vulnerables	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación	9.2 %	Reducir	6.8 % (2022)	●
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES)	42.2 %	Reducir	46.9 % (2022)	●
	Hombre	38.6 %	Reducir	39.9 % (2022)	
	Mujer	45.7 %	Reducir	53.8 %. (2022)	
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES)	13.8 %	Reducir	15.8 %	●
	Hombre	12.6 %		13.7 % (2022)	
	Mujer	15.0 %		17.9 % (2022)	

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
	2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria, como porcentaje de la población <sup>3</sup> según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (ELCSA)	24.3 %	Reducir	14.7	●
2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	2. 5. 1.a Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	705 (2014)	Mantener	1, 316 (2022)	●
	2.5.1.b Número de animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo	0 (2020)	Aumentar	0 (2024)	○
Meta 2.a: Aumentar (incluso mediante cooperación) las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico	2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público	0.21	Aumentar	0.33 (2023)	●

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
Meta 2.c: Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso a información	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos	0.14	Mantener inferior a 0.5	0.88 (2023)	●

En los últimos años, El Salvador ha logrado un avance significativo en la lucha contra el hambre registrada en el indicador 2.1.1 Prevalencia de la subalimentación. Entre 2015 y 2022, el porcentaje de la población que cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionarle los niveles de energía alimentaria necesarios para llevar una vida normal, activa y sana se redujo del 9.2 % al 6.8 %, lo que representa una disminución del 26 % respecto a la línea base.

**Gráfico 1. Tendencia de la prevalencia de la subalimentación. El Salvador. 2015-2022.**



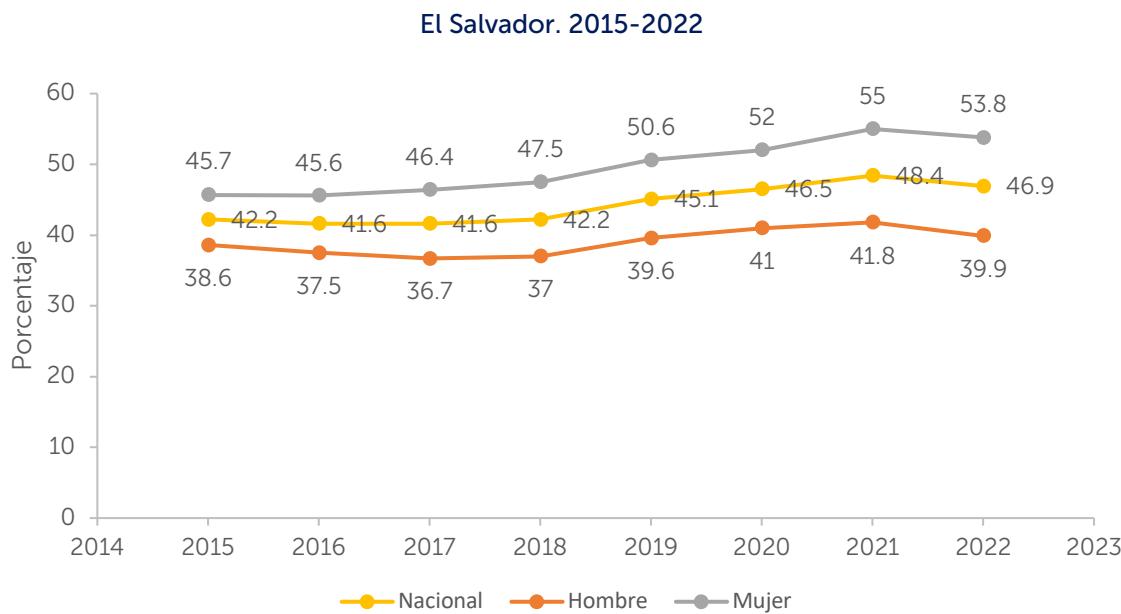
Fuente: [FAOSTAT](#)

La desagregación por sexo del indicador 2.1.2. revela una disparidad preocupante en la prevalencia de la subalimentación moderada o grave entre hombres y mujeres. En 2022, aproximadamente el 40 % de los hombres se encontraban en situación de subalimentación, mientras que, entre las mujeres, esta cifra ascendió al 54%. Este dato refleja una diferencia significativa, ya que sugiere que las mujeres enfrentan mayores desafíos para acceder a alimentos adecuados y nutritivos, lo que puede estar relacionado con varios factores estructurales, como la desigualdad económica y social, y la falta de acceso a recursos.

Con respecto a la línea base 2015, la situación ha empeorado, con un aumento del 3.4 % en la subalimentación entre los hombres y 17.8 % en las mujeres. Este aumento en las mujeres es

especialmente preocupante, ya que refleja una disparidad creciente en el acceso a alimentos y la seguridad alimentaria entre sexos.

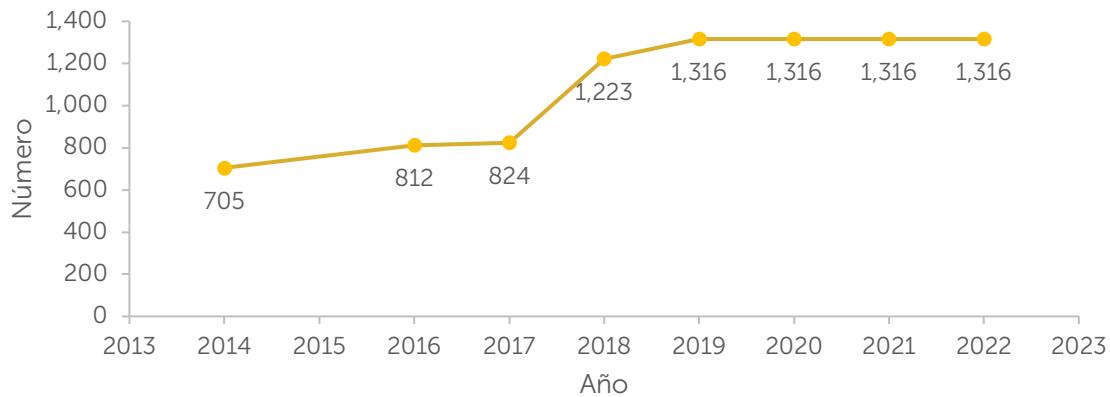
**Gráfico 2. Tendencia de la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la subalimentación por sexo, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES).**



Fuente: [FAOData Explorer • Indicator 2.1.2 Prevalence of moderate or severe food insecurity in the population, based on the Food Insecurity Experience Scale](#)

Con relación al indicador 2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo, en 2022, el número de plantas que se conservan fuera de su hábitat natural, en instalaciones como bancos de germoplasma, para asegurar su disponibilidad y uso futuro en la alimentación y la agricultura fue de 1, 316, casi el doble que en 2014 (705).

**Gráfico 3. Tendencia del número de recursos genéticos vegetales. El Salvador. 2014, 2015-2022**



Fuente: [FAOSTAT](#) con base a datos de país publicados en el Sistema Mundial de Información y Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura <https://www.fao.org/wIEWS/en/>

En 2023, el indicador 2.a.1 muestra que la participación de la agricultura en el gasto público alcanzó el 1.6 %, lo que representa un incremento de 0.5 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en 2015 (1.1 %). Sin embargo, en el mismo periodo, la participación del sector agrícola en el Producto Interno Bruto (PIB) total disminuyó de 5.5 % en 2015 a 4.7 % en 2023.

Esta evolución indica que, aunque el peso relativo de la agricultura en la economía ha disminuido, el sector ha recibido una mayor proporción del gasto público. Como resultado, el Índice de Orientación Agrícola —que compara la participación del gasto público agrícola con la participación del sector agrícola en el PIB— muestra una tendencia ascendente en los últimos años.

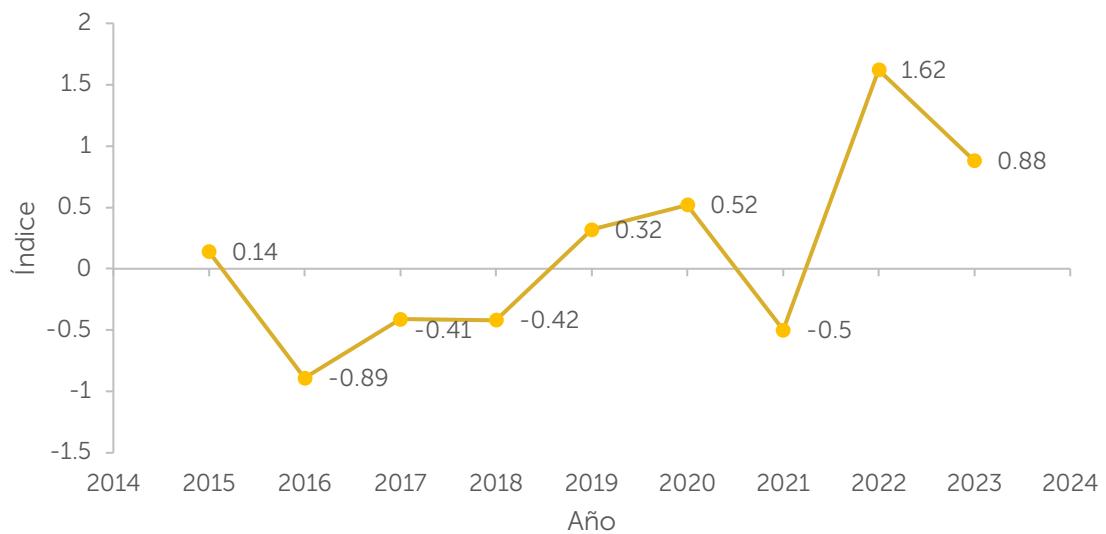
**Gráfico 4. Tendencia del Índice de orientación agrícola para el gasto público. El Salvador. 2015-2023**



Fuente: [FAOSTAT](#) con base a datos de Cuestionarios de país de FAO combinados con publicaciones oficiales del país (p. ej., Ministerio de Hacienda, Anuario Estadístico, informes de Bancos Centrales y estimaciones de las cuentas nacionales de la División de Estadística de las Naciones Unidas).

En 2023, el indicador de anomalías en los precios de los alimentos se mantuvo en un nivel moderadamente alto, tras haber estado anormalmente alto en 2022. Esto refleja una mejora relativa y la reducción sugiere cierta recuperación de factores que afectaron la oferta y distribución de alimentos, pero también evidencia que el sistema alimentario sigue siendo vulnerable. Esta situación plantea riesgos para la seguridad alimentaria, especialmente en contextos más frágiles, y requiere monitoreo continuo y posibles medidas de política para estabilizar los precios y proteger a los consumidores.

Gráfico 5. Tendencia del Indicador de anomalías en los precios de los alimentos. El Salvador. 2015-2023



Fuente: FAOSTAT /Índices de precios al consumidor <https://www.fao.org/faostat/en/#data/CP>  
(Anormalmente alto definido como  $IPA \geq 1$ . Moderadamente alto definido como  $0,5 < IPA < 1$ .)

## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



### OED 6

#### Agua limpia y saneamiento

##### Estado de avance

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
Meta 6.4: Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos, asegurar la sostenibilidad de la extracción y abastecimiento de agua dulce y reducir las personas sin acceso a agua	6.4.1 Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo	16.20 USD/m <sup>3</sup>	Aumentar	11.87 USD/m <sup>3</sup> (2022)	●
	6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles	12.55 %	Disminuir	12.09 % (2022)	●

El indicador 6.4.1 se centra en la eficiencia del uso económico del agua en tres sectores: agricultura, industria y servicios. En 2022, el indicador de cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos fue de 11. 9 dólares por metro cúbico, lo que representa una disminución del 26.7 % en comparación con el año 2015. Este descenso indica una reducción en la productividad hídrica, es decir, se generó menos valor económico por cada unidad de agua utilizada, lo que refleja un uso menos eficiente del recurso a lo largo del tiempo.

**Gráfico 6. Tendencia del Cambio en el uso eficiente de los recursos hídricos con el paso del tiempo. El Salvador. 2015-2022**



Fuente: [FAO AQUASTAT Dissemination System](#) con base a datos oficiales de país de Cuestionarios AQUASTAT

El indicador 6.4.2 Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles, se ha mantenido casi constante entre los años 2015 a 2022. El último dato disponible muestra una disminución de 3. 7 % con respecto a la línea base cuando había un mayor nivel de estrés hídrico, lo que sugiere que se estaba extrayendo una gran proporción del agua disponible.

**Gráfico 7. Tendencia del Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce en proporción a los recursos de agua dulce disponibles. El Salvador. 2015-2022**



Fuente: [FAO AQUASTAT Dissemination System](#) con base a datos oficiales de país de Cuestionarios AQUASTAT

## Resumen y buenas prácticas del proceso de coordinación interinstitucional para el seguimiento de la meta 6.4

En el marco de la iniciativa “Fortalecimiento de capacidades en América Latina y el Caribe para el cálculo, monitoreo, reporte y análisis de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2”, liderada por la FAO y GWP Centroamérica, y a raíz del taller realizado en octubre de 2024 en El Salvador, el Consejo Nacional de Desarrollo (CND) —adscrito a la Vicepresidencia de la República— convocó a la conformación de una Comisión Interinstitucional. Esta Comisión tiene el objetivo de dar seguimiento a la meta 6.4 sobre el uso eficiente del agua y coordinar el llenado del cuestionario AQUASTAT, principal herramienta para recopilar datos de los indicadores. Como resultado, se estableció formalmente dicha comisión y se designó a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) como punto focal para el manejo de los indicadores y el cuestionario. El objetivo final es incorporar los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 en el Informe Nacional Voluntario (INV) 2025.

Figura . Comisión Interinstitucional para AQUASTAT de El Salvador tomado del informe Proceso de Coordinación Interinstitucional para el Llenado de AQUASTAT e inclusión de la meta 6.4. en el INV de El Salvador”



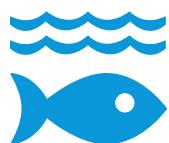


Figura. Puntos focales Comisión AQUASTAT. El Salvador

Buenas prácticas identificadas:

1. Coordinación interinstitucional formalizada:
  - Creación de una Comisión Interinstitucional formalizada con representación de instituciones clave de los sectores hídrico, ambiental, agrícola, económico y de planificación nacional.
  - Validación oficial por parte del CND, lo que otorga legitimidad y respaldo institucional al proceso.
2. Designación de responsabilidades:
  - Nombramiento de la ASA como punto focal técnico para los indicadores de la meta 6.4 y para el cuestionario AQUASTAT, de acuerdo con su rol establecido en la Ley General de Recursos Hídricos.
3. Articulación con agendas nacionales e internacionales:
  - Integración de los indicadores 6.4.1 y 6.4.2 en el Informe Nacional Voluntario alineando el trabajo con los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OED).
4. Enfoque en fortalecimiento de capacidades:
  - Desarrollo de capacidades técnicas a través de la iniciativa regional y el taller especializado sobre el llenado del cuestionario AQUASTAT, proporcionando asistencia directa a los puntos focales nacionales.

## 14 VIDA SUBMARINA



## OED 14

### Vida submarina

#### Estado de avance en las metas

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
Meta 14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobre capacidad y a la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la OMC debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.	14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada  Nivel de implementación: 1 más bajo - 5 más alto.	3 (2018)	Aumentar a 5	3 (2022)	O

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
Meta 14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular de la pesca, acuicultura y el turismo.	14.7.1 Porcentaje del PIB correspondiente a la pesca sostenible	0.23 %	Aumentar	0.18 % (2019)	●
Mecanismo 14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	14.b.1 Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala	5 (2018)	5	4 (2024)	●

Nivel de implementación: 1 más bajo - 5 más alto.

Con respecto al Indicador 14.6.1 Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, el número se empezó a medir en el año 2018 y el grado de aplicación de instrumentos se ha mantenido en el mismo nivel de implementación.

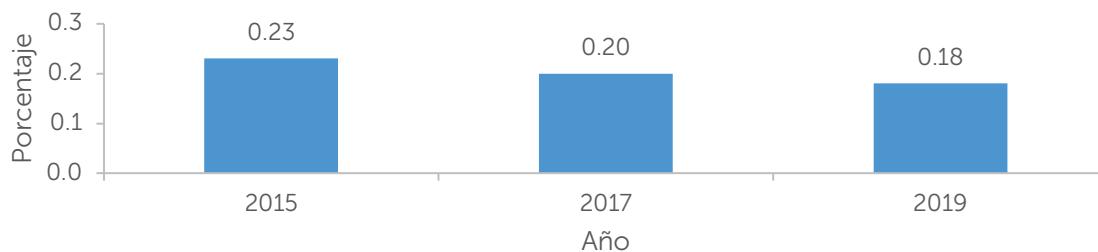
**Gráfico 8. Tendencia del Grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. El Salvador. 2018, 2022, 2024**



Fuente: [Portal de datos de indicadores de los OED de la FAO](#) con base a datos oficiales de país del Cuestionario sobre la implementación del Código de Conducta para la Pesca Responsable - Autoinforme de cada país | Nivel de implementación: 1 más bajo - 5 más alto.

El porcentaje en el PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países en 2019 disminuyó 22 % con respecto al año 2015, indicando una tendencia negativa en el porcentaje de la pesca sostenible en relación al PIB.

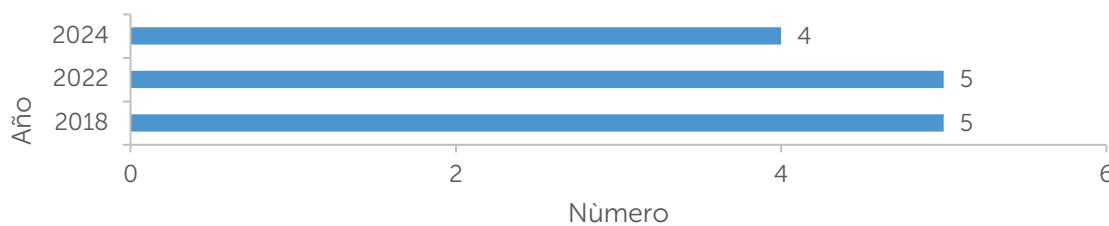
**Gráfico 9. Tendencia del porcentaje del PIB correspondiente a la pesca sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, en los países menos adelantados y en todos los países. El Salvador. 2015,2017, 2019**



Fuente: [FAOSTAT](#) con base a datos oficiales reportados por cada país publicados en el Anuario de estadísticas pesqueras de la FAO y Examen del estado de los recursos pesqueros marinos mundiales.

Con relación al indicador 14.b.1, en los tres años reportados, se ha mantenido un nivel alto del grado de aplicación de un marco jurídico que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.

**Gráfico 10. Tendencia del Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala. El Salvador. 2018, 2022, 2024**



Fuente: Portal de datos de indicadores de los OED de la FAO con base a datos oficiales de país del Cuestionario sobre la implementación del Código de Conducta para la Pesca Responsable - Autoinforme de cada país | Nivel de implementación: 1 más bajo - 5 más alto. El indicador se empezó a medir en 2018.



## OED 15

### Vida de ecosistemas terrestres

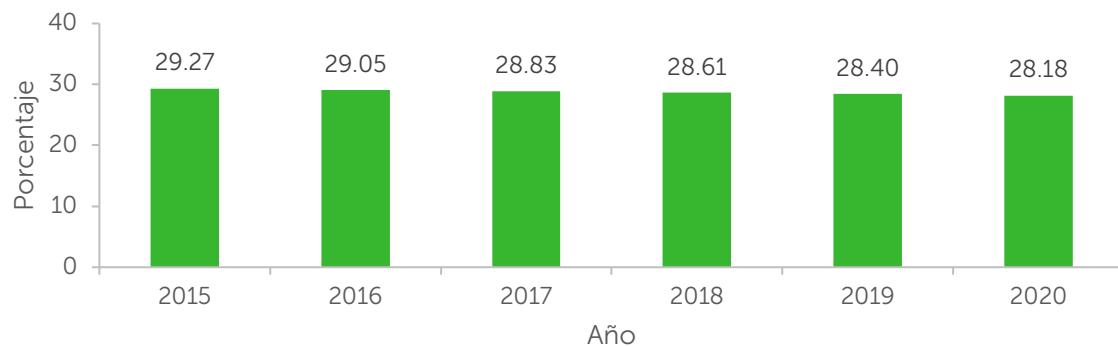
#### Estado de avance en las metas

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
Meta 15.1: Asegurar la conservación, restablecimiento y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y ecosistemas interiores de agua dulce, en particular, bosques, humedales, montañas y zonas áridas	15.1.1 Superficie forestal como porcentaje de la superficie total	29.27 %	Aumentar	28.18 % (2020)	●
Meta 15.2: Promover la gestión sostenible de los bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación	15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible: Subindicadores:				○
	Biomasa aérea en el bosque (t/ha)	113.6 (t/ha)	Aumentar	113.6 (t/ha) (2020)	○
	Tasa de cambio anual forestal (%)			-0.7 % (2020)	

Meta OED	Indicador	Línea base 2015	Meta	Último dato estimado	Tendencia en estado de avance
15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	Área forestal bajo un esquema de certificación de gestión forestal verificado independientemente (1000 ha)	0.0	Aumentar	0.0 (2020)	○
	Proporción de superficie forestal con un plan de gestión a largo plazo (%)	0.03	Aumentar	0.05 (2020)	●
	Proporción de superficie forestal dentro de áreas protegidas legalmente establecidas (%)	2.8 %	Aumentar	2.8 % (2020)	○
15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas	10,588.9 Km <sup>2</sup>	Aumentar	10432.2 Km <sup>2</sup> (2021)	●

Con relación al indicador 15.1.1 Superficie forestal como porcentaje de la superficie total, en los seis años transcurridos desde el 2015 al 2020, la superficie forestal como porcentaje de la superficie total ha presentado una tendencia negativa, disminuyendo 3.7 % con relación al año base.

**Gráfico 11. Tendencia de la superficie forestal como porcentaje de la superficie total. El Salvador. 2015-2020**



Fuente: FAOSTAT con base a datos oficiales de país publicados en Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/ca9825es>

Los esfuerzos nacionales para gestionar sosteniblemente los bosques, indicador 15.2.1, es decir, mantener la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y la productividad de los bosques, al mismo tiempo que se consideran los aspectos sociales, culturales y económicos, tanto en los bosques naturales como los plantados; se ha mantenido constante desde 2015.

**Gráfico 12. Tendencia de Avances hacia la gestión forestal sostenible. Subíndicador Proporción de superficie forestal dentro de áreas protegidas. El Salvador. 2015-2020**

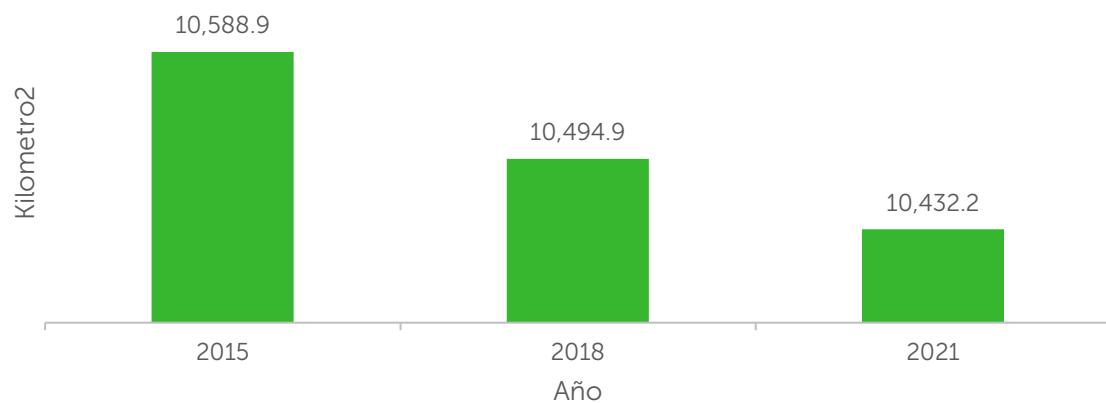


■ Proporción de superficie forestal dentro de áreas protegidas legalmente establecidas (%)

Fuente: FAOSTAT con base a datos oficiales de país publicados en Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. <https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/ca9825es>

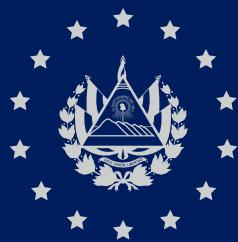
En las estimaciones del indicador 15.4.2 para 2021, el índice de cobertura verde de las montañas disminuyó 1.5 %, presentando un deterioro con respecto a la línea base, es decir que hubo mayores cambios en la vegetación verde (bosques, arbustos, árboles, pastizales, tierras de cultivo, etc.) en las zonas montañosas.

**Gráfico 13. Tendencia de Índice de cobertura verde de las montañas. El Salvador. 2015, 2018, 2021**



Fuente: FAOSTAT  
El indicador se mide cada tres años.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR